BIBLIOTECA · DUQUE · DE · OSUNA

~~63=5~~ 21=6

Rel 86-B
W 264

TRATADO DE LA EXECVCION DE LA VNION, TESORO, Y REPARO DE LABRADORES DEL LVGAR DE COSVENDA.

COMPVESTO

POR EL LICENCIADO PABLO GARCIA Romeo, Rector de Cosuenda, Protonotario Apostolico, y Comissario del S. Oficio.

Y LO DEDICA

A LA SOBERANA MAGESTAD de Dios Señor nuestro, y a su diuina Prouidencia.

Con licencia, y Priuilegio: En Zaragoça, por Diego Dormer, Año M.DC.LIIII.

APROVACION DEL REVE-rendo P. Maestro Fr. Melchor Angel de la Orden del Sagrado Patriarca San Agustin.

MAndòme el Ilustrissimo, y Excelẽtissimo señor, Dõ Fr. Iuan Cebrian, meritissimo Arçobispo de Çaragoça, del Cõsejo de Estado de su Magestad, que leyesse este libro, cuyo titulo es: *Tesoro, y Reparo de Labradores*: Compuesto por el Licẽciado Pablo Garcia Romeo, Retor de Cosuenda, Protonotario Apostolico, y Comissario del Santo Oficio en el Tribunal de Aragon; y auiendo obedecido a tan honroso precepto, no hallando en todo èl cosa que repugne, ni cõtradiga a la Sagrada Escritura, Santos Padres, ni buenas costumbres; confiesso, que su Autor es digno de inmortal alabanza, y que es ajustado el titulo a lo que en èl se trata, pues el mayor tesoro de el Orbe consiste, en que la labrança no cesse vn punto, por ser la que enriqueze todas las familias: y en tiempos tan calamitosos, remediar tantas necessidades, como padecen los Labradores, ha sido ingeniosa traça la de la Vnion; y

pueden dezirle los socorridos, aquellas del sexto del Peregrino en su Paciencia: *Tu Pater pauperum*. Si los Principes, y Eclesiasticos fauorecieſſen a su imitacion a sus vassallos, en pocos años experimentarian los aumentos, pues me consta, que en menos de tres los goza Cosuenda. No ha querido su Autor gastar tiempo en consonancia de vozes, ni en selectas frases, pues como dixo Casiodoro, son labores sine fructu; y quien escriue para gente del campo, para què sutilezas picantes: La doctrina es cierta, el estilo el que basta, la obra importante, el zelo conocido, su liberalidad singular, su afan de muchos años, y assi es merecedor de q̃ V. Excelencia le dè la licencia que espera para darlo a la estampa, pues creerè, que ha de ser de mucho fruto. Assi lo siento en el Conuento de Zaragoça, de nuestro Padre San Agustin de la Obseruancia, a 12. de Deziembre, de 1651.

Casiodo. Epist. 5.

El M. F. Melchor Angel.

NOS

NOs D.Fr.Iuan Cebrian, por la gracia de Dios, y de la S. Sede Apostolica, Arçobispo de Zaragoça, del Cõsejo de Estado de su Magestad, &c. Auiendo dado comissional P.M.F. Melchor Angel de la Orden de San Agustin, para q̃ leyesse este libro intitulado, *Tesoro, y Reparo de Labradores*: Compuesto por el Licenciado Pablo Garcia Romeo, Rector de la Parroquial de Cosuẽda de nuestra Diocesi, Protonotario Apostolico, y Comissario del Santo Oficio en el Tribunal de Aragõ; nos ha hecho relacion, que no contiene cosa alguna que repugne, ni contradiga a la Sagrada Escritura, Santos Padres, y buenas costumbres, antes bien reconoce, q̃ es mui vtil, y prouechoso para el Artẽ de los Labradores, y para conseguir por medio de la Vnion el aliuio de sus trabajos. POR tanto concedimos nuestro permisso, y licencia, para que pueda imprimirse en la presente Ciudad, y Arçobispado. En testimonio de lo qual, dimos las presentes, en Çaragoça a 16. de Agosto, de 1652.

Fr. Iuan, Arçobispo de Zaragoça.

Por mandado de su Excelen. el Arçobispo mi señor,

El Licen. Miguel Iuan Fonfria de Miedes, Secr

APROVACION DEL REVERENDIS-simo P. M. Fr. Geronimo Marta, Predicador de su Mageſtad, Calificador de la Suprema, y General Inquiſicion, Catedratico Iubilado de Eſcritura en la Vniuerſidad de Zaragoça, Vicario Prouincial Apoſtolico en el Reino de Aragon, de la Orden de nueſtro Padre S. Aguſtin de la Obſeruancia.

OBedeciendo al mandato de V. Ex. leì con atẽcion, el libro que ſe me remitio, intitulado: *Teſoro, y Reparo de Labradores*: Compuſto por el Licenciado Pablo Garcia Romeo, Rector de Coſuenda, Comiſſario del Santo Oficio, y Protonotario Apoſtolico: El zelo es grande, ſu intento piadoſo, y ſe puede prometer el reparo, y beneficio vniuerſal de los pobres, y juzgo, q̃ praticado, ha de ſer de vtilidad para todo el Reino, y aſsi puede V. Exc. darle la licencia q̃ ſuplica. Aſsi lo ſiento en S. Aguſtin de Zaragoça, a 27. de Abril, de 1652.

Fr. Geronimo Marta.

Imprimatur.

CANALES, Rx.

DON

DON Felipe por la gracia de Dios, Rei de Castilla, de Aragon, de las dos Sicilias, de Gerusalen, &c.

DON Pedro Pablo Çapata Fernandez de Heredia y Vrrea, Cauallero Mesnadero, Señor de la Villa de Trasmoz, Casteluiejo, y Lamata, del Consejo de Guerra de su Magestad, Gentilhombre de su Boca, Gouernador de Aragon, Capitan General de los Presidios, y gente de guerra de dicho, y presente Reino, y Presidente en la Real Audiencia dèl. Por tenor de las presentes, de nuestra cierta ciẽcia, y Real autoridad de que vsamos deliberadamẽte, y consulta en nombre de su Magestad, damos licencia, permisso, y facultad al Licẽciado Pablo Garcia Romeo, Rector de Cosuenda, Comissario del Sãto Oficio, y Protonotario Apostolico, para que por tiempo de diez años, contaderos del dia de la data de las presentes en adelante pueda imprimir, y vender, y hazer imprimir, y vender en el presente Reino de Aragõ, y en qualquiere parte dèl, vn libro que ha compuesto, intitulado: *Tesoro, y Reparo de Labradores*, sin incurrir por ello en pena alguna, por quãto tiene la misma licencia, y aprouacion del Ordinario desta Ciudad, y Dioces de Zaragoça, y q̃ auiendolo mandado ver, y reconocer, no se ha hallado en èl cosa contra nuestra Santà Fè Datõlica, Regalias de su Magestad, y buenas costumbres; prohibiendo, como prohibimos, que durante el sobredicho tiempo, ninguna otra persona lo pueda imprimir, so pena de mil florines de oro de Aragon a sus Realescofres aplicaderos, y de que tengan perdidos los moldes de la impression, y los libros que se huuierẽ im-

presso. Por lo qual ordenamos, y mandamos a todos los Ministros de su Magestad mayores, y menores en el presente Reino de Aragon constituidos, y cõstituideros, y otras qualesquiere personas sugetas a nuestra jurisdicion, que lo sobredicho obseruen, cũplan, y guarden, sin poner en ello estoruo, ni dificultad alguna al dicho Licenciado Pablo Garcia Romeo, ò a quié su poder tuuiere, si la gracia de su Magestad les escara, y de mas de su ira, è indignacion, en las penas arriba dichas, y otras a nuestro arbitrio reseruadas, desean no incurrir. Y assi mismo mandamos, que la presente licencia vaya impressa en el principio de cada volumen de los que se imprimieren En testimonio de lo qual mandamos despachar las presentes en la forma acostumbrada, y selladas con el sello comun de su Magestad. Dat. en Çaragoça, al primero dia del mes de Março, del año mil seiscientos cincuenta y quatro.

El Gouernador de Aragon.

V. Exea Assessor.

Baltasar de Robres, y Lossila.

OM-

OMNIPOTENTISSIMO SEÑOR.

O leuantara mi natural encogimiento el buelo, ſin vueſtro fauor, y amparo. Vi las lagrimas, y afan de los Labradores, conſiderauales deſtituidos del ſocorro humano, y enternecido de ſus males, procurè ſolicitarles ſus mejoras. Aſsi nos pinta el Eccleſiaſtico, mouido vn coraçon blando, y tierno de las lagrimas que derramauã muchos pobres: Vidi lacrymas innocentium, & neminem conſolatorem, nec poſſe reſiſtere eorum violentiæ, cunctorum auxilio deſtitutos. *Vueſtra Mageſtad ſoberana, es quien alluia vueſtras penas, templa con amor, y blandura vueſtros trabajos, y alieta los mas deſmayados coraçones; cuyo blaſon glorioſo es, ſer conſolador de los hombres:* Deus totius conſolationis, qui cõſolatur nos in omni tribulatione noſtra. *Donde añadio el grã Dioniſio Cartuxano, que de tal modo tiene vueſ-*

S. Paul. 2. Cor. 1.

Dioniſi. Cartux.

vuestra Mageſtad blandiſsima la mano q̃ ſocorre; que apenas viene el trabajo, quando ya el fauor aſsiſte: Conſolatur nos Deus, ita vt tribulationis acerbitas vix ſentiatur. *Vos, Señor, ſois el vnico centro de mis anſias: vos me mouiſteis, y vueſtro amor ſoberano a ſolicitar los animos de la gente de mi pueblo para executar eſta empreſa: vueſtro es todo el acierto de las obras, como vueſtro Apoſtol Sagrado nos enſeña en la Carta ad Philip.* Dat velle, & perficere. *Y como dize alli el ya referido Dioniſio:* Deus dat exequi, & implere opus bonũ. *Para el dichoſo ſucceſſo de eſte libro, determinè nos recogieramos èl, y yo, a la ſombra de vueſtra grandeza, como la Madalena, coronados de lagrimas ſus ojos, a la ſombra de los pies del Redentor del mũdo, por amparo contra la emulacion, y la embidia.* Secus pedes Domini.

Ad Phili. 2.

Luc. 7.

Compuſo el Sereniſsimo Rei Dauid ſu Pſalterio, y deſeoſo el ſantiſsimo Profeta, conſtara al mundo, a quien conſagraua ſus deſvelos, dize en el Pſalmo 44. que los ofrecio al Rei: Dico ego opera mea Regi; *como ſi di-*

Pſal. 44.

dixera, dize alli el Eminentiſsimo Cardenal Cayetano: A quien, ſino a Dios ſe auia de cõſagrar el afan mayor de ſus cuidados? Porque coſas, que de ſu Mageſtad ſe tratã, fuera ſacarlas de quicio, no ofrecerlas a Dios Rei: Dico ego opera mea Regi, intendit tractare rem Regiam alloquendo Regẽ. *Cayetan.*

Pretendo en eſte libro tratar del cuidado q̃ el Labrador tiene en ſeruir a las Igleſias con ſus Primicias, y Diezmos; cuyo ſudor viſte los Altares, fabrica Tẽplos, y erige Aras: A quien, pues, auia yo de ofrecer, ò gran Señor, eſta breue centella del fuego de mi alma, ſino a vos, y a vueſtra certiſsima prouidencia, con la qual cuidais continuamente de noſotros; ſuplicandoos, Dios mio, perdoneis mis faltas, y me deis gracia para ſeruiros, y amaros.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

EStà tan de capa caìda la virtud, que es necessario apuntalarla con algunos sua uissimos reparos: biẽ assi como a los amorosos desmayos de la Esposa, le siruierõ las flores de puntales: *Fulcite me floribus, quia amore langueo.* Y dando motiuos S. Bernardo de estos ardores de su alma, dixo: *Creuit amor, quia incentiua amoris plura solito processerunt*, como si dixera: Aqui habla la Esposa con amor gigante; porque los incendios de el amor soberano, tiraron con todo esfuerço la varra, porque no viuiera desmedrado; amor tan soberanamente crecido, hizo valentias, y proezas, en los terminos de amar.

Canti. 2.

S. Berna. serm 51. in Cant.

Vi, que en muchos era la ociosidad ocasion manifiesta de ser pobres: achaque tan venenoso, y contagioso daño de las almas, y cuerpos, que por sendas retiradas, y secretos mineros, entorpeciendo los cuerpos, lleua a las almas al vltimo precipicio; pues como el Eclesiastico dixo, la ociosidad es madre

dre de los vicios, y como catedratica mayor de lōs mayores males: *Multam malitiam docuit ociositas.* Por esto, pues, viendome Retor en este lugar de Cosuenda, esforcè con el modo mas posible, el reparar las necesidades de los pobres labradores; parecianme sus trabajos lēguas que tristisimamente me dezian al oìdo, les ayudasse: *Ruina hæc in manu tua est.* En tu mano consiste nuestro reparo. Considerava tambiē, que tal vez es efecto de la pobreza, la esterilidad de los campos; pues aunque sea de si fertilissima la tierra, no rinde al labrador copiosos frutos, si no la fatiga de antemano el trabajo, y la industria. Con estas consideraciones desvelado, y deseoso de su bien, puse el ombro al trabajo, como de el Tribu de Isacar se dize en el Genesis, quando pisò con sus plantas lo que tanto deseò. *Vidit requiē quod esset bona, & terram, quod optima, & supposuit humerum suum ad portandum.*

Eccl. 33.

Isaì. 3.

Gen. 49.

Iuzguè siempre, que el titulo mas honroso, y mas ilustre blason, era animar a los labradores al trabajo; pues como se dize en

el

Sapiẽ. 3. el libro de la Sabiduria, el fruto de los buenos trabajos es glorioso: *Bonorum laborũ glorioſus eſt fructus.* Todos los bienes son fertil cosecha de tronco frutifero; y siendo honesto el trabajo, es fruta de bendicion, la que hermosea sus ramas. Por esto vino a dezir San Maximo, que el que huye a los trabajos el cuerpo, se retira sin pensar de sus mayores aumentos: *Qui laborem fugit, bona omnia fugit.* Es, pues, mi intento, lo passen sin afanes tantos los labradores, lo qual se verà executado en la direccion de esta obra, y en las condiciones de esta Vnion, procurando sacudir de si animosamente la torpeza, y el ocio; pues como se dize en los Prouerbios: *Qui operatur terram ſuam ſatiabitur panibus, qui autem ſectatur ocium ſtultiſsimus eſt.* Dios te guarde.

S. Maxi. ſerm. 32.

Prou. 12.

TA-

TABLA
DE LOS CAPITV-
LOS DESTE LIBRO.

Cap. 1. *Del poco amor que se tiene a los Labradores, Pagina* 1.

Cap. 2. *De la desdicha de los Labradores, y trabajadores, pag.* 15.

Cap. 3. *Del reparo de los Labradores, p.* 32.

Cap. 4. *De las Ordinaciones, y Condiciones necessarias a la Union, pag.* 54.

Cap. 5. *De las dificultades que se han ofrecido, y de su mayor reparo, pag.* 72.

Cap. 6. *De lo que repararon los que entraron en la Vnion, pag.* 83.

Cap. 7. *De otros reparos necessarios a los Labradores, pag.* 111.

Cap. 8. *De la pobreza del Labrador, p.* 124.

Cap. 9. *Del trabajo del Labrador, pag.* 128.

Cap. 10. *De la poca estimacion de el Labrador, pag.* 139.

Cap. 11. *De la honra de el Oficio de el Labrador, pag.* 149.

Cap.

Cap.12.De la grande estimacion que haze Dios de el Labrador,pag.165.

Cap.13.De lo que deuen ayudar a los Labradores,los señores de las Decimas, si quieren cũplir con sus conciencias,p.177.

Cap.14.En el qual se prueua, como ayudãdo a los Labradores los señores de las Decimas,a mas de cumplir con su obligacion,se haràn ricos,pag.183.

Cap.15.En el qual se trata como el socorrer las necesidades,assi de los pobres Labradores,como las de otros necessitados, ha de ser procurando sacarlos del trabajo en q̃ estàn, si es que ai fuerças para ello, pag.208.

ERRATAS.

Fol.7.linea 1.donde dize regexos, diga, regojos. Fol. 13. lin.18.pallius,diga,pallium.Fol.73.lin.18.vocatis, diga, vacatis.Fol.79.lin.9.ai vn la superfluo.Fol.81.lin. 8.pareza,diga,parezca.Fol.86.lin.8.assentado en esto, diga, assentado esto.Fol.99.lin.2.dix?ra,diga,dixera Fol.105.lin.3.Mo,diga No.Fol.111.lin.12.regado,diga,regando.Fol.112.lin.6. atẽties.diga atentius.Fol.122.lin.16.vltimo capitulo, diga, capitulo catorze.Fol.203.lin.1.y si,diga,y assi.Fol.210.lin.2. ya està,diga,ya estoi.

DEL

DEL

LICENCIADO

DIEGO PILARES, VICARIO DE Almonecil de la Sierra, al Autor, y a la obra.

A Labais Docto Romeo
Con primorosa cultura,
De la sabia Agricultura
La vtilidad, y el empleo:
Tan soberano trofeo
Goza por vuestra alabança,
La trabajosa Labrança;
Que de la tierra en tributos
No alcançan tan altos frutos
Como en vuestro Elogio alcança.
Si se llama el escriuir,
Labrar la pluma el papel,
De lo que escriuis mas fiel
Esto se puede inferir:
Assi os deuen aplaudir
De erudito Agricultor,
Pues porque con tal primor

Labrò el papel vueſtra pluma;
Crece en èl con gloria ſumà,
Todo fruto, y toda flor.
Vueſtro volumen curioſo
Cifra, aunque en eſfera eſtrecha,
Toda la fertil coſecha
De todo lo fructuoſo:
El Labrador, pues, que anſioſo,
Buen año eſperando eſtà,
Sepa, que aqui lo hallarà,
Porque para quanto eſpere
Quien eſte libro tuuiere,
Nunca mal año tendrà.
Teſoro de la pobreza
Lo intitulais con razon,
Pues de vueſtra erudicion
En èl viue la riqueza:
De vueſtro ingenio la alteza
Que eſte libro ha enriquecido,
Se conoce eſclarecido,
De todas Ciencias teſoro,
El volumen con decoro
El campo en que eſtà eſcondido.
Si es el Sol quien viuifica

Quan-

Quanto la tierra produce;
Tanto vueſtro ingenio luze,
Que luſtre a todo le aplìca:
Bien eſta verdad publìca,
Que ſois humano farol;
A cuyo docto arrebol
Quanto produce la tierra,
Y eſte volumen encierra
Le deue influxos de Sol.
Viuid, pues, ſeñor, la edad
Del Aue, que ſola vna,
En ſus ceniças la cuna
Erige a la eternidad:
Para excelſa autoridad,
Vueſtras ſienes ſuperiores,
Logren con juſtos honores
De la tierra agradecida,
Vna guirnalda texida
De ſus frutos, y ſus flores.

AD LECTOREM, DE AVCTORE LIBRI, EIVSQVE INSCRIPTIONE. OCTASTICHON Hieronymi de Aroſtegui.

ISte Liber quamvis (Lector bone) ruſtica tractat,
Nil, mihi crede, ſuæ Ruſticitatis habet.
Nil à Rure trahit, teretes, quod vulneret aures,
Plurima, queis aures attrahat, ipſe trahit.
Florida verba, ſtylus vernans, & dictio amæna eſt,
Et caret hic vitio luxuriante decor.
Auctori quadrat ergo ſui cognominis omen,
Omnis ineſt libro GRATIA verna ſuo.
Nec minus aptè Operis Titulus commendat honorem,
(Hic etenim pretio vox neq; prima vacat)
Gemmeus hic liber eſt, ſi Gemmam hæc VNIO ſignat;
Aureus eſt, pacem hæc VNIO ſi iſta ſonat.
Dic, age, quo pretio librum hunc dignabere, Lector,
Aurum cui pretium, Gemmaq; ſola facit?
Si rectè ſentis, dices: hic Auctor in auro,
Et gemma inſculptus viuere dignus erit.

DE

DE LORENZO VILLANVEVA

INFANZON, NOTARIO DEL Numero de la Ciudad de Çaragoça, en alabança del Autor, y su obra.

SONETO.

OY renueua su ser la Agricultura,
Por vos, docto Romeo, pues alcãça
El rustico valor de la labrança
En vuestro ingenio su mayor cultura.
Oy su trabajo dichas assegura,
Que sin vos carecia de esperança,
Puesto que en vuestra pluma se afiança
De su esperado logro la ventura.
Y por esso la tierra agradecida
De quantos frutos rinde a vuestra frẽte,
Vnico lauro ofrece generoso;
Y del Sol, cuyas luzes le dàn vida,
Es cada rayo lengua refulgente,
Que vuestro ingenio aclama prodigioso.

DE

DE

MARTIN GOMEZ, FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE la Inquisicion de Aragon, y Gouernador de los Estados de Camarasa, y Condado de Ricla, al fin que tuuo el Autor en la composicion de su libro.

SONETO.

TOdas las aguas, que del mar salieron,
Arrojando a los rios sus corrientes,
Estimandolo ellos, y las fuentes,
Cõ nueuo inpulso al mar se las boluierõ
Las fieras de los montes que estuuieron
Sin razon, ni talento entre viuientes,
Agradecidas fueron a las gentes,
Por lo que de sus manos recibieron.
Luego Prelados, Curas, y Señores,
Que del Labrador Decimas reciben,
Con que allenan sus casas estos tales,
Colmandolas de bienes, y de honores,
Iuzgo, que descuidados ellos viuen,
Pues puebla el Labrador los Hospitales.

DE

DE
NICOLAS DE MIEDES
Y BERNAVE INFANZON, EN alabança del Autor, y a todo lo que contiene su obra.

SONETO.

DEl poco amor, que al labrador se tiene
Del desprecio, trabajo, y su pobreza,
Llora el Autor, pues sola la riqueza,
Nacida de su afan, tantos mantiene.
Y canta, porque de Dios mucho le viene
En honras de su oficio, con grandeza
De estimaciones, cargos, y nobleza,
Que al ser del Labrador, esto conuiene.
Mas llorar, y cantar en vn supuesto,
Mõstruo ha de ser, q̃ cause mucho espãto;
Y assi en este prodigio el Autor pone
Su reparo total, echando el resto,
Quedando tan glorioso que otro tanto,
Ningun otro del mundo lo dispone.

DEL DOCTOR

IOSEPH CAMPODARBE,

Racionero de la S. Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Zaragoça, a las honras que Dios haze al Labrador, contenidas en el libro.

OCTAVA.

QVando Dios hizo al hõbre cõ agrado,
Gustoso Labrador lo puso en huerta,
Y por ser este nombre tan honrado,
Para si lo tomò: y es cosa cierta,
Que de este Oficio Reyes ha sacado;
Dexando al Labrador la puerta abierta
Para mayores honras, pues sin tassa,
Tesorero lo hizo de su casa.

TRA-

TRATADO DE LA EXECVCION DE LA VNION.

TESORO, Y REPARO DE LABRADORES DEL LVGAR DE COSVENDA.

CAPITVLO I.

DEL POCO AMOR QVE SE tiene a los Labradores.

DIXO Tertuliano, q̃ solo Dios puede llamarse essencialmente dichoso; porque solo èl puede todo lo que quiere, y lo q̃ quiere, puede. Essa doctrina tã cierta, segura, y clara obligò a muchos (por mal entendida) a dezir, que solo a Dios toca

Tertulli. contra nost. reipub c. 7.

el obrar el reparo en las necesidades, lo qual es manifiesto engaño; porque aunque pertenece a la prouidẽcia de su diuina Magestad todo nuestro socorro, quiere que de nuestra parte nos dispongamos, assi al remedio de la alma, como a las necessidades de el cuerpo.

Bien prouado està este exemplar en Iosue, pues reuistiendole Dios la purpura del gouierno, le dixo assi: *Nullus poterit resistere vobis, cũctis diebus vitæ tuæ.* Buen animo Iosue, tan dichoso seràs, que ninguno cantarà de ti, ni de tu gente glorias de vencedor, y esto todo el tiempo que la alma fuere fiel consorte de tu cuerpo. Pregunto. Por esto se descuidò Iosue? Su gente se echò a dormir? No: que aũque sus victorias eran de Dios, no auian de ser estando entre lo entretenido, y cariñoso de su patria: necessario era, que ellos siempre trabajaran, y no se descuidaran vn punto, para que Dios lo hiziera todo, como aduierte Lipomano alli. *Iosue 1.*

Pusome Dios Retor de Cosuenda; conocime Iosue de este Pueblo, vi sus trabajos, toquè sus necesidades, y mirando sus remedios, pedi animoso (para formar la Vnion) la bendicion a la Iglesia. Hize encomẽdar a Dios nuestro Señor, dispusiera en esta conformidad mis feligreses, y yo de continuo suplicaua me ayu-

dasse. Por otra parte, desvelado, consultaua cõ doctos este intento, y todos lo dierõ en la execucion por imposible, ò mui dificultoso. Discurri en los inconuenientes; y mirando al hecho de las Ordinaciones, parecieron todas faciles, y lleuaderas. Tantee la capacidad de los interessados, y aunque Labradores, y trabajadores, los conoci tan entendidos, que con la razon se vee, ser mas doctos los que menos saben, dentro de su esfera, que los mas inteligẽtes fuera de ella.

Solo hallè el tope de su execucion en el desamor a los Labradores, y trabajadores, de aquellos que les deuian ser aficionados, y biẽhechores (que toca a este capitulo) y en la desdicha de los mismos trabajadores, como se dirà en el capitulo segundo. Prueua es suficientissimamente clara de lo dicho el temer la execucion, y darla por dificultosa. No se daua calor a la obra, y nacia detencion, ò tibieza de la falta de amor; porque si el amor sobràra, cessaran los temores, huyeran las couardias, y no passaran adelante los rezelos de esta execucion. Pues si es amor verdadero, son faciliſsimas con su animo las mayores empresas; es valiẽte, intrepido, y animoso, cuyo blason es no temer dificultades que acometen, ni peligros

que amenacen. De aqui vino a dezir el regalado Dicipulo de los amores de Chriſto, que en auer caridad con perfeccion, no ai dificultad que ſe le oponga, a la qual no haga roſtro el q̃ ama, ſin moſtrar en el ſemblante, aun ſombras de couardia. *Perfecta charitas foras mittit timorem*, donde añadio Dioniſio Cartujano, que tanto acomete la verdadera caridad coſas mayores, ſaliendo de ellas todas con grande lucimiento, quanto viene a ſer mayor: *Tanto integrius excludit timorem, quanto eſt perfectior.*

1. *Ioã.* 4.

Grande fue en eſte punto el penſar de el diuino Chriſologo. Funda en eſte ſuceſſo ſu diſcurſo. Reſucitò Dios hombre glorioſo de los horrores de el Sepulcro, en ocaſion que las piadoſiſsimas Marias, iban haziendo ſus eſtaciones, por los lugares donde Chriſto Señor nueſtro auia caminado, acreditando la tierra con piſarla, y eſmaltando con la ſangre que liberal, y generoſo derramaua las calles q̃ paſleò para llegar al Monte del ſuplicio. A viſtas llegan del ſagrado Monumento; y aduierte San Mateo, q̃ ſe eſtremecio la tierra al ſalir airoſo al mundo triunfante, y glorioſo yà el Hijo ſoberano de Maria. Aduirtieron el eſtruendo las guardas de el Sepulcro dichoſo, y deſpauoridas de el ſuceſſo començaron a temblar. Al-

S. Mat. 28.

gun

gun temorcillo con estruendo tanto, se recogio en los pechos mugeriles de las Discipulas de Christo, pues aduirtiendo sus semblantes el Serafin hermoso, con voz suaue animandolas, les dixo: *Nollite timere vos?* Marias, de que temeis? Vosotras, a cuyos coraçones comunicò fauores muchos con mano generosa, la liberalidad de Dios, temeis? No temais. *Nollite timere vos.* Vosotras, que sois las desveladas, por verle triunfante yà, quando la emulacion feroz de la Sinagoga le desea ver comido de gusanos, al que no pudo ser sustento de su hãbre. Que temeis? No le amais? Dize S. Pedro Chrisologo: Si. Pues no temais, q̃ el amor, si es verdadero, no cria pechos couardes: *Nollite timere vos, illi timeant. Quærentes non timeant: timeant persequentes.* *S. Petr. Chrisol. serm. 75.*

Segun esto, el amor con todo sale, y en virtud de esse amor, deseo que hagas algun legado al Labrador, como Labrador en la forma de la Vnion infrascripta. Porque hasta oi no hallo quien se aya acordado de fauorecer a los pobres Labradores: siendo assi, que algunos han fundado grãdes, y poderosos legados para diuersos fines: en esto bien se vè, que has faltado al amor que les deuias tener; pues siendo señor de sus decimas, y sustentandote de su

su-

sudor; èl trabaja con el hecho, y plegue a Dios le pagues tu aun con solos buenos deseos. Si bien para sacarle de trabajo, el socorrer sus necesidades ha de ser con la obra; pues como dixo San Gregorio: *Probatio dilectionis, exhibitio ex operis.* Obras son amores, que no buenas razones. Y San Iuan dize: *Filioli mei non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate.*

S. Greg. homi. 30. in Euäg.

1. Ioan. 3. v. 18.

Aquel soberano dueño de las almas, Christo, en el altissimo Sermon, que en presencia de sus Dicipulos hizo de el Amor, dixo assi, segũ refiere San Iuan: *Si diligitis me mandata mea seruate.* Si me amais, como dezis, guardareis mis Mandamiẽtos: porque la fineza de el querer, està vinculada a obrar, y entonces se conocerà que sois Dicipulos mios, si se viere que como tales obrais. Por esto alabandose en los Prouerbios aquella fortissima, y varonil muger, se comiença, y acaba con las obras; significando en esso, que no huuo mayor alabanza de su vida, que significar que obraua. *Laudent eam in portis opera eius.*

S. Ioan. 14.

Prou. 31.

Pondera Origenes la liberalidad de Dios, premiando con mano larga qualquiera niñeria con que le sirue el hombre. Pues haziendo ostentacion de sus glorias, las ofrece generoso

Orig. homil. 25. in Matt.

por

por mendrugos, y regexos que le dieron. Venid bẽditos de mi Padre (dirà a los que dichosos le aſsiſten a ſu mano derecha) poſſeed el Reino, en que para deſcanſar ſe os preuino de ante mano en los primordios de el Orbe: *Venite benedicti Patris mei.* Pues bien, dize Adamancio, que hizieron eſtos ſus fauorecidos para ganar tanto Cielo? Oigamos la razon que dà: *Eſſuriui, & dediſtis mihi manducare, ſitiui, & dediſtis mihi bibere.* Tuue neceſsidad de comer, y beuer, y yo valiendome de vueſtros bienes, me ſocorriſteis. No leeis, dize Origenes, como ſe dà el Cielo por obras? No, por dezirle a Dios: Señor, yo ſoi vueſtro; ſino obrares como coſa ſuya, tendràs por tuyos los bienes ſoberanos. *Non enim omnis qui dicit, Domine Domine intrauit in Regnum Cælorum.* Pues, Señor, quien ha de entrar? Quien obrare *Qui facit voluntatẽ Patris mei boni enim indicis erat, facta hominis largius ampliare, & prædicare.* Matt. 7.

Si atento lo cõſideras, hallaràs, que eſte deſcuido, y deſamor, con que han procedido haſta oy, ha originado menguar tanto las rentas Eccleſiaſticas, la deſolacion, y perdicion de muchos Reinos, Republicas, y Pueblos. Porque ayudados los Labrados, ſe deſvelàran, rindie-

ra

ra la tierra frutos, èl lo passara alegre, y todos estuuieran ricos. Siruate de exemplo el carro, (preciosa alaja de la labrança) en cuya composicion (entre otras cosas) entran Escalera, Ruedas, Exe, ò Husillo: Si todo es bueno, biẽ lo pueden cargar; pero si el exe es pobre (aunque lo demas sea auẽtajado) no ai q̃ echarle carga, porque se quedarà al principio de el camino.

Este Exe es el Labrador. Que importa que tengan necesidades los Pueblos, los Reinos, y los Reyes, si auiendo de lleuar sus pechas, sisas, y gabelas; este Exe como està tan pobre, a la primera carga darà en tierra. Remedie se este daño, y carguen lo que quieran, que si se haze este remedio con obras, y no para en deseos, se enriquezerà la Iglesia, y viuirán (aunque mas carguen) con seguridad las Monarquias.

El remedio es ayudar al Labrador; sacar de pobreza este Exe, fundar legados: y como en el carro, a mas de tener el cuerpo de el Exe recio, ai necesidad de que las dos Ruedas tengan las bocas de sus cubos anchas, que se llaman mangas. Assi es necessario que se las dèn anchas los Eclesiasticos (segun mi entender corto) figurados en la vna, y las Vniuersidades, y Reyes en la otra. Porque si en ellas en-

tra

tra delgado el braço de el Husillo, aunque sea recio el cuerpo, se verà presto su fin. Porque la loriga, que es de hierro, que tiene su asiento dentro de el cubo, dentro de la manga obra, corrodiendo el braço de el Exe su destruicio. Si las necesidades de los Reyes aprietan, y las Vniuersidades oprimen, y los Eclesiasticos no ayudan, el pobre Labrador, significado en el Exe, ha de dar en tierra, y ha de caer el carro de la Monarquia.

Considera lo que haze el diestro carretero, para euitar este daño: en los braços de el Husillo pone vnos cebicones de hierro, para q̃ se pueda defender de la corrosion de la loriga, y vnta su carro para que no gruña, y ande ligero. Esto es lo que deuen hazer los Eclesiasticos, Vniuersidades, Señores, y Reyes, echar cebicones, poner vna miseria, hazerles legados, y vntar su carro; que en esto se verà su amor executado, y cessaràn las dudas de esta execucion, no solo escritas, como prouadas con razon, sino con experiencia manifestadas. Y aunque muerda la loriga de la imposicion, y gabela, y entren los trabajos de los Reinos, y Reyes, serà todo lleuadero, sin gruñir, ni detenerse el carro, que lo haze de necesidad, y pobreza.

Verdaderamente, que es sobrado desahogo, querer gozar las rentas Ecleſiasticas, y seculares, sin ayudar a tanta pobreza; y parece inhumanidad, verlos perecer, y no darles la mano, de donde vemos a muchos parar en los Hospitales, lamentandose como el de la Piscina, que no tienen hombre que les socorra: *Hominem non habeo.* *Ioann. 5.*

Esta quexa tuuo Dios antiguamente de los Principes, y Pastores de Israel, los quales deseauan para si todo el esquilme de el ganado, a costa de sus ouejas. Assi se lamẽta por Ezechi. *Væ Pastoribus Israel!* Ai de los Pastores de Israel. Parece nos dà mucha ocasion para hazerle estas preguntas. *Ezec. 34*

Dezidnos, Señor, de que es la quexa? Que hazen essos mayores? En que os ofendẽ? Yo lo dirè, dize Dios. Vosotros poniais todo vuestro cuidado en vestiros de la lana de las mejores ouejas: *lanis operiebamini.* Ai mas quexas? Si las ai, y son en orden al regalo de vuestros estomagos; pues en ver vna res gorda, os la comiais: *quod crasum erat occidebatis.* Y se hallarán mas motiuos de enojaros? Si los ai, y son, que cuidauais mui poco de el ganado: *Gregẽ autem meum non pascebatis.*

Pues, Señor (parece podiamos, assi con hu-

mil-

mildad, y toda veneracion, replicarle) no dize vueſtro Apoſtol S. Pablo, en nombre vueſtro, que es bien, que el Labrador que trabajando viue, ſe regale con las primicias de ſus frutos? *Laborantem agricolam opportet primum de fructibus percipere.* Sobre las quales palabras aduirtio Dioniſio Cartujano, que alli ſe trata de el Labrador diligente, y ſolicito, el qual compra ſus frutos miſmos con el ſudor de ſu cara. *Agricola diligens, primo fruges ſuæ terræ deguſtat, & de eis neceſſaria ſummit, & edit.* Pues ſi es licito en el Labrador comer, y regalarſe con los frutos de ſu huerta, por auerle coſtado mucho canſacio, y afan, el cultiuarlos, que mucho ſerà, que el paſtor, que apacienta ſu ganado, ſe viſta de ſus ouejas, y ſe coma vn recental? Yo creo, que no eſtà la dolencia mayor, y el daño, en el *paſcebant ſe metipſos*, ſino en lo que ſe ſigue; y es: *Gregem autem meũ non paſcebatis.* Quererlo todo para ſi, es lo malo: buſcar a las ouejas paſtos acomodados, aires puros, y aguas criſtalinas, y freſcas, es lo bueno: y eſto vltimo no lo ſolicitauã, por cuidar de ſi miſmos ſolamẽte: *Paſcebant ſe metipſos gregem autem meum non paſcebatis.* 2. *Ad Timoth.* 2.

No es Chriſto Señor nueſtro Paſtor de eſta condicion, antes bien, ſiendo Paſtor ſobera-

S. Ioan. 10. no, como nos dize por San Iuan: *Ego sum Pastor bonus*, y Principe de Pastores, como titulo glorioso de su empleo, que dixo San Pedro: *Princeps Pastorum*, quando se representa liberal, perdonando pecados, y comunicãdo fauores, no se quiso llamar Pastor, sino Cordero: *Ecce Agnus Dei, &c.* Porque como aduirtio San Epifanio; el Pastor puede comer, y el Cordero es para regalo de los hombres: y es Dios tan amigo de nuestras comodidades, que aun siendo Pastor, quiere llamarse Cordero, cuya comodidad es seruir a sus Pastores de regalo. *Agnus dicitur, non solum, quia nos suo sanguine redemit, sed etiam lanis opperuit, vt infidelitate algentes, sua veste calefaceret.*

1. Petr. cap. 5.

Ioan. 1.

S. Epiph. lib. 3. cõtra Hæreses.

Haze este Santo en esto vna alusion a lo que San Pablo nos enseña, y es, que Christo vino a ser vniuersal reparo de los males: y siendo el pecado el mayor mal, priuandonos de el mayor bien, qual es Dios, nos quiso fomentar en este desabrigo con su misma persona, reuestida de la naturaleza humana; y assi les dize a los Romanos, y en ellos a todos los Christianos: *Induimini Dominum Iesum Christum*: Vestid vuestras almas, y coraçones de Iesus, y os seruiràn sus braços de sustẽto: y abrigo. *Formam conuersationis eius sequimini, vt ipse per charitã-*

D. Paul. Epist. ad Ro. c. 13.

tem

tem commoretur in vobis ornet, ac vestiat vos. Quiso fauoreceros a dos manos, dandoos comida, y vestido, reparando essos achaques con su Carne, y Sangre, y vistiendoos de su misma gala. *Suo sanguine nos redemit, & lanis operuit.* Fauorecen assi a sus vassallos los Principes de este siglo? Diràn los Labradores afligidos, que tienen hombre, ò que no le tienen? *Hominem habeo, aut hominem non habeo?*

Vaya otro sucesso, q̃ fauorezca mi deseo. Sacò Dios a Eliseo de el arado, y los bueyes, por medio de Elias: auia de sucederle en los cargos, y cargas al Maestro el Discipulo, en ocasion que para dexarle heredero de su espiritu vizarro, se retiraron entrambos a la otra parte de el Iordan, diuidida su cristalina corriente al golpe que cõ su capa dio Elias en sus cristales. *Tullit Elias pallium suum, & inuoluit illud & percussit aquas, quæ diuisæ sunt in vtramque partem, & transierunt ambo per siccum.* Sabido es, y repetido el caso, y assi no me detengo en referir todo el sucesso por menudo, solo formo el reparo, en que al subir Elias en el carro de fuego, mirandole animoso, y admirado su Discipulo Eliseo, en voz altissima, le dixo: *Pater mi, Pater mi currus Israel, & auriga eius.* Padre mio, Padre mio, carro, y carretero de Israel. 4. Reg. 2.

rael. Donde es bien se aduierta, que dos vezes le llamò Padre, porque al Labrador se le ha de ayudar con doblado amor, y espiritu paternal, siendo primero carro, para que conocidas sus partes, vaya rodando en las Ruedas por sus hijos, en quien entiendo sus feligreses: lleue la carga en la Escalera, no solo en las ayudas de costa espirituales, digo con sus Sacrificios, y Oraciones, sino tambien con las temporales, fauoreciendoles cõ algunos legados como dirèmos en el capitulo vltimo. Considere se Exe, lleuãdo en sus braços, y ombros la Escalera de sus hijos: y entendido esto, y no antes, podrà ser Prelado, y carretero, porque sin amor, todo es desdicha, como se verà en el capitulo siguiente.

Con esto respondo a muchos doctos, los quales juzgaron ser mui dificultosa la execucion de la Vnion, y Reparo de Labradores. Enseñèla al Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Frai Iuan Cebrian, meritissimo Arçobispo de Çaragoça, del Consejo de Estado de su Magestad (que Dios guarde) luz de Prelados, y Padre de pobres, y me mãdò la entregara a la Estampa, ofreci el hazerlo, y cumplido tan precisa obligacion, sale aora a vista de todos.

CA-

CAPITVLO II.

DE LA DESDICHA DE LOS Labradores, y trabajadores.

NADIE se alabe, que ai dicha sin azar, ni humano bien sin pẽsion, pues las mas vezes van tan enlaçadas las fatigas, y penas a los bienes, q̃ es dificultoso desvnir de vinculo tã corriente lo vno de lo otro. A casa de Laban llega Iacob, huyẽdo de la injusta quexa de su hermano, por el suceſſo de la bendicion de Isaac, y mayorazgo ganado. Quien creyera no podia recoger en paz, y quietud vna casa paterna a dos hermanos? Pero de que me admiro, si con ser mayor el mundo, tuuo Cain tan estrecho el coraçon, que le parecia no viuiria a su gusto con la asistencia de Abel? Voi a mi suceſſo. Siguio Iacob el cõsejo de Rebeca su madre; y era, que por atajar pesares huyera de sus regalos, y habitara en Haran con Laban su tio. *Fuge ad Laban fratrẽ meum in Haran.* Obedece con prontitud Iacob, sirue le al tio siete años, y quando parece começaua a gozar algun descãso, quiere quitar- *Gen. 27.*

tarle Laban lo que grangeò con tantas desco modidades el gallardo joben.

Ge.c.29. Constan los trabajos de este esforçadissimo varon del Genesis, siruiendo a su tio tan a lo fino Labrador, y tan a la verdad trasnochado; que ni los picantes rayos de el Sol le amedrentaron, ni le entibiaron los yelos; y lo que a mi ver, es mas, ni aun el tiempo le mudò con ser padre de mudanças: Acabò felizmente su carrera, y hallò por termino de sus dichas, vn engaño, pues auiendo seruido con tanto afan, años tantos, por la hermosura de Rachel, su tio le ofrecio a Lia, escusandose, cõ no ser costumbre de la tierra, casar primero las menores hijas. Que es esto, dize el Abulense, de donde le vino ser tan infeliz hombre, auiendose mostrado tan amante? A los primeros passos huvo varones tan dichosos, q̃ sembrãdo agrados, recogieron dichas, siendo felicidades grãdes los rudimentos primeros, como prefagios de mayores crecimientos en los vltimos aliẽtos de essa carrera. Y Iacob sea tã poco dichoso, que trabajando de dia en continuacion de la noche, y esto por siete años incessantemẽte, halle por premio de afan tanto, a Lia por Rachel, y a vna prima fea por vna prima hermosa? Cesse la quexa, dize el Tostado, nadie se ma-

Abulens. q. 41. in Genes.

ra-

rauille ver en Iacob el referido caſo: Si conſiderare, que eſte inſigne Patriarca era Paſtor, y Labrador en la caſa del tio; èl era quien acudia con puntualidad a la tierra, y ganado; y para ſu poca dicha, baſte dezir, que trabajaua: *Oues paſcebat tellurem excollebat: quid mirum?*

Paſſemos adelãte en nueſtro empeño, y proſiga el gran Iacob ſus congoxas, que aun hallarèmos no parò en eſto el azar de ſu labrança. Concierta ſegunda vez con ſu tio, que le ſeruirà otros ſiete años, ſi le entregare por eſpoſa ſuya a la caſtiſsima Rachel; y a los veinte años que en ſu caſa eſtaua, apareciòſele Dios, y dixole: Ea, Iacob, yà es hora, que bueluas a viuir entre los tuyos, no temas, que yo ſerè ſiempre de tu parte. *Reuertere in terram patrum tuorũ, & ad generationem tuam, eroque tecum.* Cuenta Iacob la viſion, y el auiſo a ſus mugeres, refiereles el mandamiento de Dios, y buelue vn Angel a dezirle: Que te detienes? Ea, levantate, ponte en camino, y buelue a la tierra donde naciſtes: *Nunc ergo ſurge, & egredere de terra hac reuertens in terram natiuitatis tuæ.* Valgame Dios! que prieſſa es eſta? Iacob es inobediente? No. Pues como dos vezes le auiſan? Es el caſo, que parece le mira Dios a Iacob en vn peligro, y como le faltò Labàn diez vezes a la Gen. 31.

paga de su sudor, a no assistirle Dios, se temiera le embiara casi desnudo. *Immutasti mercedem meam decẽ vicibus, & nisi Deus Patris mei Abraham, & timor Isaac affuisset mihi, forsitã nudum modo me dimisisses.* Estos son los socorros de los trabajadores, perseguirles, y casi desnudarles?

Aun ai mas que ponderar en este caso. Determinò Iacob de ausentarse, sin auisar a su suegro, que se iba: *Nolluit Iacob confiteri socero suo quod fugeret.* Tuuo noticia de su fuga el tio, el qual valiendose de sus parientes, salio en busca de Iacob con mano armada; pero como Dios acude en la mayor necessidad, porque no le sucediera ningun sucesso malo, vn auiso de Dios tuuo Labàn en sueños, donde se le intimò, que ni a Iacob tocàra vn pelo de su ropa, ni le dixera vna palabra de pesar. *Caue ne quidquã aspere loquàris contra Iacob.* Llegaronse a ver juntos a vistas del monte Galaad, y dixo Labàn a Iacob: Ha, Iacob, y que mal procedes! Quanto lleuas es mio: *Greges tui, & omnia quæ cernis mea sunt.*

Como que es suyo? Ven acà hombre, no has casado tus hijas con Iacob? Si. Luego y à son de Iacob? No las auias de dotar? Es verdad. No son tus herederas? Si. Sus hijos no son tus nie-

tos,

tos,y Iacob ſobrino,y yerno? Aſsi es. Siruiote mal Iacob? Eſſo no. Pues ſiendo Labàn hombre de poca hazienda, con el ſeruicio de Iacob,y ſu deſvelo ſe hizo rico: *Modicum habuiſti antequam venirem ad te*: tanto, que ſi algo ſe perdia por el monte, ò ſe comian las fieras, de la ſubſtancia de Iacob ſe pagaua: ſi eran eſteriles las cabras,y ouejas de Labàn, Iacob ponia las crias de las ſuyas: Pues es poſsible, que el caudal,que a coſta de ſudores ha grangeado,dizes,que es tuyo? *Greges tui,& omnia,quæ cernis mea ſunt*? Si, que como lo grangeò como Labrador,trabajando ſiempre, quando deuia mas eſperar que le ſocorriera, no ſolo no lo haze, pero le dà a entender, que todo es ſuyo,y a no detenerle Dios, quanto lleuaua le quitàra. Eſtos ſon los ſocorros que tienen los Labradores,pues no ſolo los intereſſados ſe acuerdan de ellos, pero los parientes ſe quierẽ alçar con todo lo que tienen.

O infeliz Labrador, que corta es tu fortuna! Que poco fauſta tu ſuerte! O, trabajador, y que poco te ſocorren! Donde hallaràs conſuelo? Bien puedes dezir con Dauid: *Conſolantem me quæſiui,& non inueni.* Pues ſiendo tu el que a todos dàs de comer, todos te dexan: ni el Eccleſiaſtico te ſocorre, ni el Principe te ayu *Pſal.68.*

da, antes lo que es tuyo te quieren poner en pleito. Puede auer mayor desdicha? Si, aun la tiene mayor. Y qual serà? Que tal vez, aun el padre mismo de el que mas trabaja, tal vez no se acuerda de èl; ocasion para que pierda el bien que Dios le quiere hazer.

Esta verdad veràs prouada en el libro primero de los Reyes. Mandòle Dios a Samuel, q̃ vngiera en Rei de Israel a vno de los hijos de Isai, para lo qual le manda que se encamine a Belen, y llame a Isai, y a sus hijos, que vayan al sacrificio, diziendole con expresso orden: Vngiràs por Rei al que yo te señalare: *Vnges quẽcumque monstrauero tibi*: Trae Isai al Sacrificio siete hijos, de ocho q̃ tenia, los quales, criados al vso de la Corte, eran Ciudadanos, y como Principes de el Pueblo, de talles hermosos y disposicion gallarda: ofrecense vno a vno a los ojos de Samuel; y dize al padre de los siete jobenes: A ninguno de estos ha escogido Dios por Principe de su Pueblo: *Non elegit dominus ex istis*. Acaso estàn aqui todos tus hijos? dixo Samuel a Isai. Falta alguno? *Nũquid iam completi sunt filij*? No señor, no estàn aqui todos, respondio su padre de ellos, aun tengo otro hijo mas; pero tengole en el campo repastando mis ouejas. *Adhuc reliquus est paruulus, & pascit*

1. *Reg. cap.* 16.

cit oues. Este es hijo menor, trabajador, guarda mi ganado, y no es hombre de plaça. A esse he menester yo, dize Samuel; venga al punto, porque no comerèmos hasta que venga: *Mitte, & adhuc eum: nec enim discumbemus priusquã huc ille veniat.* Ea, Samuel, dad tiempo para q̃ le llamen. Otro dia serà su coronacion en Rei soberano de este Pueblo escogido de Dios. No, no, dize Samuel, no saldrè de aqui, q̃ no le vea; porque no se deue fiar al padre el bien q̃ Dios quiere hazer al hijo que trabaja; pues tal vez suelen muchos padres inclinarse mas (lleuados de su aficion) a los hijos holgazanes.

Con esto se entenderà, que la total ruina en las casas de labrança, nace de que viendose vn padre con dos hijos, quiere que el vno se encamine a cauallero, ò curle los estudios (y con esto segundo no estoi mal, porque no merece llamarse padre, el que pudiendo, no gusta enseñar a sus hijos, esto que llamamos buenas letras, las quales son lustroso floron de las familias, como dize Casiodoro) pero nace de alli, que criandose holgazan el que se cria para cauallero (y aũ el de los estudios muchas vezes) apenas supieron discurrir, quando supierõ pecar: Acompañanse con otros de su porte, danles alas sus padres, lleuandolos bien vestidos, y

Casiodo. epist. 10.

bien

bien regalados de comida; y estos con ser los vicioſos, son los hijos queridos: quando quieren vienen a casa, vanse quando se les antoja; y al otro hermano menor, el qual con su trabajo, acudiendo con los moços a todas horas al campo, enriqueze la casa, le dizen, que todo le sobra, que no ha menester galas, y que vnas ſopas le sobran.

Buen desengaño tenemos de esto, en lo que *Luc.* 15. San Lucas nos refiere de aquel Padre que tuuo dos hijos: pues despues de auer gastado el menor viciosamente su hazieda, boluio a casa de su padre, y le recibio con musicas, abraços, cōbites, y otros gastos, sin auer hecho semejantes demonstraciones con el hijo mayor, que quedaua en su casa trabajando, obedeciendo a su padre, y trabajando, como si fuera criado (que esso significò el dezir, quando se quexaua tiernamēte: *Ecce tot annis SERVIO tibi.*) Y vio se ser mui laborioso, y trabajador este hijo, pues actualmente se hallaua en el campo quando su hermano llegò: *Erat filius eius senior in agro.* Si Dauid contara con las diligencias paternales, pareceme perdiera la Corona; pues por guardar el ganado de su padre en el campo, no se hizo memoria de èl, quando para el Cetro, Purpura, y Corona introduxo en la

pre-

presencia de Samuel, su padre a sus siete hijos, pero acordòse Dios de èl, mandando a Samuel le vngiera en Rei de el Pueblo Israelitico.

No te aflijas amigo Labrador, ni te descõsueles por ser tus trabajos tantos: muchas vezes llorè tus desãparos, mas yà me gozo, pues veo, està Dios en tu defensa, el qual se precia de consolar afligidos, y darles la mano, quando todos los desamparan. Siruate de consuelo el cap. 12. de los Hechos Apostolicos, donde hallarèmos vn sucesso del fauor claro de Dios en defender sus amigos. Prenden a S. Pedro porque predicò verdades a los poderosos (quando las lleuaron bien? pues vna vez queriendo tachar las obras de Christo, dixeron: Que Principe, ò grã señor jamas creyò en este hombre? miren que alabança de gente poderosa: *Numquid ex Principibus aliquis credidit in eum?*) *Ioan. 7.* Ponen al Principe de la Iglesia en vn calabozo obscuro, y amarrado con cadenas: *Vinctus catenis duabus.* Para hazer mas imposible la fuga, rezelandose Herodes de el amor, que al Sagrado Apostol tenian los fieles, no intentaran el sacarle de la carcel, para cuya mayor seguridad puso guardas a la puerta: *Custodes ante ostium, custodiebant carcerem*: y assi dixo aili Dionisio Cartuxano, ser imposible la li-

ber-

bertad de San Pedro, segun las diligencias humanas. *Constat S. Petrum sic custoditum, quod humana via, siue industria nequiuit effugere.* Pensò, al fin, triunfar Herodes de San Pedro: pero como Dios siempre anda desvelado por sus amigos (que aun quando duermen, como aqui San Pedro: *Erat Petrus dormiens*, Dios le assiste con desvelo: *Ecce non dormitauit neque dormiet, qui custodit Israel*) embiò a la carcel a vn Angel, dando el Paraninfo hermoso, luz a la obscuridad del calabozo, y abriẽdo las puertas, le dixo: Ea, Pedro, buen animo, orden traigo de Dios, por quien padeces, para sacarte libre; sigueme, caeranse las cadenas de tus manos, y las puertas te franquearàn la salida: *Surge velociter, & ceciderunt catenæ de manibus eius:* siruiendo las manos Angelicas de desatar aquellos laços de hierro de las manos de San Pedro, como dize el referido Dionisio: *Ceciderunt catenæ de manibus eius, Angelo eas disoluente.* Quien dixera, que dexado, y desamparado de todo socorro humano, auia de salir libre de la carcel San Pedro? Pero aì entra el fauor diuino, pues la Mageſtad soberana, entonces mas velozmente socorre, quando mas nos atiẽ de faltos, y destituidos de todo socorro humano. Pues alegrate oficioso Labrador, no des-

Psl. 120.

ma-

mayes verte pobre, pues Dios es quien siempre acude, ten confiança en su amor soberano.

Que bien lo aduirtio S. Iuan Chrisostomo, declarando aquel verso de Dauid: *Deus noster refugium, & virtus: adiutor in tribulationibus, quæ inuenerunt nos nimis.* Nuestro Dios no es como los Dioses falsos de la Gētilidad, los quales, aunque vean en trabajos a los que les tributan reuerencias, y adoraciones; ni les fauorecē, ni les dàn la mano, por ser simulacros de oro, y de plata; estatuas que ni vèn, ni hablan, ni dan la mano al caìdo, como se dize: *Simulachra gentium argentum, & aurum: opera manuū hominum: oculos habent, & non videbunt. Aures habēt, & non audient: manus habent, & non palpabunt, pedes habent, & non ambulabunt, non clamabūt in gutture suo.* Si no vèn, ni oyen, ni hablan, ni andan, como os han de socorrer? Esso dixo vn dia Moises a su Pueblo. *Vbi sunt dij eorum, in quibus habebant fiduciā.* Vosotros viuis cercados de trabajos; si teneis por Dioses al Sol, Luna, y las Estrellas, donde estàn aora? *Vbi sunt dij.* Si acaso, como cāsados de fauorecer yà a vnos, y yà a otros, se sientan, y descāsan; leuātense, y fauorezcanos: *Surgant, & opitulentur vobis, & in necessitatibus vos protegant.* Pues si no socorren ellos, quien nos

Psal. 45.

Ps. 113.

Deut. 32.

fauorecerà? Nuestro Dios, dize Dauid: *Deus noster refugium, & virtus.* Como nos socorre? Aora entra San Iuan Chrisostomo, y dize: Socorre Dios en la mayor necesidad de tal modo, que en ver el trabajo assiste. *Cum res desperatæ sunt ab hominibus, tunc est tempus diuini auxilij.*

Lo mismo aduirtio el Eminentisimo Cardenal Cayetano, declarando esse verso de Dauid, pues dixo assi: *Deus nobis est protectio.* Dios en vernos en trabajos, es nuestro protector, y sacò essa declaraciõ de la version Hebrea, porque los Hebreos assi leen: *Deus nobis protectio, & fortitudo.* Dios, para nosotros es defensa, amparo, proteccion, y fortaleza. El Doctissimo Incognito declara esse verso de el socorro que Dios embia a los que estàn en sus vicios; los quales socorros son yà con inspiraciones santas, yà con la reprehension del Predicador, ò Confessor, yà cõ ver morir al amigo, ò al vezino: todos los quales auisos son socorros al alma, para que salga de el pecado: *Deus adiutor est in tribulationibus, nulla est maior tribulatio, quam delictorum conscientia, & in his tribulationibus peccatorum, adiuuat nos Christus Incarnatus, quia peccata dimittit.* Parece sacò este insigne Doctor estas razones del Sagrado

Do-

Doctor de la Iglesia San Agustin, el qual, casi con las mismas palabras declara nuestro intẽto: *Inter omnes tribulationes animæ humanæ, nulla est maior tribulatio, quam conscientia delictorum.* No ai tribulacion como la que causan en las almas los pecados. Y en esta a quien recurrimos? A Dios. Quien nos dà la mano? Dios: *Adiutor in tribulationibus.* Pues Christiano, no te aflijas de verte con trabajos, y miserias, recurre a Dios, y te serà de alibio: *Deus noster refugium, & virtus.*

Atentisimo anduuo el Santo Rei Dauid, en aficionar las almas a Dios, con la ocasion de q̃ su diuina Magestad a nadie oluida. Yo fui jouẽ, dize, y en la casa de Dios me han salido las barbas, y las canas: *Iunior fui, etenim senui*; y en quantos años ha que le siruo, jamas vi justo alguno dexado de su mano: *Et non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem.* Como que no? No ha auido sieruos de Dios con hambre? No tienen necesidades, hambre, desnudez, y sed en ser amigos de Dios? Parece se nos vienen las replicas a las manos, y començando por el mismo Dauid, hallarèmos que con ser justo, y amigo de Dios, tuuo hambre, y fue necessario socorrerle Achimelech, como se dize: *Si quid habes ad manũ, vel quinque panes*

Psal.36.

1.Re.21.

nes da mihi, aut quidquid inueneris. Esta no es necessidad? Elias hombre santo, y justo era, y alguna vez buscò vn poco pan en casa la viu-
3.Re.17. da de Sarepta de Sidonia, segun se cuenta: *Da mihi paululum aquæ in vasse, vt bibam, affer mihi obsecro, & bucellam panis.* No tuuo necessidad de sustento Daniel en el lagó de los Leones en Babilonia? Si. Pues amigo era de Dios, y entre tan numerosos exercitos de Religiosos, no ai de Dios muchos amigos? Claro es q̃ si; pues en verdad, que buscan muchos de ellos el pan para cada dia, y alguna vez avrà faltado racion. Pero de que me canso en referir exẽplos. El mendigo Lazaro santo era, amigo de Dios era, y buscaua los regoxos, y mendrugos q̃ caìan en tierra de la mesa del Rico gloton; y fuera mas razon se los comiera vn hõbre santo, que no los perros, y gatos de la casa. Pues si en amigos de Dios ai tantas necessidades, como dize el Rei Dauid, que no vio justo oluidado? *Non vidi iustum derelictum, nec semen eius quærens panem?* Si tantos viuen tan pobres, como nadie busca el pan?

Genebrardo declara este verso de Dauid, segun el sentir de los Hebreos, assi: Que totalmente no dexa, ni oluida Dios a los suyos, y assi dize: *non vidi iustum in totum omnino, &*

sim-

simpliciter derelictum, quin habeat saltem necessaria. No has de querer que Dios acuda a tus superfluidades, ni que te sobre para el juego, y torpezas; pero a lo necessario, no te faltarà. Verdad es que Dauid tuuo hambre en la ocasion referida; pero socorriole el Sacerdote Achimelech con los panes de el Templo. Yà aduerti, que Elias tuuo necesidad de sustento, pero fauoreciole Dios, yà con la viuda de Sarepta, yà con ministerio de los cuerbos: *Corui deferebãt ei panem, & carnes mane, similiter panem, & carnes vesperi.* Daniel tuuo necesidad de comer estando en Babilonia entre leones hambriẽtos, y crueles; pero acudiole Dios por medio de su Profeta Habacuc, con la comida que lleuaua al campo, y assi al darsela, no hizo en su nombre la entrega, sino en el de Dios, como declarando, que Dios cuidadoso de su vida le embiaua aquella racion. *Daniel serue Dei, tolle prandium, quod misit tibi Deus.* Y al caso de lo que muchos Religiosos padecen, respondo con el Incognito, declarando este verso del Salmo de Dauid. *Quod iusti non quærunt panem, vel alia temporalia, vt finem intentum, sicut faciunt mali, qui quærunt seruire Deo propter beneficium, & nõ beneficium propter Deum.* No buscan los virtuosos la comida, y beuida, como

Daniel cap. 14.

fin

fin principal de sus deseos; porque este modo de desear los bienes temporales, es proprio de gente pecadora, si la buscan, es como medio; pero la consideracion principal, Dios es, y no la comida, como se dize por San Mateo. *Quærite primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adijcientur vobis*; y assi mui bien dize el Doctissimo Genebrardo: *Non vidi in totum omnino, & simpliciter derelictum, quin habeat saltem vitæ necessaria.* Alegrate hombre Labrador, q̃ en tus trabajos no te faltarà Dios, pues a ninguno que le sirue, le falta: no dexa la diuina prouidencia morir de hãbre a las aues llas de el aire, y a los animalicos humildes de la tierra, y auia de faltarte a ti, quando tratas de seruirle? *Videte volatilia cæli, quomodo non serunt, neque metunt, neque congregant in horrea, & Pater vester cælestis pascit illa, nonne vos magis pluris estis illis?*

Matt. 6.

Matth. 6. v. 26.

De lo dicho se sigue, q̃ si el Labrador quiere agradar a Dios, que le es tan Padre, ha de procurar guardar fielmẽte sus preceptos, procurando conseruar su gracia, y amistad, porq̃ sin ella, los mayores afanes, y sudores son como dize el Ecclesiastico, trabajos sin fruto, *labores sine fructu*: Porq̃ si en lo politico es tan abominable el vicio de la ingratitud; que serà co

Eccl. c. 7.

Dios?

Dios? Siruante de eſcarmiento aquellos Labradores, a quien aquel poderoſo Señor, aniẽdo de auſentarſe, les entregò vna regaladiſsima viña, como refiere S. Mateo, los quales ingratos, deſconocidos, y oluidados de ſu obligacion, no guardaron las leyes de el concierto, pues quiſieron, ſin ſer tributarios quedarſe cõ ella, y caſtigandoles ſu atreuimiento, quiſo dexarles con la vida, como a Cain ſangriẽto fratricida de ſu hermano Abel (tambien Labrador aquel, pero deſconocido: *Fuit Cain agricola*) al qual ſeñalò Dios para que viuiendo, nadie le matàra. *Poſuit Dominus in Cain ſignum, vt non interficeret eum, omnis qui inueniſſet eũ.* En eſte Padre eſtà repreſentado Dios, dize San Iuan Chriſoſtomo: *homo iſte Deus eſt.* Tan amoroſo dueño de las almas, que con ſer Dios, y Señor nueſtro, guſtò mas de llamarſe Padre, q̃ Señor, por facilitarnòs mas el camino de alcãçar lo que deſeamos, juzgando (como dize Sã Iuan Chriſoſtomo) tendriamos mas animo de pedirle como hijos, que de temerle como criaturas ſuyas, con titulo de Padre, rebozando el nombre Dios. *Patrem ſe magis quam Deũ vocari voluit dici, vt nobis magnam fiduciam daret ad petendum, & ſpem largam ad imperrandum, quia ſerui non ſemper impetrant, quod petũt.* No

S. Matt. cap. 21.

Geneſ. 4.

S. Ioann. Chryſoſ. hom. 40. in Matt. 21.

S. Ioann. Chryſoſ. hom 14. in Matt. 6.

le

le ofendas, ni te fies, en dezir, no me castiga, porque en esso està tu mayor castigo.

CAPITVLO III.

DEL REPARO DE LOS Labradores.

ALGVNOS animos huuo tã desvergonçadamẽte atreuidos, que cerrando los ojos a las verdades mas claras que los hermosos rayos de el Sol, negaron auer prouidencia: porque si la ai (dezian estos) como vnos viuen tan pobres, que enternecen sus miserias al coraçon mas diamante? Y como vèmos a otros tan desigualmẽte ricos, que parece les llueuen en su casa las felicidades, como son la salud, tener hijos, hazienda, amigos, regalos, y varios entretenimientos? Esso parece quisieron significar por Iob, quando dezian a vna: *Circa cardines cæli perambulat, nec nostra considerat.* Como si mas claro dixerã: Dios deue poner todo su cuidado en el mouimiento vniforme, y regular de essos Orbes, allà deue passearse entre los Astros, comunicãdoles luzes, y resplandores, *circa cardines cæli*

Iob 22.

per-

perambulat, pero parece se oluida de nosotros, *nec nostra considerat*. Lo cierto es, dize S. Gregorio, q̃ Dios a todo assiste, todo lo mira: *Omnia nuda sunt, & aperta oculis eius.* Y como el Ecclesiastico, dize: *Omnia videt oculus eius*; por que a su prouidencia diuina toca el gouernar lo todo. *S. Greg libro 16. mora. in c. 22. de Iob c. 6. Hebr. 4. Eccles. c. 23.*

Considerauan los Hebreos a su modo corto de discurrir, mui corta a la prouidencia diuina, pues abriendose en fuentes, y cristales vn risco tenaz, y duro, pero obedientissimo a la vara de Moises, franqueando copiosas, y cristalinas aguas al Pueblo Hebreo sediento, dixeron assi sus animos cobardes. *Quoniam percussit petram, & fluxerunt aquæ, & torrentes innũdauerunt, numquid, & panem poterit dare, aut parare mensam populo suo?* Es acaso lo mismo darnos aguas, que comunicarnos abundantes, y regalados mãjares? Serà bueno, que porque herida la peña, hizo rendimiento al golpe, y destilando de su rustiquez agua en abundancia por lagrimas la herida, que por esso sea tanto el poder diuino, y su prouidẽcia soberana, que nos llueua el Cielo pan? *Numquid, & panem poterit dare?* Sintiose Dios de el agrauio que le hazian, dudãdo de su poder, dixo Genebrardo alli: *Dubitare de eius omnipotentia est male* *Psal. 77.*

loqui de Deo. Hablaron como villanos grosseros, atreuidamente desvergonzados contra Dios: *Male loquti sunt de Deo:* porque negar a Dios su prouidencia, es hablar mal de Dios, de el grande amor que nos tiene, y de su omnipotencia soberana.

Con esto se entenderà, que para declarar la Magestad de Dios Señor nuestro, el amor que nos mostrò, dixo en el libro de la Sabiduria, q̃ Dios lo gouierna todo. *Tua autem Pater prouidentia gubernat.* Quien viste de plumage hermoso, y galàn a las aues, que velozes trepan por el aire? La prouidencia de Dios. Quien a essas hermosissimas esferas turqueadas, y bellissimos azules globos coronò de Estrellas infinitas, que como riquissimos diamantes, las hermosean, y adornan? La prouidẽcia de Dios. Quien matizò de flores varias la tierra, llenandola de arboles fructiferos, siruiendo al hombre de agrado a la vista sus colores, y su sabor de gusto al gusto? La prouidencia de Dios. *Tua autem Pater prouidentia gubernat.* Pues hombre, que esto oyes, no desconfies del soberano poder: mas vales tu, que todas las Estrellas, nobilissima es tu alma; y pues no falta el valiente, y esforçado braço de Dios, ni a las aues de el aire, ni a las flores vistosas de los cãpos, no

Sap. c. 14

ful-

faltarà a tus sembrados, si tu no faltas a Dios. Assi lo deziamos con San Mateo: *Considerate lilia agri, non laborant, neque nent, & Deus sic vestit, quanto magis vos modicæ fidei.* Verdad sea tambien, q̃ considerada la prouidencia humana, es de si mui fragil, y corta, como dize el Sabio: *Cogitationes mortalium timidæ, & incertæ prouidentiæ nostræ.* Pero por esso te assiste la diuina prouidencia, y no digas: No la ai, porque te veràs en trabajo. *Ne dicas coram angelo, non est prouidentia, ne forte iratus Deus contra sermones tuos, dissipet cuncta opera manuum tuarum*, dixo el Ecclesiastes.

Matt. 6.

Eccl. c. 9.

Eccl. c. 5.

Pero pareceme te oigo dificultar, si tendràn algun reparo tus trabajos, y si auria algun modo de prouidencia humana, con la qual se reparen tus ruinas, y puedas passarlo bien: porque tu pobreza se cifra en la que causan las muertes de tantas mulas, depauperando, y desolando semejantes desgracias, muchos solares antiguos. Este creo yo es el temor que te amilana: de suerte, que ni te atreues a cõprarlas, ni te es posible cultiuar tus tierras, ni passar jamas a estado de poderoso: y por el contrario, aquel a quien le viuen, no solo puede passarlo bien, sino que con facilidad puede enriquezer su casa.

Este, pues, es el reparo que yo te grangeo; que tus mulas te viuan siempre, con que puedes labrar, y cultiuar la tierra, la qual agradecida del beneficio que la hazes, te rinde frutos, con los quales se mejore tu fortuna; pues hallas, sin coste quien pague tus desgracias, teniẽdo siempre los ganados que pide tu labor: y assi, si esta desconfiança te tenia pobre, ya puedes gloriarte, pues cuidando de tu haziẽda, podràs presto verte rico.

No ai cosa que aya lleuado mas arrastrados a muchos, que el descuido, y en el trabajar, torpeza, y ocio. San Pablo en la carta a los de Corint. tratando de los gages que tira el Labrador de las tierras que labrò, dize, que vno de ellos es comer frutos de sus arboles: *Laborantem agricolam oportet primum de fructibus percipere*: como cultiues tus tierras, seràs regalado, y rico. Y notese, que habla San Pablo de el Labrador que trabaja, porq̃ el holgazan, y el pereçoso, no merecẽ comer lo que sus tierras fructifican, y sus arboles rinden. En la sentencia difinitiua de Dios a Adan huuo esta clausula. *In sudore vultus tui, vesceris pane tuo.* Cada espiga de trigo te ha de costar tu sudor: no has de comer el pan con el afan, y sudor de tus criados, sino con el mismo de tu cara: porque

2. ad Corint. 2.

Genes. 3.

el

el Labrador, que sin sudor suyo siembra, y siega, trilla, y come, mui de valde come el pan.

Por quatro esquinas, dize el Profeta Ezechi. acometieron los trabajos a las nefandas Ciudades de Sodoma, y de Gomorra, y fuerõ la Soberuia, la Hartura, la Abundancia, y la Ociosidad: *Hæc fuit iniquitas sororis tuæ, superbia, Saturitas panis, Abundantia, & Ocium.* Eran las virtudes las barbacanas, y muros de su defensa; trabajando viuian ricos, y sobrados con abundancia de todos mantenimiẽtos: dieronse a vicios, y viuian con ociosidad, y como el Eccleſia. dize: siendo la Torpeza, y el Ocio, padre, y madre de los vicios. *Multam malitiã docuit ociositas.* Acabò Dios con ellos, llouiendo fuego del Cielo: *Hæc fuit iniquitas sororis tuæ abundantia, & ocium.* *Ezec. 16.* *Ecc c. 33.*

Salio aquel soberano Padre de Familias mui demañanita vn dia, a concertar jornaleros para trabajar su viña, como dize San Mateo: *Simile est Regnum cælorum homini Patri Familias, qui exijt primo mane conducere operarios in vineam suam*: Donde serà bien reparar en la palabra *Operarios*: hombres buscò trabajadores, porque no se cultiuaran sus haziendas si lleuara gente pereçosa: gente inclinada a la labor buscò, a esso salio tan demañana. *Exijt cõ-* *Matt. c. 20.*

du-

Prou. c. 2 *ducere operarios.* Aſsi lo dize Salomõ en ſus Proverbios. Yo paſsè, dize, por el campo de vn labrador pereçoſo, y por la viña de vn otro ſu igual, y ſegun vi, era paramo, lo que ſi ſe trabajara fuera vergel: pareciame ſelua infructifera ſeñoreada de malezas, abrojos, eſpinas, y cambrones, lo que era poco antes retrato de vn paraiſo. *Per agrum hominis pigri tranſiui, & per vineam viri ſtulti, & ecce totum repleuerant vrticæ, & repleuerunt ſuperficiem eius ſpinæ.* Como quereis tener buenas cogidas, y llenar de trigo vueſtros graneros, viuiendo con ocioſidad, ſin que vueſtro canſacio, y vueſtro afan rindan, y fatiguen a la tierra?

Cant. 2. Veamos, dixo vn dia, la Eſpoſa en los Cantares ſi yà nueſtra viña florecio. *Videamus ſi vinea noſtra floruit.* Entra San Bernardo, y le haze

D. Bern. ſer. 65. in Cant. a la Eſpoſa eſta pregunta: Dezidme, Eſpoſa Sãta, de donde colegis, que avrà en vueſtra viña frutos? Que diligencias hiziſteis para tener eſta firme eſperança de alcançarlos? Pues que, no ai mas de recoger flores, y eſparciẽdo la viſta por la viña, recrear vueſtros ojos en mirarla? Es el caſo, dize eſte ſantiſsimo Doctor, que la Eſpoſa auia trabajado, y cultiuado mui bien eſſa viña, y como auia empleado en ella ſus deſvelos, y ſu afan, juzgaua prudentiſsimamente que vna viña

ña criada con regalo, qual era trabajarla inceſ
ſantemente a ſus tiempos, ſe auia de adelantar
a otras en rendir frutos copioſiſsimos. *Videa-*
mus ſi vinea noſtra floruit, nam ſapiens, nihil in-
cultum, nihil deſertum in ſe derelinquit, ſtultus
non ita cuncta apud ipſum deſerta inuenies.

Aora ſe entenderà la razon, por la qual San
Pablo llamò al hombre, tierra trabajada por
Dios. *Dei agricultura eſtis.* Parece quiſo enſe- 1. *Cor.* 3.
ñarnos a ſer labradores, cultiuando en noſo-
tros miſmos, apacibles jardines de las almas.
Aſsi lo ſignificò alli la Gloſſa. *Collit nos ad fru-*
ctum. Dios nos cultiua para dar frutos. Eſſo,
pues, que haze Dios con las almas continua-
mente eſcardandolas de las malas ſemillas, pa
ra que rindan a Dios frutos copioſos de virtu-
des heroicas, ha de hazer el buen Labrador, no
permitiendo ſe le paſſe dia, ni hora ſin trabajar
algo en ſus tierras. Y aſsi el miſmo Sagrado
Doctor de las gentes S. Pablo, dixo a ſu ama-
do Dicipulo Timoteo; que era mui puesto en 2. *ad Ti-*
razon, que el Labrador coma ſus frutos, y ſe re *mot.* 2.
gale con ellos; pero añadio, que eſſo ſe enten-
dia del Labrador que trabajaua, juzgando por
mal empleado lo que comia el Labrador ocio
ſo. *Laborantem agricolam oportet primum de*
fructibus percipere. Dòde añadio Dionifio Car-

tu-

tuxano, que aunque no sea comer vna mançana, sino precisamente gustarla, requiere sea oficioso, y diligente trabajador el Labrador que la come: *Agricola diligens primo fruges suæ terræ deguſtat.*

Lo mismo se hallarà en la carta que escriuio S. Pablo a los de Galacia, en la qual, encaminando a sus Ciudadanos a las cosas de su saluacion, y representandoles la breuedad de esta vida, y la incertidumbre de nuestros dias postreros, les dize assi: *Dum tempus habemus operemur bonum.* Donde es digno de reparo, q̃ en pocas palabras les pide dos cosas. La vna es encaminada contra la ociosidad, y està vinculada al verbo *operemur.* La otra es tambien mui en fauor de la virtud, y assi añadio la palabra *bonum*, en las quales, como aduirtio San Vicẽte Ferrer, quiso dezir, que el bien nuestro pide dos cosas, y son: obrar, y obrar bien, *operemur bonum:* porque no solo se llama ocioso el que no và a trabajar, sino tambien, el que aunque haze algo es inutil, y sin prouecho lo que obra. *Ociosus est, non solum ille, qui nihil operatur, sed etiam qui inutiliter operatur:* y assi veremos, q̃ dando el Santo Rei Dauid documentos a vna alma para saluarse, le dize que se retire de el mal; declina a malo, y que obre bien, *& fac bonum:*

Ad Gala. cap. 6.

S. Vincẽ. Fer. ser. Dominicæ Sept.

Psal. 33.

num:no dize solo el *fac*, sino *fac bonum*; porque sino obras bien,de q̃ fruto son tus obras?

Representanos el Profeta Ioel, a la tierra llorando,y como abastecida de lagrimas,formando sentimientos grandes de ciertos desconsuelos;*luxit humus*.Pues valgame Dios, q̃ puede tener la tierra, para tanto llorar ? Porque gime?Porque llora?Oigamos la razõ que nos dà:*Quoniam deuastatum est triticum*. Se ha destruido el trigo,no ha quedado espiga verde,ni seca,todo està desolado ; *quoniam deuastatum est triticum*.Parece que pinta la miseria y desventura a que llega vn Labrador mal trabajador,con el exẽplar de vn numeroso Exercito,el qual en cercar vna Ciudad,lo que mas cuidadoso haze,es diuertir la caualleria por la campaña;con cuyo destroço que los cauallos hazen,yà comiendo , y yà pisando las fertiles espigas,son sus ruinas,perdida de los desvelos, y afan de los Labradores todo el año:*luxit terra quoniam deuastatum est triticũ*. Y acaso huuo mayores miserias,y desventuras ? Si huuo, y son;que los pobrecitos Labradores , yà con la perdida presente,y yà cõ no tener que sembrar para el siguiente año,todos se desconsolaron.*Confusi sunt agricolæ, vlulauerunt vinitores super frumento, & hordeo , quia perijt messis* *Ioel c.* 1.

agri. Ora bien, no ha de auer algun modo, y arbitrio, para que esta pobre gente no perezca? Yo no hallo otro mas ajustado al tener, q̃ trabajar, como dixo el Profeta Zacharias: *Homo agricola ego sum: quoniam Adam exemplum meum ab adolescentia mea.* Y si quereis saber, que se entiende por hombre Labrador, quando dize: *homo agricola ego sum.* San Geronimo dize, *homo laboris ego sum.* Soi hombre de trabajo, no sè estarme ocioso, y con esso soi Labrador como lo tengo de ser.

Zachar. cap. 13.

S. Hiero. tom. 5. in Ioel 1.

Eliano dixo, que los Labradores que tienen sus cãpos bien labrados, son señores de los demas. Y el mismo Autor refiere, que vn Labrador presentò al Rei de los Persas, vna mançana de indezible grandeza; el qual preguntado de donde la auia sacado, respondio, que era de vna heredad suya, bien labrada. A que dixo el Monarca: *Iste homo suæ agriculturæ diligentia poterit meo iudicio Ciuitatem ex parua, maiorem facere.* Assi como este hombre, con su industria, y trabajo, labrando su tierra, plantò vn mançano, que cria, y produce fruta tan excelente, podrà tambien de pobre ser rico, y de vna Ciudad pequeña hazer vna grande.

Elia. lib. 5. de varia histo ria.

No và este sentir tan mal encaminado, que no se halle algun apoyo en las humanas, y di-

ui-

uinas letras, las quales, registradas con cuidado, nos enseñan, q̃ sabrà gouernar Reinos, quiẽ supo ser trabajador, y Labrador diligẽte, pues vemos a algunos Coronados de Reyes, y Monarcas, que para alcançar essa grandeza subieron de el arado a la Corona. Plinio dixo, que la tierra se veìa gozosa, viendose fatigada, y trabajada por las manos de los Reyes: *Manibus Imperatorũ agros olim solitos, gaudente terra vomere laureato, & in triumphali aratore.* Lo mismo parece dezir S. Iuan Chrisostomo sobre aquellas palabras: *Dei agricultura estis*, donde dize assi: *Agricultura imittatur Principatum, est enim Princeps quidam plantarum cultor, alia quidem amputans, & prohibens, alia vero fouens, & ex crescere faciens.* Donde si biẽ se considera, parece que este insigne Sãto Doctor, no hallò modo mas ajustado al proceder de vn Principe, que llamarle Labrador.

Plinio lib. 18. c. 2.

S. Ioann. Chrisost. homi. 15. in Epist. S. Pauli, 1. ad Cor.

Vease el libro 2. de el Paralipomenon, y se hallarà, que el Rei Ozias gustaua tanto de la labrança, y hazia tanta estimacion de los Labradores, y aun por si mismo vsaua hazer algũ honesto exercicio en sus vergeles, sin menoscabo de su Real grandeza, que se dize de el Rei, assi: *Vineas habuit, & vinitores in mõtibus, & in Carmelo erat, quippè homo agriculturæ dedi-*

Paralip. lib. 2. c. 26.

tus. Rei era el Paciẽtisimo Iob, como se colige de su vida, dõde cõtãdo el miserable estado a q̃ auia venido, viendose sin hijos, sin hazienda, sin vassallos, y sin amigos verdaderos, dixo: *Spoliauit me gloria mea, & abstulit coronam de capite meo*: y cõ todo esso colegimos tenia recreo en tener campos, y sembrados, pues vemos, q̃ en el cap. 31. dixo: Dios me sea testigo de esta verdad, y es; que si jamas afligi a los Labradores, en lugar de nacerme trigo, me nazcan entre las espigas doradas, cardos siluestres, y abrojos. *Si fructus eius comedi absque pecunia, & animam agricolarũ eius afflixi. Pro frumento oriatur mihi tribulus, & pro hordeo spina.*

Iob c. 19. *v.* 9.

Cap. 31. *v.* 40.

Parece le preguntaron al Profeta Zachar. que oficio, ò que modo de viuir tenia, pues vemos que respondio con este desembaraço: *Homo agricola ego sum.* Yo soi hombre Labrador: Que dezis, Santo Profeta? No sois Profeta? No sois predicador de Dios? No sois su amigo? No sois vos de sangre nobilisima? Todo es verdad. Pues dezid esso que sois, y callad esso de ser Labrador. En lo que se sigue està la respuesta: *Quoniam Adam exemplum meum ab adolescentia mea.* No veis, como si dixera, q̃ es mi exemplar Adan, y es bien que los hijos salgan con las buenas inclinaciones de los padres?

Zachar. 13.

dres? Fue Adã nobiliſsimo Monarca de el mũdo, ſeñor era tan vniuerſal, que tenia por vaſſallos a las fieras de los montes, a los leones, y tigres, ſerpientes, y baſiliſcos. *Omnia ſubiecisti ſub pedibus eius, oues, & bobes vniuerſas, inſuper, & pecora cãpi volucres cæli, & piſces maris.* Viſtesle tan crecido Monarca, y de Imperio tan dilatado, pues aduierte, que fue Labrador. *Adam exemplum meum ab adoleſcentia mea.* *Pſal.* 8.

Pero de que me canſo en referir grandezas? Para que me fatigo en numerar creditos honroſos de el Labrador; ni que entre en eſte numero el poderoſo Rei de Perſia Ciro, el qual ſe ſolia gloriar de auer cultiuado por ſus manos vn jardin para ſu recreo; ni a Abdolomin, el qual fue elegido por los Tirios en Rei ſuyo, y le llegaron las inſignias Reales, quando cultiuaua ſus campos; ni el valeroſiſsimo Rei de Eſpaña Bãba, Rei Godo poderoſo, a quien refieren las Hiſtorias, ſucedio lo miſmo, ſupueſto, que el miſmo Dios guſtò de llamarſe Labrador, como ſe vè en el titulo que el Verbo Eterno yà encarnado dio a ſu Padre, quando dixo por San Iuan: *Pater meus agricola eſt.* Labrador, es, Dios mio, vueſtro Padre? Y vos no lo ſois tambien? Si, dize el Cardenal Hugo: *Pater* *Ioan.* 15.

meus

meus agricola est, eum quo, & ipse filius est idem agricola inquantum Deus. Ai semejante nobleza! Que honre Dios tanto a la agricultura, q̃ se llame Labrador? Por esto en el Psalm. 103, se dize, que Dios mismo en el Monte Libano

Ps. 103. *v.* 19. plantò Cedros altissimos, y eminentes; y en el campo frondosos arboles frutiferos: *Saturabuntur ligna campi, & cedri libani, quas plantauit.* Donde aduirtio Genebrardo: que hecho Dios jardinero curioso de los montes, y seluas, les dio crecimiento, y vizarria a las plãtas de sus manos. *Quas plantauit Deus, non hominum industria, siluas enim solus Deus plantat.* I la version Caldaica, reparando en el follage hermoso de essos arboles, dando la razon, leyò assi: *Has arbores creauit Dominus.* Iardines de su recreo planta; y aunque era mõtuosa la tierra, no rendida su ceruiz al arado, ni azada de los hombres: Dios en essa aspereça de las seluas, hizo jardines apacibles: *Siluas enim solus Deus plantat, formosasque, & virides cõseruat.* Oye aun algunos priuilegios.

Iere. 52. *v.* 17. Cercò Nabucodonosor Rei de Babilonia a la Ciudad Santa de Ierusalen, como dize Ieremias: ganòla a fuerça de armas el Rei Babilonio Barbaro, y auiendo prendido al Rei Sedecias, le mandò degollar a sus hijos, en presencia

cia del mismo Rei Sedecias su padre, por darle mayor torméto. Acabada esta cruel, y sangrienta carniceria, sacaron los ojos al Rei Sedecias cautiuo. Y aduirtio alli el Escritor Soberano, que mandò dar libertad el Rei Barbaro a los Labradores, conseruandoles sus vidas, como gente de muchissima importancia en el mundo. *Reliquit Nabuzardan Princeps militiæ vinitores, & agricolas.*

Por esto de ser gente importantissima en el mundo hizieron caso los Reyes, y señores de el Orbe: tanto, que Licurgo, sabio Legislador de los Lacedemonios, puso lei comun a todos sus Ciudadanos, que fueran Labradores, y no como quiera, sino Labradores vnidos. *Sciens,* (dixo Licurgo) *quantum vtilitatis humanæ vitæ, agriculturæ studium accumularet, agros omnes Ciuibus meis diuisi colendos, vt concordes inter se, omnes prabos affectus deponerent, & simili labore omnes vitam quærerent.* Con esto serán ricos, dize Licurgo, tendrán de comer mis Ciudadanos, y dexarán los vicios, viuiẽdo alegres, no dando lugar a la tristeza. Assi lo dixo Stobro: *Agricolarum vita voluntatem capit, dum tristitia spe futurorum consolatur.* El Labrador labe engañar su voluntad, quando tocando su pobreza, en medio de sus trabajos, y mi-

Stobro serm. 25.

se-

terias, se consuela con la esperança de los fru-
tos venideros, siendo rico siempre para el año
venidero, como dize Stobro: *Semper in proxi-
mum annum diues est.* Con estas razones se cō-
suela. El año que viene se acabarán mis traba-
jos, y tengo de salir de miserias, con las quales
esperanças viue contento, y alegre.

Yà viste lo honroso de la agricultura. Oy-
aora los vtiles, y prouechos, y hallarás, que en
esta Vniō de Labradores trabajadores, se aui-
nen bien en vn saco (como solemos dezir) hō-
ra, y prouecho. Ciceron en el libro de officijs
dixo: *Omnium rerum, ex quibus aliquid exqui-
ritur, nihil melius agricultura, nihil vberius, ni-
hil dulcius, nihil homini libero dignius.* Lo pre-
cioso de todas las cosas es la agricultura; si bus-
camos intereses, de alli sale la riqueza, y fer-
tilidad, ninguna cosa mas digna, y mas honra-
da para el hombre, ni mejor, ni mas dulce, co-
mo dixo Ouidio: *Tempus in agrorum cultu con-
sumere dulce est.* Para Labrador te llamo, y pa-
ra esso he buscado tu reparo; no puedo dexar
de confessarte, que el bien que pretendo para
ti, y para las Vniuersidades que prudentes qui-
sieren imitarlo, me ha costado veinte años de
desvelos; pues el año 1630. comprè vn libro,
en que se fueran escriuiendo las infrascritas

Or-

Ordinaciones, los intereſſes de la Vnion, y ſuceſſos de ella.

Ofreci primeramente quinientas libras al Conſejo de Coſuenda, ſin pretender otra coſa que ſu remedio, y les parecio, lo que oy conocen facil, en todo grado dificultoſo, y conuinieron, en que yo les hiziera vna cambra de miſericordia; y conſiderandolo, hallè muchas dificultades, que me detuuieron, ſi ya no fue Dios, que quiſo remediarlo de vna vez cõ menores inconuenientes. Lo primero, pues, que ſe me ofrecio, fue: Que hazer la cambra, era vn ſeminario de diſcordias; y donde no ai vnion, no ai ſubſiſtencia; porque ſi ſe repara, todos quiſieran los caizes de trigo con igualdad, ſin conſiderar, que el que trabaja, deue ſer preferido al ocioſo, y perezoſo; y que eſte trigo, con tanta libertad lo pidiera el que apenas ſe le conocen los baruechos (ſi es que los tiene) como el que los ha cultiuado; y tal vez el aficionado al trabajo, ſe haria poltron, y guſtaria de dormir, y no trabajar, con la ſeguridad que el trigo de la cambra no podia faltar; y aun podria ſer entraſſe en tal poder, q̃ dandoſelo preciſſamente para ſembrar, ſe lo comieſſe en ſu caſa, y viniendo el año malo, no teniendo de donde boluerlo, es forçoſo, ò que el Labrador

se pierda, ò quedar la cambra defraudada. Y lo peor es, que pudiendo pagar muchos, se hizieran de la condicion de los perdidos, fingiendo se pobres, facilitando el camino de el Infierno, por no pagar este legado; y yà que lo pagã, bueluen lo peor. Luego el hazer la cambra, no fuera remedio de pobres, sino su perdicion: y assi siendo esta razon tan fundamental, bastarà para entender, que no son buenas, ni de vtilidad las cambras; pues en ellas tan solo se les dà vn empeño, auiendo de boluer el trigo con aumentos.

Pero en nuestra Vnion, y Reparo de Labradores se les dà dados cincuenta escudos, siempre que se les muere vna mula; y con esto el perezoso se aficionarà al trabajo, y al cultiuar sus tierras, teniendo sazonados sus baruechos, y el que cuidadoso los tuuiere, no tiene que temer, que le ha de faltar trigo; pues quando falten los amigos, la mesma Vnion sabrà buscarlo, de los quales siempre se podràn prometer fertiles cosechas. Esto es lo que me mouio a no venir bien con la peticion de mis feligreses, porque les deseaua mayores desahogos y mas ciertos los remedios a no hallarlos tan enuegecidos, y al parecer tan poco medicables.

Con-

Comuniquè mi intento a muchos: A algunos parecioles bien; a los mas cosa de risa; y aqui experimentè, que *quot homines, tot sententiæ*. O clemẽtisimo Dios, a no encaminar, Señor, vuestra Magestad soberana estos aciertos, y el bien comun de tãtos, que de vezes huuiera desistido de mi intento! O quantas vezes me lo dixeron mis amigos! Quantas vezes me emprendieron con disputas, y porfias mis feligreses, pareciendoles locura: En mi se verificò lo que les sucedio a aquellas compassiuas, y santas mugeres, como refiere S. Lucas, las qua les fueron cuidadosas, y amorosas (que no ai amor sin cuidado, ni cuidado sin amor, en qualquiera materia que sea) a vngir el Cuerpo precioſisimo de Christo nuestro bien, hallarõ vn Paraninfo, cuya hermosura era vna imagen del Sol, y sus albores en la candidisima veste que lleuaua, erã emulacion gallarda de la nieue. Este, pues, dixo a las piadosas Marias: Yà sè que buscais a Iesus; pero sabed, que se leuantò yà de el Sepulcro con gran pompa, y magestad: *Surrexit, non est hic.* Alegres ellas con la buena nueua, llegan a darla a los Colegiales de Christo Señor nuestro; y de donde les auia de nacer el agradecimiento de auer sido las primeras, les nacio el tenerlas por locas: *Visa* *Luc. 24.*

sunt hæc apud illos tamquam deliramenta. Y esto, como aduirtio la sutileza de San Pedro Chrisologo, fue sobrada cautela: y el reciẽ Resucitado, si disimulò por entonces, riñò la demasia al subir al Cielo: *Increpauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis, quia his qui viderant eum Resurrexisse non crediderunt.* Serà, pues, mucho les pareciera mi socorro cosa de delirio?

S. Petr. Chrysol. ser. 90.

Viendo en este tiempo casi perdidas las esperanças a mi buen deseo (pero como lo que yo tenia estaua firme en Dios; que para acertar, y saber perseuerar, auemos de acudir a èl en la afliccion, y por otra parte tenia dedicado este buen afecto a su diuina Magestad) determinè de comunicar este acierto con Iuan de Eraso Infançon, Ciudadano en la de Calatayud; persona cuerda, y de gran cabida con mis feligreses, al qual declarè mi sentir; dixele, que tomasse con muchas veras a su cargo, el desengañar a los Consejeros de Cosuenda, dãdoles a entender los prouechos que se les seguian, y que para obligarlos mas, les prometiesse de su casa otros quinientos escudos, que yo le prometia de pagarlos, y sacarlo indemne de esta obligacion; con condicion, que el Consejo pusiesse otros quinientos, para q̃ esto començasse con calor. Iun-

Iuntòlos el dicho Iuan de Eraſo, repreſentandoles los emolumentos que ſe les ſeguian; y a pocas perſuaſiones vinieron bien al concierto, pareciendoles, que vn eſtraño les daua aquel dinero, y que era biẽ no perder tal ocaſion: rindieronle las gracias, ſiendo mio el dinero, como tengo dicho. Con eſto mis afectos ſe alegraron; y los que no ſe pudieron deſengañar de el bien que a todos procuraua; y aſsi dixeron quando lo ſupieron, lo que de los Dicipulos de Chriſto Señor nueſtro cuenta San Lucas, quando en el Caſtillo de Emaus, al partir el pan el Maeſtro ſoberano, dixeron en ſu conuerſacion Celeſtial, al auerſe ya deſaparecido Chriſto: *Nonne cor noſtrum ardens erat in nobis, dum loqueretur in via?* Como ſi dixerã: Bien podiamos auerle conocido, quando en el camino nos declaraua las eſcrituras, yà el coraçon lo ſentia entre ardores, pero la fè anduuo tarda, como aduirtio Cayetano: O buen Ieſus! Quantas vezes les hablè a ſolas, y teniã mis diligencias por platillo de ſus conuerſaciones: pero yà doi a Dios gracias infinitas, pues quedamos conuenidos todos. Con todo porque nadie en tiempo alguno alegaſſe ignorancia en lo que auia de obſeruar, para entrar en dicha Vnion, y las condiciones que ſe re-

S. Lucas 24.

querian para ſer ſocorridos, muertas las mulas, ſe ordenò lo ſiguiente.

CAPITVLO IV.

DE LAS ORDINACIONES, y condiciones neceſſarias de la Vnion.

ES Chriſto Señor nueſtro tan protector del pundonor de los hõbres, que les aconſeja no ſe empeñen en acciones, que no puedan darles glorioſo fin; porque lo contrario, no ſeria grangearſe creditos, ſino mucha riſa. Siruan de apoyo vnas palabras de S. Lucas, donde dixo aſsi Chriſto Señor nueſtro: *Quis ex vobis volens turrim ædificare, non prius ſedens cõputat ſumptus, qui neceſſarij ſunt, ſi habeat ad perficiendum: ne poſtquam poſſuerit fundamentum, & non potuerit perficere, omnes qui vident, incipiant illudere ei, dicentes: Quia hic homo cæpit ædificare, & non potuit cõſummare?* Quiẽ de voſotros (dize el mas prudẽte Maeſtro) queriendo edificar vna excelſa, y eminente torre, no cuenta primero que. gaſtos ſeràn neceſſarios a tanto edificio? Porque

S. Lucas cap. 14.

co-

comẽçar lo grande, para no auerle de dar fin, es ocasionar a los passageros a que burlandose,digan:El que començò esta torre,fue tã necio,que no tuuo con que acabarla.

No se contentò con este exemplo solo,sino que dize luego: *Quis rex iturus committere bellum aduersus alium regem, non sedens prius cogitat si possit cum decem millibus occurrere ei, qui venit cum viginti millibus ad se?* Que Rei, dize el Señor,determinado de dar vna batalla sangrienta a otro Rei,no considera mui de espacio,si serà posible entrar a la escaramuza con diez mil soldados,viendo que su contrario viene con veinte mil?Porque de no hazerlo assi, se le podia seguir grande afrenta, a mas de la perdida de su gente.

Con esto satisfago, a los que preguntaren q̃ rentas tiene esta Vnion,no sea començarla,y no poder proseguirla.No serà assi(siẽdo Dios seruido)porque yo he dado de mi casa mil escudos,los Iurados,Consejo,y Vniuersidad de Cosuenda quinientos, con pacto, y condicion,que jamas esse dinero se pueda recobrar, lo qual es en lo que se funda la primera condicion.

CONDICION II.

Està pactado,y conuenido, que qualquiera

que entrare en la dicha Vnion, de qualquiera estado, y condicion q̃ sea, pague de entrada cinco escudos por cada caualgadura; y estos dineros, con los mil, y quinientos se carguen en vno, ù dos censales, ò los que mejor les pareciere, para que de el redito de estos se les pague a los que entraren, las mulas que murierẽ de enfermedad, ò qualquiera otro incidente inculpable, y no de otro modo, juzgando el valor de ellas ocho dias antes que les diesse la enfermedad, ò sucediesse el daño, sin culpa de su dueño, a conocimiento de dos personas desapasionadas de dicha Vnion, nõbraderas por el Retor, y Iurados que son, y por tiẽpo serán: Con aduertencia, que jamas se pueda dar mas de los cincuenta escudos diputados para cada mula; y si sucediesse no conuenir en la tassaciõ los dos nombrados, entre el Retor, que es, ò será, ò su Teniente, y lo q̃ estos juzgaren christianamente, conuiniendo los dos, se aya de hazer; y si el interessado no viniere bien, al punto quede excluido de la Vnion, sin darle cosa; y si otra vez quisiere entrar, buelua a pagar, como si empeçara de nueuo, para que sirua de escarmiento a otros.

CONDICION III.

Que esta segunda condicion (por atender

en

en ella al bien cõmun) sea irreuocable, sin que en ningun tiempo se pueda aumentar, ni disminuir la entrada: y la Vnion se obligò en fauor de los Iurados de Cosuenda. Està testificada por Pedro Ximeno, Notario de Aguaron a 26. de Iulio de 1648.

CONDICION IV.

Assi mismo se pactò, que si las pensiones que rentaren los censales, no bastaren para las pagas, por ser grande el numero de las mulas muertas, que se saque lo que faltare de los proprios labradores vnidos, guardãdo la proporcion deuida: de modo, que el que tuuiere vna mula, pague por vna; y el que dos, por dos; filosofando assi en el numero de los que tuuierẽ mas. Y si sucediere, que el labrador vnido, no tuuiere de presente dineros, pague lo que le tocare en frutos de su primera cogida; ora sea en corderos, cera, panes, vino, ò azeite; y dichos frutos se vendan luego, para que la cantidad se saque de dicho repartimiento, y se entregue a los Mayordomos de dicha Vnion: Y el q̃ no lo hiziere assi con esta puntualidad, quede segregado de dicha Vnion, en pena de su tardãza; bastando para justificacion de los Mayordo-

domos, que qualquiera de ellos lo aya pidido vna vez; y si gustare despues entrar, pague de nueuo, como queda explicado en la segunda condicion.

CONDICION V.

No se ha de entender, que por hablar hasta aora de los labradores que tienen para su labranza mula, ò mulas, que por esto queden excluidos los que tuuieren bueyes: Podràn tambien entrar, pagando por cada vno de entrada veinte y cinco reales; y en el repartimiento pague por cada buei la mitad de lo que le tocare pagar por cada mula: y si muriere algun buei de enfermedad, ò otro qualquiera sucesso sin culpa de su dueño, se le den diez y ocho escudos, sin otra tasacion; quedandose el dueño de el buei con la carne, y el pellejo: y el que no passare por esto, quede al punto desunido, y si entrare, buelua a pagar de nueuo.

CONDICION VI.

Decretase en esta, que la Vnion dè al labrador (que se huuiere muerto su mula, ò buei de enfermedad, ò por otro sucesso inculpable) dè

tro

tro de vn mes la cantidad taſſada de los cenſos caìdos, en caſo que huuiere comprado otra en ſu lugar, y no de otro modo: y pues la Vnion dà pronta el dinero, no ſe ha de comprar fiada, ni la compra ſea en menos de lo que ſe taſsò la muerta, ſino en aquello, ù de alli arriba, pena de que pierda la cantidad q̃ dà la Vnion.

Y ſi la Vnion no ſe hallare con el dinero de las rentas caìdas de los cenſales, los Mayordomos den vna carta, en que hagan fè, dentro de que tiempo ſe podrà pagar la cantidad que les pertenecerà pagar a los labradores de dicha Vnion de los repartimientos, para que ſe buſque la mula, ò buei que ſe ha de comprar; y no ſe diga, que ninguno ha faltado a la labor, que ſeria el daño perniciofo para todos.

CONDICION VII.

Item mas, porque la labor de las tierras ſe continue ſiempre. POR TANTO ſe determina, que el que vendiere ſus mulas por conueniencia propria, ſin comprar, por lo menos, vna dentro de vn año, quede excluido de la Vnion; y ſi paſſado el año hiziere la compra, podrà entrar, ſi quiſiere, pagando de nueuo la entrada de el modo declarado.

CON-

CONDICION VIII.

Declaramos assi mismo, que todas estas Ordinaciones, y decretos no sean validos, sino para aquellos que entraren en dicha Vnion durante su vida, y de sus mugeres, entendiendo dos vidas no mas: Es a saber, por la vida del primer matrimonio; y muerta la muger, ò el varon, por la vida de el sobreuiuiente, aunque se casse otra vez. Y durante estas dos vidas puedan estar, y de hecho estèn en dicha Vnion, sin que por esto tengan lugar a quedar admitidos los demas consortes que pueden suceder a vn matrimonio; y los hijos de estos, para gozar el priuilegio de vnidos en dicha Vnion, paguen la entrada de las caualgaduras que heredaren, para que assi vaya siempre de aumento.

CONDICION IX.

Atendido al bien comun de todos: Declaramos, que todos los labradores vnidos, tengá obligacion de labrar para su casa seis jubadas por cada mula, y tres por cada buei, de a quatro rejas la jubada, incluſas las del sembrar, ora sean proprias las tierras, ò sean arrendadas

das, dentro el termino de Cosuenda. Y aquel que no tuuiere labradas las dichas seis jubadas, campla con auer labrado las que le faltaren del sembrar, con jubadas de viñas, de tres rejas cada vna: Y el que no tuuiere las tierras de este modo, en pena de su descuido, no goze el beneficio de la paga de la mula que se le muriere. Y tenga obligacion el que huuiere de cobrar este dinero, de dar por escrito las heredades, en las quales avrà cumplido lo que aqui se decreta: Aduirtiendo, que se ordena esto, para que todo vaya con acierto, y en aumento del labrador; y la Vnion pueda nombrar dos personas desapasionadas, para que juzguen si cada vna de las jubadas son de cabida de mil y docientas cepas del cõpas ordinario de el termino de Cosuenda: Y si tienen las dichas jubadas las quatro rejas cada vna, siendo de sembrar, y las tres rejas, si fueren de viñas; y sino se conuinieren los dichos dos nombrados, entre el Retor, ò su Regente por tercero, y se estè a lo que los dichos declaren, ò a la mayor parte; passando el interessado por esta declaraciõ, so pena de quedar excluido, y si despues quisiere entrar, pague de nueuo las entradas.

CONDICION X.

Atendido, a que los primeros años los que

iràn

iràn entrando, no es posible dar las sobredichas labores trabajadas, sino es passado todo vn año: POR TANTO declaramos, que las labores, que en la condicion passada se suponen, se entiendan, y comprehendan las que trabajadas tienen en los años que entraren hasta Nauidad para el año siguiente. Y assi mismo queremos, que el año primero de su entrada, se les paguen las mulas que se les murieren, aunque no tengan hechas las sobredichas labores; y para todos, y en todos se han de entẽder las labores de el año primero passado, hasta el dia de Nauidad de el año siguiente.

CONDICION XI.

Mas. Porque puede suceder tener algunos, dos, ò mas mulas, y no tener baruechadas tierras, sino es como si trabajara con vna mula: POR TANTO se declara, que el que tuuiere mas mulas, ò bueyes, siendo la labor no mas q̃ para vna, señalando el dia de las cuentas, que serà a Nauidad, el que corre por la paga de la dicha Vnion, assentandolo en vn libro (para quitar toda discordia) correràn todos los demas bueyes, y mulas por cuẽta de sus dueños, y no por cuenta de la Vnion, si se les murieren,

por=

porque solo tocarà a la Vnion pagar por vna en aquel año.

CONDICION XII.

Ordenase tambien, para obviar todas las dissensiones que pueden suceder, que si las mulas, ò bueyes de los vnidos estuuieren mucho tiempo enfermas, sin poder cumplir sus dueños con la obligació de cultiuar la tierra que le pertenece a cada vno: POR TANTO se ordena, que estando enferma alguna caualgadura, sin poder trabajar veinte dias, ò en adelante, juzgaràn dos hombres desapasionados, las jubadas que se les pueden quitar para la paga de sus mulas; y sino se concertaren, entre el Retor, ò su Regente a conuenirlos, siguiendo el parecer de la mayor parte: y el que no le pareciere bien, y no passare por esto, se excluya de la Vnion, y si quisiere boluer a entrar, serà pagando de nueuo las entradas.

CONDICION XIII.

Y si por si acaso sucediere, que las mulas que enfermaren, murieren por el poco cuidado de sus dueños, sin acudir al Menescal, fiados en q

la

la Vnion las pagarà: Queremos, por remediar tanto daño, que estèn obligados a manifestar a vno de los Mayordomos la mula, ò mulas, al punto que les conocieren la enfermedad, para que los Mayordomos atiendan a la buena curacion: y el q̃ no lo hiziere assi, pierda el drecho de la paga q̃ auia de recibir por la mula muerta.

CONDICION XIV.

Y por quanto podria suceder, que algunos, teniendo sus mulas flacas, no tratassen de su reparo, sino que en este estado quisiessen trabajar con ellas: POR TANTO determinamos, que los Iurados de dicho lugar de Cosuenda tengan poder, para mandar, q̃ las tengan bien mantenidas, señalandoles tiempo, para que no trabajen con ellas, y las mejoren; y si dentro de aquel tiempo trabajaren; corra la desgracia, y el peligro por su cuenta.

CONDICION XV.

Preuiniendo los passos à la malicia humana, pues avrà tal, que querrà vnirse quãdo vea enfermas las mulas, confiado en el dinero que

ha

ha de recebir de la Vniõ: POR TANTO es cõ dicion irreuocable, q̃ antes de entrar, las tenga sanas, y buenas por espacio de doze dias trabajando, y sin conocerseles enfermedad alguna, contaderos desde el dia de su entrada.

CONDICION XVI.

Tambien se establece, y determina, que los primeros Mayordomos juren en poder de el Instituyente, y los que se nombraren adelante, juren en manos de los Mayordomos, que acabaràn aquel año, el qual juramento se entienda, en materia de hazer bien su oficio, mirando el prouecho de la Vnion.

CONDICION XVII.

Assi mismo se dispone, y ordena, que los que huuieren sido Mayordomos, no lo puedan ser en diez años, porque siendo muchos, es puesto en razon, que siruan todos.

CONDICION XVIII.

Item mas, atienda el Mayordomo, a quien perteneciere cobrar todas las rentas de dicha

Vnion, que tiene obligacion dentro termino de tres dias prefixos de depositar el dinero en el archiuo; y no haziendolo, quede excluido para siempre, y pagado el interès que cobrò, pueda la Vnion condenarlo en otro tanto dinero para sus aumentos.

CONDICION XIX.

Declaramos, que en las fiestas de Nauidad, hasta el dia de Año Nueuo, se junten todos los Labradores de la Vnion, a nombrar Mayordomo, y passar las cuentas, tratando lo que mas conueniere para el bien comun de la Vniõ; pena de quatro sueldos, irremissiblemente pagaderos, si estos dias estuuieren en el lugar, ò no tuuieren licencia de los Mayordomos, y si se ofreciere tratar algunas cosas conuenientes al buen gouierno, aunque se ayan platicado, se fa been, siguiendo el parecer de la mayor parte.

CONDICION XX.

Es, que los labradores vnidos no se han de apropriar por proprias las mulas; porque han de entender, que son como alquiladas, y que el dominio pertenece a la Vnion, y a ellos tã solo el vso de ellas.

CON-

CONDICION XXI.

Declaròse a mas de lo escrito, que qualquiere, que huuiera de entrar en dicha Vnion, ha de jurar en manos de vno de los Mayordomos, de guardar fielmente todas las condiciones, y Ordinaciones hechas, y hazederas, pena de perjuro, y de las penas en ellas contenidas.

CONDICION XXII.

Atendiendo, que suelen suceder algunas diferencias, que aora no es posible preuenirlas: POR TANTO, si las huuiere, entraràn a declararlas el Retor, y Iurado mayor, que son, ò por tiempo seràn; y si no se conuinieren, se llame al Mayordomo mayor, que es, ò por tiempo serà, y se aya de passar por lo que estos decretaren, ò la mayor parte de estos: y si alguno no quisiere passar, quede excluido, y si quisiere entrar, pague la entrada como los demas; pero esta declaracion no ha de ser en cõtra de las presentes Ordinaciones, porque para esto no se dà tal poder.

CONDICION XXIII.

Assi mismo se ordena, que todos los censa-

les, que se ayan de cargar, se pongan en cabeça de la Vnion de Labradores; pero el dinero de luiciones, y entradas, miẽtras no se cargue a gusto de la misma Vnion se deposite en el archiuo, el qual tenga tres llaues: La vna la tẽga el Reror: La otra el Iurado mayor; y la otra el Mayordomo mayor de la Vnion, que son, y seràn, los quales tengan obligacion de traer, y abrir, siempre que se ofreciere hazer cargamientos, y no para otro efecto.

CONDICION XXIV.

Y por quanto de andar variando las Ordinaciones, nacen muchos desconciertos: POR TANTO se declara, que todo esto ha de ser irreuocable, contra lo qual no se pueda hazer Ordinacion, ni Condicion: y si acaso sucediere reuocar alguna, y no guardarla, ha de ser en vtilidad conocida de la Vniõ, y de ningun modo en diminuciõ; y esto con decreto del Señor Arçobispo, sin fiarlo a Vicario General, ni Ministro alguno; porque a su Ilustrisima solo, como a tanto Padre, se le ruega, suplica, y encomienda; y esto quando la peticion fuere de parte de la Vnion, y no de otro modo.

Y si no se obseruaren estas Condiciones,

seã parte legitima el Capitulo de Retor, y Beneficiados de la Igleſia de Coſuenda para quitar dichos mil eſcudos que dio el Retor, celebrando dicho Retor, que es, y ſerà con ſus Capitulares la penſion de quinientos eſcudos de Miſſas cantadas, con caridad de cinco reales por cada Miſſa, por el dicho Licenciado Pablo Garcia Romeo Inſtituyente, y ſus difuntos; y la penſion de los otros quinientos eſcudos, ſe dè a pobres de dicho lugar de Coſuenda, ſiendo repartidores el Retor, y Capitulares que ſon, y por tiempo ſeràn, con el Iurado mayor de dicho lugar de Coſuenda; pero eſto ſea antecediendo primero intima con acto a la dicha Vnion, ò a ſus Mayordomos.

Y ſi el Capitulo de Coſuenda no hiziere lo ſobredicho dentro de vn año, en la forma ſobredicha, pierda el drecho de los dichos mil eſcudos; y ſea parte legitima el Capitulo de la Igleſia Parroquial de Villafeliche, para lleuar a celebrar a ſu Igleſia la penſion de los dichos quiniẽtos eſcudos en cada vn año, en la forma ſobredicha; y la penſion de los otros quinientos eſcudos, ſe reparta a los pobres de la dicha Villa de Villafeliche en cada vn año; ſiendo repartidores los dichos Capitulares de Villafeliche con el Iuſticia de dicha Villa, quedando

señores para estos efectos los dichos Capitulares de la dicha Villa de Villafeliche de censal, ò censales, y pẽsiones de los dichos mil escudos para siempre, y esto con tal, que anteceda intima, ò requesta con acto por los dichos Capitulares de Villafeliche, ò su Procurador legitimo a la Vnion de dicho lugar de Cosuẽda, ò a los Mayordomos de ella, para que lo sobredicho se guarde, y no de otra manera.

CONDICION XXV.

Si sucediere, que por no guardar las sobredichas Ordinaciones de la presente Vnion, vinieren los Capitulos de Cosuenda, y Villafeliche a lleuarse los mil escudos, que el Retor Instituyente dio; en tal caso, si huuiere vno, q̃ quisiere guardar dichas Condiciones, esse baste, para que èl solo excluya a todos los que no las quisieren guardar, quedandose con todo el interès de la Vnion, siendo sus Conseruadores los Capitulos de las Iglesias Parroquiales de Cosuenda, y Villafeliche, ò cada vno solo, y los rebeldes, sin preceder otra declaracion, queden excluidos, y si quisieren entrar, pagué de nueuo, como se acostumbra.

CON-

CONDICION XXVI.

En esta vltima se determinò: Que el Licenciado Pablo Garcia Romeo, Instituyente de esta Vnion, pueda reuocar, quitar, y añadir, lo q̃ le pareciere mas conueniente, y ponerlo en mejor modo para el bien comun de la Vnion; y esto durãte su vida, y no mas, y con parecer de los labradores vnidos.

Yà me parece que llegan a mis oìdos tus quexas, diziendo, que a que proposito he molestado tu prudente discurso en lo prolixo, y largo de estas Ordinaciones. Escuchame, y no me culpes: Como no pretendo solo mis aumentos, ni los de mis feligreses (porque esto fuera mouerme el interès, y no la caridad) assi lo dixo Ciceron: *Non est charitas, sed mercatura; quæ emolumentis nostris mouetur.* Seria bueno, que el codicioso mercader tuuiera en su botiga, lo rico de las telas, y lo fino de las olãdas, y porque el otro và a comprarlas, le diga, que la caridad le obliga tenerlas alli? esso no quiero yo creer, sino que su ganancia le mueue, y la codicia le obliga. *Epist. 6.*

Pero a mi no me mueuen razones de interès, sino el reparo de todas las Prouincias, Ciu-

dades, Villas, y Lugares: Esto me mouio a poner las Condiciones que leiste, pues de su obseruãcia ha de nacer toda la dicha que se pretende: y aũque sea facil a los ingenios mas discursiuos, y remontados q̃ el mio, buscar otros modos: pero no me podràs negar, que mi zelo ha sido bueno, y que suele Dios escoger vasos humildes para fines heroicos, como San Pablo dixo: *Infirma mundi elegit Deus, vt fortia quæque confundat.*

CAPITVLO V.

DE LAS DIFICVLTADES QVE se han ofrecido, y de su mayor reparo.

NO ay mayor felicidad a lo de Dios, q̃ ser pobre; y no ai mayor desdicha, segũ politica del mundo, que la pobreza; pues al pobre, ni le vale su justicia, ni le importa su razõ en los Tribunales, porque jamas es oìdo. Prueua de esta verdad es el cap. 5. de el Exodo, donde se cuenta, que estãdo presa la Nacion Hebrea en Egipto, padeciendo de dia, y de noche, maltratados a todo lleuar

de

de los Miniſtros,ſin darles de comer, vertiendo copioſas lagrimas,que ablandaran al coraçon mas duro, lançando tiernos ſuſpiros llegaron a la preſencia de el Rei Faraon: *Venerunt* (dize el Texto Sacro) *præpoſiti filiorũ Iſrael,& vociferatiſunt ad Pharaonem dicentes: Palleæ non dantur nobis,& lateres ſimiliter imperantur en famuli tui flagellis cædimur.* Señor,miſericordia,dize la gente Hebrea (quien ſe les dixera en algun tiempo: Eſcarmientẽ los mas bien pueſtos) no nos dan paja, y quieren que demos los ladrillos cocidos; tened laſtima de noſotros,pues el menor caſtigo es azotarnos como a viles eſclauos; mandad a vueſtros Miniſtros ſe compadezcan de noſotros. Que diamante no ſe ablandara? Que brõze no ſe enterneciera? Pues eſcucha el conſuelo que les dio,el Rei airado, y colerico: *Vocati, ecio:* Andad,que os canſais en vano: Ya sè yo, que vueſtras quexas nacen de la pereza vueſtra.

Preguntã los interpretes de la Sagrada Eſcritura,que les quiſo dar a entender el Rei en tan breues palabras? El Eminentiſsimo Cardenal Cayetano, dize, que conſultando a los Hebreos mas entendidos, fue dezirles: *Pigri vos,pigri pigritiam imponit:* Andad andad, q̃ ſois vnos follones; ya sè yo, que ſe compone

vueſ-

vuestra Nacion de gente perezosa. Pareceme, que con mucha razon podiamos formar esta duda: O es verdadera la quexa de estos, ò no lo es? Lo cierto es, que les sobraua la razon, y se quexauan mal tratados. Pues como no hallan clemencia, ni piedad en el Tribunal de el Rei? Lipomano tratando este punto, dize: Que el intento de el Rei, hablandoles tan austero, y riguroso, fue desmẽtirles, y assi dize: *Vide quomodo mendacium habeatur, quidquid pauperes prose allegant?* No estrañes, que el Rei los trate tan mal, porque en su Tribunal de estos, la verdad se reputa mẽtira. Pues porquè? Dicho se està. Eran pobres, y como tales, ni serán estimados, ni oìdos, ni hallaràn quien los socorra, ni defienda: y assi dixo Seneca: *Ridicula est pauperis defensio.* Es rila la verdad de el pobre. Siendo esta doctrina tan constante, y verdadera, no fue pequeña dificultad la pobreza de este lugar de Cosuenda, y hallar casi a todos sus moradores sin mulas: y no fue menor el ver, que si salian a buscarlas, no hallarian quié se las quisiesse fiar, y si lo hazian, era vendiẽdolas a doblado precio, por lo qual se determinò (para subvenir tan vrgente necesidad, pues de este socorro auia de nacer todo el bien) de emplear los mil escudos en mulas, y darselas fia-

Epist. 8.

fiadas tres años, con tal que pagassen el coste, pension, y gastos de el camino.

El Consejo señalò para esta jornada (la qual auia de ser a Valladolid, por tener noticias ciertas de quan buenas, y trabajadoras son las mulas que vienen de allà) a dos de los mas practicos, y entendidos de el lugar, q̃ fueron a Iuan Antonio Cabrero, y a Francisco Vmbria, Procurador de este lugar; y aunque entrambos moços en los años, viejos en el juizio. Quise yo, gouernado de buen zelo, acompañarlos, mas no lo permitio Iuan de Eraso, el qual fue por mi parte, renunciando intereses, y obligaciones precisas de su familia.

En diez y nueue dias fue feliz la ida, y buelta, con diez y ocho mulas, sin suceder desgracia alguna; que como el intẽto era sano, y bueno, ayudò Dios como siẽpre: Dieron nos cuẽta de su jornada, y compra; agradecioseles de palabra la buena obra en que se exercitaron; porque de vna niñeria que se estrenò a los naturales, no ai que hazer caso, que el Hidalgo de Calatayud no quiso cosa; pero rindieronsele muchas gracias.

Alegres con el buen successo, se determinò se fuera de casa en casa a saber si querian mulas para echarlas en suertes, diziendoles el valor

lor de la mula antes que salieſſe la ſuerte de el vezino, fundados en que ſiendo los quinientos eſcudos de el lugar, todos participaran la vẽtura de la ſuerte, para que no juzgaſſe algun malicioſo, q̃ eſto iba por carne, y ſangre, obligando al que lleuaſſe la mula, a dar fianzas.

Dimos buelta por el lugar el Iurado mayor, y otro Cõſejero, y no hallamos ſino ocho que quiſieran mulas, ſobrandonos diez: Coſa de grande deſcõſuelo, y anſioſos de ſaber por que no las querian, pues antes de ir por ellas, todos las deſeauan. Reſpondieron, que no les conuenia tomarlas aſsi; porque no auiendo de tomar mas de vna, podia ſuceder fuera deſigual para la coyunda; y aũque para eſto ſe preuino el remedio, juntandoſe los que auian de coyundar, y echando los nombres de los coyunderos eſcritos en vn papel, en vn ſombrero, ſe ſacaſſen las mulas apareadas, diziendo ſu valor; y luego ſe ſacaſſe el papel de los coyunderos: no ſe pudo de eſta, ni otra ſuerte hallar quien quiſiera mas de ocho mulas, ſiendo mui buenas, y alabadas de todos.

Que bien ſe les podia dezir a eſtos, lo que Chriſto Señor nueſtro dixo a aquel pobre enfermo de treinta y ocho años de enfermedad, como refiere San Iuan: *Vis ſanus fieri?* Herma-

S. Ioan. cap. 5.

no

no quieres salud? Pondera San Bernardo el dicho, y dize: Parece de valde essa pregũta; porque esse enfermo, que otra cosa sino es la salud desea? No aguardaua el mouimiento de las aguas por ministerio del Angel para lançarse en el estanque, y sanar? Si. Pues si esso aguarda, para que se le pregunta si desea la salud? No vees, dize el Doctor Melifluo, que ai hombres tambien hallados en sus males, que son como el forçado en galera, el qual en cumplir su tiẽpo, se queda conducido en ella, teniendo por bienes essos males.

En los Prouerbios se dize, que el perezoso ya quiere, y ya no quiere vna cosa. *Vult, & nõ vult piger.* Pregũtemos a vn labrador, si quiere, con toda comodidad, vn par de mulas, seguras trabajadoras, y sanas. Que dirà? Que si. Pero añadid mas, y dezidle: Mirad, q̃ las aueis de criar con cuidado, dandolas el sustento necessario, y no cargandolas de trabajo excessiuo, pues para esso se os entregan. Si es labrador holgazan, dirà, que no quiere mulas, si se las han de entregar con pension de que trabaje. Esso, pues, es el querer, y no querer de el perezoso: *Vult, & non vult piger.* Lo mismo passa, dize alli San Geronimo, con el que viuiendo en vicios, le cõbidan con los tesoros abier- *Prouer. cap. 13.*

tos

tos de la Iglesia, para salir de ellos, a todo lo qual dirà que no quiere, si ha de dexar sus entretenimientos. *Pigri vocabulo significantur, qui vollunt cum Christo regnare, & pro eo nollũt pati.* Que mucho serà, que a los tales se pregũte, si acaso quieren salud! Todos mis passos, y los del Consejo no se encaminauan al biẽ comun de los pobres? No eran mis deseos sacarlos de el estado de la miseria? Quanto hizimos porque se fuerã a buscar dichas mulas, no era por sus mismas comodidades? Si. Pues como no las quieren, quando vamos a rogarles a sus casas?

Viendo casi burlados nuestros deseos, se determinò, que las mulas se diessen a escoger a tassacion, tassando el precio vn hombre desapassionado; y por quitar toda sospecha, escogio el Consejo a Iuan de Eraso, sin atẽder a lo que costaron en la primera compra, sino juzgando con toda equidad, lo que acà podiã valer: atendiendo siempre, que dandolas a escoger, podian quedar otras de menos precio, y no fuera poco daño, el que se le siguiera a la Vnion, pues era posible morirse alguna en este tiempo: Vieron, que era licito quexarnos con toda verdad, y dezirles como a aquellos malos trabajadores de la Viña: *Quid vltra face-*

cere debuimus, & non fecimus? Y asi entonces las compraron todas, fiadas por tres años, en tres pagas iguales, y se ganaron mas de trecientos escudos, pagadas pensiones, y costas de el camino.

Ya veo que me replicarà algun cuerdo. Si todo esto passò assi, como parecieron mal las dificultades que pusieron algunos doctos en esta execucion, y subvencion de la labradores? Porque, que mayor desprecio pudo suceder, q̃ no venir biẽ el pueblo, en lo mismo que se encaminaua a sus mayores aumẽtos? Darles mulas, y no quererlas, con descredito de los que les iban rogando? Confiesso, que es verdadera, y subsistente la replica que me hazes; pero entendimos, que en sus principios se auian de ofrecer estos, y otros inconuenientes de peso, y monta: Pero reuestidos de el zelo de Dios, mirando siempre lo que mas cõuenia, nos armamos del escudo de la esperança, y paciencia; y quando pudieramos, acabando con todo, tratarlos como merecian, dexandolos sin mulas, nos resoluimos a darselas, tratandolos con todo amor, que es el mas alto modo de auassallar coraçones, y rendir desconocidos.

Facilitò esta verdad San Lucas, viendo al otro purpurado (en vida, y muerte, acà entre *S. Lucas cap. 16.*

tre la purpura que vistio, y en el Infierno entre lo fogoso de sus llamas) descansar a Lazaro en el Seno de Abraan: *Pater Abrahã mitte Lazarum, vt intingat extremum digiti sui in aquam, & refrigeret linguam meam; quia crucior in hac flamma.* Padre Abraan (dize el rico mas desdichado) venga Lazaro, moje el extremo de el dedo en agua, y refrigere mi lengua, que me abraso en este incẽdio. Necio, vna gota pides, quando el mar, con todos sus abismos fuera corto refrigerio a tanto fuego? Si. Que cada vno pide, como supo dar. Responda a nuestro intento el Santo Patriarca Abraã, el qual le dixo: *Fili recordare, quia recepisti bona in vita tua.* Buelue la cõsideracion a lo passado, y hallaràs, que tu vida fue toda regalos, entretenimientos, y banquetes; y assi no ai sino tener paciencia, porque tu peticion no tiene remedio.

Que es esto, Patriarca Santo? A vn conuẽtual de el Infierno llamais hijo? A vn condenado dais titulo tan amoroso? A vn hombre priuado para siempre de la presencia de Dios, responderis tan afable? Ea, Abraan, aora es hora de darle a entẽder sus yerros, y lo poco que supo aprouecharse, ni entẽderse: Reprehended riguroso la poca piedad que tuuo cõ el pobre-

cito

cito Lazaro; tratadle como merece, no tan compassiuo, con hombre que fue tan cruel. Bien haze, dize San Pedro Chrisologo, respõdiendo en nombre de Abraan: *Voco filium, vt intelligas iudicij esse, quod pateris nõ furoris, vo cofilium, vt in me patientia maneat, & in te tua maneat pœna.* Gran pensar. No te parezza, dize Chrisologo, que anda desacertado Abraan; el llamarle hijo, es, para que entienda, que lo que padece, èl se lo ha buscado, y no ha sido furor, rigor, ni vengança, sino justo juizio de Dios; hijo le llama para prouar en èl su paciencia, y para que èl eternamente padezca su pena. Pues si a vn condenado, el modo para vencerlo, es esperar, y sufrir, tratandolo con amor, que mucho, que procuraramos entre desprecios, esperando, y sufriendo ganarlos, y traerlos al conocimiento de sus medros, quãdo mas crecian las dificultades?

S. Petr. Chrysol. ser. 123.

Con esta espera, y sufrimiento, conocieron su desacierto; y siendo verdad, que en los principios no quisieron mulas, los que las pudierõ tener varatas, y al coste, despues las compraró a precio mas alto, ganando la Vnion en ellas mas de trecientos ducados, como dixe en la venta: Creìmos no valieran las vltimas, y salieron las mejores: daua yo al principio para

este efecto quinientos escudos, sin pidir cosa al Consejo, y no hizieron caso, y despues los admitieron, sacando de su bolsa otros quinientos. Pregunto. No se conoce a todas luzes q̃ obrò Dios? Digalo Dauid: *A Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.* Tal mudanza, solo pudo ser de su liberal mano. Genebrardo dixo, q̃ cosas mui desiguales a las fuerças humanas, solo es Dios quien las rige, y las gouierna. *Solum Deum habet auctorem, & causam.* Bien es verdad, que se animauan, confiados a la execucion de tan singular Vnió, y que se alentaron al progresso, pero lo mas Dios lo hizo: *A Domino factum est istud.* Como se facilitaron dificultades tantas? Sabiẽdo esperar; con esto se vencen las dudas, que a los principios se ofrecen; pues lleuando a Dios por guia, no ai que temer los sucessos, como San Pablo dixo: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?*

Psa. 117

Genebrardo.

Rom. 8.

(¿?¿)

CAPITVLO VI.

DE LO QVE REPARARON LOS primeros que entraron en la Vnion.

Quantas contradiciones vemos padecer a la verdad: No ai intento, q̃ para ſalir con todo lucimiẽto, ſiendo virtuoſo ſu empleo, no halle a ſus primeros paſſos grauiſsimos encuentros. Bien sè yo, que ſon dificultoſos los principios, pero nũca imaginè (haſta ver el deſengaño cõ mis ojos) que tenian tantas opoſiciones los aciertos. Grandiſsimo exemplar es de mi conſuelo el Principe de las eternidades, el Verbo Eterno Encarnado, Hijo ſoberano de Maria. Nacio en el mundo eſte Sol, en lo mas erizado del inuierno; ſugeto el inmortal a las inclemẽcias de los tiempos, tan neceſsitado eſtaua de calor, en ſus tiernos, y delicados miembros, que el aliento de vnos brutos le ſeruia de ſocorro. Apenas, pues, puſo en el ſuelo ſus Reales, y Celeſtiales plantas, quando ſe mancomunò el mundo cõtra ſu diuina Perſona, reueſtida de carne mor-

tal: Herodes Rei, dio en perseguirle tan sangriento, y tan cruelmente colerico, que viendose burlado de los Reyes Magos, en no darle noticia del hallazgo dichoso, inuentò su diabolica fiereza, vna carniceria nunca vista en el mundo. Era, pues, vna matãza de niños Inocentes, y puros, cuya sangre vertida de sus venas, pudo en lo abundoso formar arroyos de purpura; porque el rojo humor de aquel coral deshecho, nacio de catorze mil Niños (este es el numero de los que llorò Rachel, quando no admitio consuelo de tanta sangre derramada, dixo Aluarado en su Ramillete de Flores) que rindiendo a las cuchillas sus gargantas, formaron en la gloria vistosissimos esquadrones de Martires insignes. No nacio Dios por mi bien? Si. Pues de que son los encuentros?

Cap. 11. *fol.* 327.

Crecio este Niño de perlas, y crecieron las opossiciones. (*Puer autem crescebat*, dixo San Iuan) y fueron tan porfiadas, y tantas, que mal sufrida, y impaciente la Nacion Hebrea, reduciendo a agrauios tanta infinidad de beneficios recibidos: Vnos le llamauan Samaritano: *Samaritanus es tu.* Otros le dezian endemoniado, *& dæmonium habes.* Y siendo Dios verdadero; si bien rebozada essa grandeza con la esclauina de carne, huuo algunos atreuidos q

S. Ioã. 2.

le negaron ser Dios: *Non est hic homo à Deo:* *Ioan. 9.*
Finalmente, siendo exemplar mayor de los aciertos todos, viendose alguna vez aplaudido de prodigioso, y aclamado de vizarro artifice de obras soberanas: *bene omnia fecit*, fue *Marc. 7.*
señal de oposicion, y vn estandarte de encuentros, *in signum cui contradicetur*, de donde vino a dezir Dionisio Cartuxano, que casi no hallamos accion suya, siendo diuinissimas todas, q̃ no se contradixera: y lo mismo sintio el Arçobispo insigne Teophilato, diziendo: *Cui vsque in hoc tempus contradicitur.*

Estos sucessos me animaron entre tantas contradiciones como al principio tuue, para ver executados a mayores aumẽtos de mis feligreses los intentos de la Vnion. Assi me parece lo significò San Pablo, en la carta que es- *Ad Heb. cap. 12.*
criuio a los Hebreos, pues animandoles a passar adelante en la carrera començada de saluarse, siruiendo al verdadero Dios, les dize; que pongan la consideracion en la contradicion que tuuo en el mundo el Verbo Eterno encarnado: *Recogitate eum, qui talem sustinuit à peccatoribus aduersus semetipsum contradictionẽ.* Que fue como dezirles: Hijos mios, no passeis por alto este punto; pensad en èl muchas vezes, por ser punto necessario. Dionisio Cartu- *Dionisio Cartux.*

xano el *recogitate eum* explicò assi: *Assidue cogitate:* Pensad en esto de dia, y de noche. San
S. Ansel. Anselmo dixo casi lo mismo: *Memores stote:* Tened fresca la memoria; que no ai acciõ virtuosa, q̃ estè sin contradicion; pues siendo Dios hombre, fuente de la santidad, hallò quien se le opusiera: *Talem sustinuit contradictionem.*

Assentado en esto, digo, que las dificultades dichas en el capitulo antecedente, nacierõ de fuera de la Vnion, porque en ella, ninguna ha auido, antes bien todos los vnidos las han facilitado; y porque confio en Dios, que el desengaño se ha de ver en este tratado, para que en todo puedan las Vniuersidades tener exemplo, pondrè aqui como procedimos al principio.

La primera vez que se juntò la Vnion, de los primeros que entraron, fue a 16. de Octubre de 1647. y aunque los primeros fuerõ los mas pobres, no fueron los menos atentos al reparo de el bien comun, pues se consultò, que reparo podria auer a tanta pobreza. El primero que ocurrio, y cuerdamente, fue poder muchos de los vnidos por la esterilidad, y penuria de los tiempos, estar endeudados; los porteros al cobrar, lleuarseles las mulas, por estos ò por otros ministros de Iusticia: por lo qual

se

se determinò, que solo a los labradores vnidos se les diesse el vso de las mulas, de la manera q̃ las tiene el que las alquila, de donde se originò la Condicion 20. como declaramos en el cap. 4.

A mas de lo dicho se ofrecio otra dificultad, no pequeña, y fue, afirmar muchos (de los que no estauan en la Vnion) que era cosa dificultosa, que esta Vnion pudiera durar, siendo tanta, y tan conocida la pobreza, y que todo este dinero se nos iria entre las manos, sin entender el como: y a esta dificultad se le preuino remedio en las Condiciones 18. 23. y 25.

Y aunque es verdad, que durante mi vida, dexè puerta abierta para poder añadir, ò quitar, como cediesse en biẽ vniuersal de la Vniõ, y que muerto yo, no fuesse posible: Con todo, obligado de las cuerdas razones de los labradores vnidos, los quales me persuadieron dexasse el mismo poder al Illustrisimo Señor Arçobispo de Çaragoça, que es, ò por tiempo serà. Vine bien en que su Illustrisima pudiesse añadir, quitar, y obrar como quisiesse: Empero obseruando dos cosas. La vna, q̃ conociesse su Illustrisima, como tan gran Padre, que el reuocar alguna Condicion, haziendo otra, ò otras de nueuo, era la mayor vtilidad de los

vnidos. La otra, que siempre que esto huuiesse de suceder, fuesse a peticion de la misma Vniõ, que es la que con la experiẽcia del tiempo experimentarà lo que mas le conuiniere.

Pero como la paz es el acierto, y aumento de todas las comunidades, como dixo Casiodoro: *Tempore pacis colitur Deus pacis.* Por tanto se cerraron las puertas a toda dissension, pues se ordenò, que todo lo que se ofreciesse a la Vniõ para aumentos suyos, despues de auerlo platicado, y entendida su razon, se votasse cõ habas de secreto, y cessassen las porfias, como se dixo yà en la Condicion 19.

Casiodo. in 6.

Pudo assi mismo afligir a los vnidos, y con razon, el como auia de executarse el pagar los repartimientos quando se ofrecieren, como se ordenò en la Condicion 4. para lo qual se determinò por vnico remedio, que se hiziesse vn campo llamado de la Vnion, en el qual se gastassen dos dias en romper, y se le diessen cinco rejas, incluſa la del sembrar, y se desgineſtasse de raiz, y de lo que se cogiesse, se pagassen los repartimientos; pues era mas facil el dar los dias al afan, y trabajo, q̃ a la paga los dineros: Y lo que mas deue admirar a la gente docta, es que fueron los labradores los que hallarõ todas las dificultades propuestas, y que ellos pro

prios

prios ſon los q̃ preuinieron los reparos: Grande valentia, ſino fuerça de la Vnion.

Nunca aquellos labradores, de quien haze mencion San Mateo, ſe atreuieran ninguno, por ſi ſolo, a quitar la vida al dueño de la viña, pues era legitimo heredero, hijo de el Padre q̃ ſe les arrendò, y mas auiẽdolo conocido; pues dixeron: *Hic eſt hæres, venite occidamus eum.* Eſte es el heredero, no ai ſino quitarle la vida, (ò ſacrilega maldad!) y conſiſtio en conocer al dueño; pues en los ojos de Dios viene a ſer el mayor pecado aquel que ſe comete con circunſtancia, de que ſabe que coſa es pecado, como declarò S. Aguſtin, declarando eſte lugar: *Hic eſt hæres, cognouerunt, & occiderunt. Quid hoc maius?* Dize el ſantiſsimo Doctor: Ai tal maldad? Quien les dio alas? La vnion. Quiẽ los hizo determinados, y arrojados? La vniõ. Pues ſi eſtas fuerças tiene la vnion, aun para lo malo, mayores han de ſer las valentias de los bien vnidos para el bien. *Mat.21.*

Quiſierõ los deſcendientes de Adan (temeroſos de acabarſe ſegunda vez cõ otro nueuo diluuio) fabricar vna torre: *Venite, faciamus turrim, cuius cacumen pertingat ad cœlum.* Fabriquemos vna torre tan eminente, y excelſa, que ſirua de puntal a las Eſtrellas; ſea la fabrica tan *Gene.11.*

cre-

crecida, que assombre al mundo, y su cima toque en las celestiales, y turquesadas esferas: *cuius cacumen pertingat ad cœlum.* Por todos caminos se vio era desatinada empresa, y imposible su execucion; porque es tanta la distancia de la tierra al Cielo, que quãdo se amassara para materiales de la obra, toda la tierra de el circulo del orbe; y para humedecer su sequedad, se valieran de las aguas inmensas de los mares, no auia para començar la maniobra. Quanto al aire, y quanto al fuego, no era menor el desvario; porque siendo sumamente fria la media region de el aire, a cuya vista se forman las escarchas, y nieues, el granizo, y el yelo, era forçoso lance, primero elarse los oficiales de la obra, que passar adelante con su maquina. De la region de el fuego; quiẽ pudo dudarlo? Porque estando en su mismo cẽtro fogoso, colerico, y ardiente, era fuerça el abrasar se, y era imposible la respiracion en èl: Luego fue su determinacion necedad de quatro costados; pensar varrenar los aires, y hazer vna torre para escalar el Cielo? *Faciamus turrim, cuius cacumen pertingat ad cœlum.*

Aora entra mi duda. Si la necedad es tã calificada, y tan imposible el efectuarse, como Dios hizo tanto caso, en que la fabrica parara, que

q̃ parece le puſo en cuidado ver la torre arrogante, que fabricauan los hombres? No es imposible la empreſa? Si. Pues dexadlos, Dios mio fabricar, que la miſma impoſsibilidad de el aſſunto, declararà la necedad calificada que deſean. Para que ſon neceſſarios ademanes de baxar, quando la miſma impoſsibilidad de la obra los gradua de temerarios, y necios? A que, no lo entendeis, dize San Iuan Chriſoſtomo: no trabajan vnidos? Si. *Ecce vnus eſt populus.* No es vno, y vniforme en todos el lenguage? Aſsi es. *Vnum eſt labium omnibus.* No han començado el edificio? Verdad es. *Cæperunt hoc facere.* Pues no ai mas que aguardar, ſi no baxar al reparo; porque aunque no ſalgan con ſu intẽto por faltarles materiales, eſſe miſmo deſeo pretendido, les darà brios para ſalir al cabo con la torre començada. *Nec deſiſtent à cogitationibus ſuis, donec eas opere compleant;* Porque en auer vnion, aũque ſea de coſas impoſsibles, es de temer vn ſuceſſo. *Nihil eorum impetum, & ardorem morari poterit, ſed omnia quæ ſtatuerunt ſecum ſtudebunt perficere*, dize San Iuan Chriſoſtomo.

S. Ioan. Chryſoſ. homi. 30. in Ge. 11.

Và tratando San Mateo, que en varias ocaſiones cercarõ a Chriſto los Iudios, ya los Saduceos, y ya los Fariſeos, los Doctores, y Maeſtros

Mat. 21.

ſtros de la lei. *Circundederunt ergo eum Iudæi.* Pregunta San Iuan Chriſoſtomo, que porque ſe mancomunaron, y ſe agauillaron tantos contra Chriſto Señor nueſtro? Y reſpõde, que fue malicioſa ſu intencion, porque ſu diſcurſo fue eſte: La virtud vnida, es de alientos mayores que la diuidida. Claro eſtà, que entre quatro, ò ſeis hombres robuſtos, y de fuerças, lleuaràn vn tronco en ombros, que cada vno por ſi ſolo, ni podrà lleuarlo, ni caſi caſi mouerlo. Al caſo aora. Si los Iudios acometieran a Chriſto ſueltos, y a lo deshilado cada vno de por ſi, temieran el ſer vencidos. Pues que hazen? Mancomunarſe, y cercarle muchos: *Circundederunt eum Iudæi*: O ya como furioſos toros, que heridos, de vna, y otra parte de la plaça, cerrando los ojos a las garrochas, y picas, cierran con todos, como ſe ſignifica en el Pſal. 21. donde repreſentãdoſe Chriſto Señor nueſtro, acometido de varios enemigos, dize: *Circundederunt me vituli multi: tauri pingues obſederunt me.* Donde dixo Genebrardo: *Tauri, & vituli, ideſt, Iudæi, & milites inſtar iſtorũ animalium petulantes, & effrenati.* Lo miſmo ſe ſignifica en el Pſal. 117. donde ſe haze, y dize la miſma quexa, hablãdo de los Iudios cercando a Chriſto por tentarle mas de cerca:

S. Ioan. Chryſoſt. hom. 42. in Matt.

Om-

Omnes gentes circũierunt me, & in nomine Domini, quia vltus sum in eos. Circũierunt me sicut apes. Como enxambres de auejas, que por cõseruar sus sabrosos, y dulcisimos panales, cercan al que llega a la colmena, haziẽdole guerra con las armas de sus picos, assi me cercenaron a mi: *Circũierunt me sicut apes.* Y añadio Genebrardo: *Apum more cum aculeis aliquos obsidentium, circumuolantium, & furiose impetentium.* Assi, pues, cercauan a Christo los Iudios. Pues diria yo; para que van tantos a cercarle? Digalo San Iuan Chrisostomo. Es tanta la fuerça de la vnion, aun para ser temida en lo malo, que les parecio, que sin ir vnidos, sus atreuimientos fueran conquistados; pero con vniõ saldrian con vitoria. Oigamos al Doctor insigne: *Dum singuli eum superare non possent: Circumdederunt eum omnes, vt quod virtute non poterant superare ipsa multitudine conuertant eum in fugam.* Y luego mas abaxo añadio: *Cõuenerunt in vnum, vt multitudine vincerent. Quem ratione superare non poterant.*

Valga aora la razon. Si esto haze la vnion mala en lo malo: que diremos de la buena, en lo que es bueno? Quieres (amigo labrador) crezcan las haziendas, fructifiquen tus tierras, y se aumenten tus fratos? Entra, pues, en esta

Vnion,

Vniõ, q̃ confio en Dios te hallaràs mejorado en poco tiẽpo. Dauid dixo, que era bonissimo el viuir vnidos: *Ecce quam bonum, & quã iucundum habitare fratres in vnũ.* Esta bien. Pero dadnos vn exemplar de quan bueno es. Si le darè yo, dize Sã Agustin: *Ad fratres in eremo iucundum, & diuinum est.* Llama cosa diuina a la vnion, porque Dios assiste con singular cuidado, y prouidencia donde ai vnion en cosas buenas.

Pſ. 132.

S. Augu. ſer. 2.

Algun cuidado me ha dado saber, en que và, que el Espiritu Santo llama muchas vezes a su Esposa, que es la alma santa con nombre de vna, como en los Cantares: *Vna est columba mea, formosa mea, &c.* En todo es mi esposa mui vna. En la pureza de candida Paloma es vna: *Vna est columba mea.* En lo hermoso, y vizarro es vna, tan vna con singularidad, que las hermosuras mayores, parecen fealdades a su lado: *Vna est formosa mea.* Pues en materia de virtudes, quien la iguala? *Vna est immaculata mea.* Elogios formados para alabanzas de Maria, quien le darà alcance? *Nec primam similem vidit, nec habere sequentẽ*, dize la Iglesia: Ver enquadernadas en vn tomo, Virginidad, y Maternidad, quien tal vio, hasta q̃ se enlaçaron en la Reina soberana de los Angeles?

Cant. 6.

sien-

siendo, pues, tan vnica, y de virtudes singulares, no me admiro yo, que ajuntandose a Maria, la llamen vnica, mil vezes.

San Bernardo hizo el reparo para alabar sus crecimientos: No reparais, dize el Doctor Melifluo, q̃ en todo se llama vnica? Que pudo pretẽderse en esse termino? Diràs que alabarla: Verdad es. Pero en que està esse realce soberano? Està en vincular virtudes tantas, y tan agigantadas a vn estrecho lazo de amor, con el qual se encadenaron en Maria: *Vnitatem in omnibus commendauit, Vbi enim est Vnitas, ibi est, & perfectio.* Quiso Dios hazerla insignissima, y famosa, y amontonò virtudes muchas, siendo vnico el sugeto que las recibia; y assi no te admires considerar su grandeza, dize Sã Bernardo, porque hermanandose la gracia, y el Cielo, este la hizo singularissima, y la gracia, grande. O quanto haze la vnion!

S. Bern. lib. 2. de consider. ad Eugenium Papam.

Bien veràs esto en la nuestra. Pues auiendose juntado muchos con resolucion, de que pudiessen ir a este campo (que para todos seria el beneficio) salio casi todo el lugar a los principios, de donde esperaua yo frutos muchos, y vn beneficio singular para los pobres: pero, ò lastima! A las segundas, y terceras rejas que se dieron al campo, faltaron tantos, que no que-

da-

daron, sino los de la Vnion, que apenas seria la tercera parte de el lugar. La causa fue, que se vnieron muchos para el mal, persuadiendo a vnos, y a otros, que no fuessen, pintãdo dificultades, y fingiendo discordias, dando este trabajo por desafuciado, y sin acierto.

No me admirè de esta contradicion, pues con amor, y razones procuraua boluerlos al trabajo del campo, empeñandome de pagar las jubadas de los que cõtinuassen hasta el fin, sino salia de la manera, y para el efecto que tẽgo dicho arriba; y para mejor conseguirlo, y animarlos a este trabajo, les ofreci, q̃ les haria buenos en aquel cãpo hasta cien caizes de trigo de mi patrimonio: siendo verdad, que era grã cosa coger sesenta en la mayor fertilidad, como dezian todos; y si mas de ciento daua Dios, que fuesse todo de la Vnion, y esto aunque no llouiesse gota, y aunque despues de espigado sucediesse el achaque, ò desgracia de vna piedra; porque tenia a gran dicha entrar a la parte con Dios para socorrer a sus pobres.

Pero no bastaron mis razones, antes bien creyeron, que no cumpliria lo prometido, por lo qual dezian a los de la Vnion me hiziessen obligar en vna comanda; y queriẽdolo yo ha-

zer,

zer, los de la Vnion me lo estoruaron̄, diziendo, que si me obligaua, dexarian de ir a trabajar al campo. Quien creyera, que a ruegos de su Retor, y Pastor, no se auia de alcançar el q̄ fueran todos al campo, principalmente siendo en dias de fiesta, que no les hazia falta a la cultura de sus haziendas? Y quien creyera, que a vistas de cien caizes de premio no se animarã, quando al mas couarde alienta el interès? No ai que admirarse, porque se vnieron para no ir.

Causauame mucha tristeza, ver a mis obejas tan poco deseosas de el manifiesto biẽ, pues juzgaua yo, que el mas desmayado coraçon se alentara a vistas de tanto premio. Que animo puede ser couarde, quando los aumentos manifiestos le enriquezen? Que coraçõ no se animara con la esperança de los bienes? Con esta consideraciõ andaua triste, y melancolico, hasta que hallè en San Agustin la solucion, para pasar adelante en mis intentos. Habla de los Santos este Santo, y viendoles, que ni hallarõ cuesta agria, ni passo peligroso, a que no arrostrassen, haziendo cara a los fuegos, cruzes, espadas, achas, cuchillas, y parrillas, todo lo qual no les pareciera facilissimo a vistas de tãto premio, como esperauan recibir, nos dize a todos assi: *Si vis sustinere laborem, attende mer-*

S. Augu. ser. 2. in Psal. 39.

cedem. Nam, & mercenarius in vinea deficeret, nisi attenderet, quid accepturus esset. Cũ autem attenderis, quid accepturus sis. Omnia erunt tibi vilia, quæ pateris. Assi, pues, yo, ofrecia gustoso de mis rentas, para animarlos a la empresa, y que conocieſſen, que seria facil el sudor, y el trabajo, si ponian la consideracion en sus aumentos misмos. *Si enim vis sustinere laborem, attende mercedem.*

Ad Colo. 1. Gozosissimo estoi, dixo S. Pablo a los Colosenses, porveros viuos, con la esperança que teneis en Dios: *Propter spem, quæ reposita est vobis:* Habla alli de los bienes de la gloria, y desea encaminarlos a essa felicidad suprema, y eterna morada de los Santos; y considerando el Doctor Sagrado de las gẽtes, que el premio alienta al coraçon mas caìdo, para darles reales soberanos, haze vna breue pintura de la gloria, y dizeles: Ea, hijos, trabajad, mirad que os espera el premio: *Propter spem, quæ præparata est vobis:* Como si les dixera: Con esto trabajareis, si mirareis tanto premio.

Para emprender Dauid aquella prodigiosa hazaña de salir cuerpo a cuerpo en buena guerra al campo contra el Gigante Golias, lo primero que hizo, fue informarse cuidadoso, q̃ premio auia prometido el Rei Saul, al q̃ ma-

taſ-

taſſe al Egipcio. *Quid dabitur viro, qui percuſſerit Philiſthæum hunc.* Como ſi dixera. Si en el pregon que ha mãdado hazer el Rei, para deſtruir al Exercito contrario, es ofreciendo premios, al que en buena pelea matare a eſſe villano eſpurio, yo me arrojo a los peligros. Razon es eſta, que a cada paſſo la hallamos en la Sagrada Eſcritura, donde para armarſe para los encuentros de las paſsiones, y enemigos viſibles, y inuiſibles, vnos dezian: Por eſto, que ſe padece, quien nos ha de premiar? Como en el Pſalmo 4. *Multi dicunt: Quis oſtendit nobis bona?* Otros como San Pedro, en nombre de el Sacro, y Apoſtolico Colegio, hizieron a Chriſto la pregũta miſma: *Ecce nos reliquimus omnia, & ſequti ſumus te. Quid ergo erit nobis?* Señor, dezidnos, que premio nos eſpera? Porque a viſtas de tanto bien, ſerà poco entrarnos por las picas, eſpadas, y alabardas, y hazer cara a las fieras de los montes, luchando por vueſtro amor con leones, ſierpes, y baſiliſcos.

1. Reg. 17

Pſal. 4.

Mat. 19.

Quatro viſtoſos animales vio Ezechiel, los quales tirauan vna hermoſiſsima carroza; pero tan deſiguales en las fuerças, y velocidad, q̃ me admira. Eran, pues, vn hombre, vna aguila, vn leon, y vn bezerro: Causòme nouedad eſte ſuceſſo, porque era ſu velocidad tanta, como

Ezech 1.

rayos, que abortados de las nubes, apenas se descubre, se rasga aquel delicado velo, quando ya està abrasando, y derribando en la tierra: *In similitudinem fulguris corruscantis.* Que la aguila camine velocissima, trepando por essos aires, dexando mui atras los buelos mas remõtados de las aues todas: no me admiro, que al fin ella es reina gallarda de las aues; es de plumage vistoso, singular en el buelo, liberal como reina, pues de lo que para si caza, si le sobra, reparte generosa con las aues. En lo valiẽte, quien la iguala? En las alas, vñas, y pico tiene su fortaleza; calidades algunas tan ajustadas a la condicion de los Santos, que dixo San Iuan Chrisostomo, que por esso se llamã aguilas los amigos de Dios. *Ideo Sancti, aquilis assimilantur.* Digo, pues, que la aguila, por velocissima, caminara hasta la esfera de la Luna, arrimãdo a sus rayos la carroza, y o no me admirara: pero el hombre, el bezerro, y el leon, como caminauan, y bolauan?

S. Ioan. Chrysost. homi. 49. in Mat. 14.

Diràs, que tenian alas, y con ellas, sacudiẽdo su molestia pesada, bolaua el buei como si fuera aguila. Pareceme bien. Pero aũ me quedo admirado, que comunicadas alas a vn bruto tan pesado, camine tan ligero por la region de el aire, que siga con igualdad los velocissi-

mos passos de la aguila. En que estarà el misterio? Alli lo señalò el Profeta, diziendo, que sobre las cabeças de los quatro animales referidos, auia vna especie de el firmamento. *Super capita animalium similitudo firmamenti.* Auiã visto sobre sus cabeças vna semejança de essas hermosissimas esferas de zafir; mirauanlas cõ atencion de ojos; muchissimos creen, que el fiarlas de sus ojos, es ofrecerselas: cõsiderauan se con alas, hizieron pinos, dilataron sus plumas, y bolaron. Hasta el buei? Si. Que en auer premios, el mas tardo camina, y el mas perezoso buela. Considerando yo esto me admirè, y dezia: Es posible, que auiendo tanta esperãça de cogidas copiosas en el cãpo de la Vnion, tan al principio desmayaran?

Entre tantas cõgoxas que tenia, me animè con ver, que los pocos vnidos para el bien, lo continuaron hasta el fin, ayudandoles Dios, y su Iglesia; porque el Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Frai Iuan Cebrian, Arçobispo meritissimo de Çaragoça, les concedio, que lo pudiessen trabajar en dias de fiesta, no solo en el tiempo de la siega, sino tambien en el de las labores, reuocando la licencia que el Consejo tenia para segar el dia de fiesta, que se segara el cãpo de la Vnion; y concediendo qua-

renta dias de Indulgencia a los que segassen, auentassen, y porgassen este trigo; y puso pena de excomunion a los que se lleuassen hazes de el campo, y de la era. Todo lo qual se dio firmado de mano de su Excelencia, con su data en el lugar de Herrera, a 19. de Iunio, del año 1649.

En esto conocerás aquella verdad tan manifiesta de Christo Señor nuestro, quando por
Mat. 13. San Mateo dixo: *Vbi fuerint duo, vel tres congregati in nomine meo, ibi sum ego in medio eorum.* Que fue dezirles. No se espanten los pocos, porque adonde se hallaren dos, ò tres vnidos en mi nõbre, yo assistirè en medio de ellos para su acierto, y facilitar lo mui dificultoso. Viose bien claro esto en nuestra Vnion, donde sin interesse entran tan pobres, que casi no lleuan cosa, y algũnos con falta de comida para si, y para sus mulas, y tener sus heredades como montes cubiertos de maleza, y auerlas de rozar, y romper, para ponerlas en labor, y no atender a essa vtilidad, que parecia propria, y acudir tan ganosos a la comun de el campo; madrugar a este afan, mas que a sus haziendas, el lleuar para tãta fatiga, como es romper los montes, el pan, y vino necessario de sus casas; y el bolver del monte tan alegres como si vi-

nie-

nieran de las mayores fieſtas,ò combites, coronando arados, y mulas de yeruas, y flores, mirando como en profecia el trigo que Dios les auia de dar a tan juſtos ſudores.Eſto no admira?No eſpanta? No rinde a los Letrados? y no es deſengaño de todos?

Pero que mucho,ſi ſe vnieron para el bien! Todo ſaldrà a guſto de los vnidos;cõ la experiencia del tiempo podràn dezir aquellas palabras de Dauid:*Sperent in te, qui nouerunt nomen tuum, quoniam non dereliquiſti quærentes te Domine.* Eſperen en Dios los que han conocido ſu nombre,que Dios,y bienhechor,es todo vno, y es tal ſu condicion, que empeñado en vno,queda como empeñado, y como deudor a todo lo demas.Aſsi lo enſeñò S. Fulgencio,bien hijo de Sã Aguſtin en lo profundo de el penſar,en lo delicado de el ſaber,y en lo eſtable de la virtud:*Ecce qualis eſt Deus, vt donando debeat, & quanto magis debeat, non pigeat eſſe debitorẽ,* dize ſobre el lugar del Pſalmo citado:Mirad,fieles, dize eſte gran Padre, el Dios que teneis,que quando eſtà dando, ſe queda con obligaciones de dar mas: Siendo, pues,eſto aſsi,a nadie eſpantẽ las dificultades, que no deſamparará el Señor a los q̃ ſe vnieron para el bien. *Pſal. 9.*

Sembròse el campo, y dimos gracias a Dios y a la Virgen Santissima de Lagunas le diximos vna Salue, y hablando con ella, y con su Hijo, todos le diximos lo que su grande Musico Profeta Rei: *Tibi derelictus est pauper: orphano tu eris adiutor.* Este campo, Señor, corre por vuestra cuenta, mirad por èl, pues sois toda la ayuda, y socorro del mas huerfano, y desamparado: y pudiera dezir: Mirò Dios por èl, pues cayendo mucha piedra en aquella partida, no se le vio daño a este cãpo, y a los otros si, y fue su cogida tan grande; que para los cien caizes no faltaron sino treinta y siete.

Psalm. 9.

O misericordia rara de Dios! O pielago inmenso de liberalidades; quien, Señor, no se admira de ver vuestra bondad! Paremos aqui vn poco la consideracion, viẽdo que saca Dios a puerto seguro el cãpo de sus pobrecitos vnidos, no perdonando la piedra a muchos otros campos sus vezinos: para lo qual serà bien aduertir, que no se mueue hoja del arbol, seca, ò verde, sin la voluntad de Dios; ni llouiendo a cantaros el Cielo, caerà gota de agua en los montes, y campos, sin que Dios guste que caiga: Y assi, sea llouer, ò sea no llouer, sean yelos, escarchas, y piedras, todo lo permite Dios; como tambien, que vn campo no tenga estas in-

cle-

clemencias del tiempo de granizos, y piedras, y el de su vezino si. Assi lo dize Amòs. *Ego prohibui a vobis imbrem.* Mo imagineis es acaso la esterilidad que las tierras padecen; sabed, que esso, y en no llouer las nubes aguas copiosissimas, yo lo causo, dize Dios: *Ego prohibui à vobis imbrem:* mas el llouer sobre vnas Ciudades, y no sobre otras, porque aquellas me obligan con Oraciones, y humildad, y estas me desobligan con pecados; tambien lo hago yo, dize Dios: *Plui super vnam Ciuitatem, & super alteram Ciuitatem nõ plui.* Dichosa tierra, por cierto, es aquella, en la qual la diuina Magestad haze fauores, llouiendo a su tiempo con abundancia, para fertilizar abundosamente los mõtes, y los campos. *Amos 4. v. 7.*

Lo mismo hallarèmos en el Profeta Isaias, donde haziendo dos listas; vna de los amigos de Dios, y otra de los que voluntariamẽte pecando, le ofenden, dixo: Mis amigos tendràn q̃ comer, y los que no lo fueren, mucha hambre: *Ecce, serui mei comedent, & vos esurietis: Ecce serui mei bibent, & vos sitietis: Ecce serui mei lætabuntur, & vos confundemini.* Para los campos de los que siruen à Dios, no han de faltar aguas, y soles, porque con singularissima prouidencia cuida la diuina Magestad de sus au- *Isaì. 65.*

men-

mẽtos. Por esto en el Psalmo 61. el llouer Dios se llama lluuia voluntaria; porque a Dios nadie le torcera el braço para llouer aqui, y no alli: *Pluuiam voluntariam segregabis Deus hæreditati tuæ.* Si alguno le enternece el pecho, es vna humilde voz de sus amigos, a cuyas oraciones de sus sieruos, prontissimo acude Dios.

Auiendonos, pues, dado Dios en el campo de la Vnion los referidos caizes de trigo; juntaronse los de la Vnion a concluir el assiento de este trigo, y a recibir los treinta y siete caizes de mi casa, los quales faltauan para cumplimiento de los ciento; y aunque pudierã no admitir a los que no quisieron ir a trabajar cõ premios, ni ruegos: Con todo esso no les passò tal por la imaginacion, ni en sus pechos hidalgos, y proceder noble pudo entrar semejante pensamiento, antes bien los admitieron, con q̃ pusiesse dos medias de trigo en este granero el que quisiesse entrar en parte, como si huuiera trabajado en el campo, y obligò este vizarro proceder al Cõsejo a dar de su sustancia 25. caizes de trigo, y yo les añadi 13, con que los llegue a 50.

Que se hizieron aquellas disputas? Don de estàn las contradiciones? Adõde aquellos presumidos encuentros, y dificultades de quime-

ra?

ra? No vès, que eſtàn vnidos para el bien, y que ſu intento, y fin es bueno? pues no les aguardes mal ſuceſſo, antes bien de ſus contradiciones ſaldràn ſus ventajas, como lo veràs, ſi eſtàs atento.

Si todos huuieran ido al campo ſin contradicion, no tuuiera mas de los cien caizes, que Dios, el tiempo, y yo, auiamos de dar; y cõ no auer ido todos, ſe les han crecido 25. caizes de el lugar, y 13. mios, que hazen 38. y de mas a mas dos medias de los que no fueron, que vẽdràn a montar mas que muchos campos; porque como los que fueron a èl, eran pocos, y eſtos ſe van acabando, y todos los entrantes ayudaràn al monton con ſus dos medias, en tiempos venideros ſerà grande la ſuma.

Determinòſe, que eſte trigo eſtuuieſſe en vn granero cõ tres llaues, las quales tuuieſſen los tres Archiueros: Es a ſaber, el Retor, el Iurado mayor, y Mayordomo mayor. Tambien ſe determinò ſe dieſſe la metad para ſembrar, con ſeis almudes de aumentos por caiz, y la otra metad ſe guardaſſe para ſi ſe morian mulas, y no baſtauan las penſiones para ſus pagas, entonces ſe tomaſſe de alli para la paga dellas; y no auiendo deſgracias en el diſcurſo del año, ſe dieſſe a los vnidos, con los dichos ſeis almudes

des de creces por caiz. Este, pues, es, oyente mio, el sucesso del campo.

Detente vn poco, y alaba su honrado proceder, y el pecho generoso lleno de nobleza, de estos que fueron las piedras fundamentales de esta Vnion. Y para que no dudes dezir mucho bien de estos vnidos, lee en el libro 1. de los Reyes, cap. 30. y hallarás como auiendo quemado los Amalechitas a Siceleí, lleuandolos cautiuos a todos con sus bienes, salio Dauid en su alcance con seiscientos hombres, y al passar el rio Besor, se le quedaron cansados los docientos. Era mucho el valor de Dauid, y sus soldados; y assi con los quatrocientos que quedaron, siguio al enemigo; presentòle la batalla, y fue tan reñida, y porfiada la pelea, que durò veinte y quatro horas, quedaron los Amalechitas vencidos; vnos muertos, otros cautiuos, menos algunos, pero pocos, q̃ huyeron en camellos, quitaronles el despojo que lleuauan, sin que faltasse cosa, assi de hõbres, y mugeres, que auian cautiuado, como tambien de los bienes que robaron. Este es el sucesso en breue referido.

1. *Reg.* 30

Boluio Dauid con el despojo a las orillas de el rio Besor, adonde se quedaron cansados los docientos; y entrò la duda, si estos que no pe-

pelearon entrarian en la parte de la reparticion del despojo; y dize el Sagrado Texto estas palabras: *Respondens omnis vir pessimus, & iniquus de viris, qui ierant cum Dauid, dixit: Quia non venerunt nobiscum, non dabimus eis quidquam de præda quam eruimus, sed sufficiat vnicuique vxor sua, & filij: Quos tum acceperint recedant.* Los peruersos, y malos que iban con Dauid, respondieron: No han de lleuar cosa alguna del despojo, pues no vinieron a pelear con nosotros, basteles lleuarse a sus mugeres, y hijos, y vayan con Dios. Esso no se hará assi, dize Dauid, porque con essa accion adquiris nombre de interessados, y perdeis el de buenos, no siendo bienhechores. Que gloria tendreis en el mundo, sino se diuide con igualdad? Ea, partamos cõ igualdad, pues Dios nos lo ha dado, y nos ha buelto sanos. *Æqua pars erit descendentis ad prælium, & remanentis ad sarcinas, & similiter diuident.* Iguales partes se han de dar a los que por cansados se quedarõ, como a los que intrepidos, y animosos pelearon; y assi se hizo, quedando alabados por este hecho para siempre.

Bien puedes, con razon, alabar a estos nobles fundadores de la Vnion, pues no les siruio de estoruo sus encuentros, las rifas, y dudas, pa-

ra

ra que no se diuidiera con ellos el fruto de sus trabajos, y con esto quedaran eternizadas sus memorias. No tienes que marauillarte, auiendo oido lo de arriba, en q̃ todos parezcan prodigios; pues te asseguro, lo parecio la compra de las mulas que se hizo para los de nuestra Vnion; porque salieron todas tan buenas, mansas, labradoras, firmes, y tan fuertes, que siendo de solos treinta meses las echarõ al trabajo de el rõper, a costa de las mulas mal comidas, pues por la falta de las aguas de el año 1648. no huuo forrage, y los mantenimientos iban a subido precio. Pregunto. Al dueño, a quien faltò el sustento, como le sobraria para la mula? siendo en muchas el sustento broças, y tomillos, puestas en los huesos, acudieron al afan como las mas bien comidas, no se les conocio flaqueza, antes bien alientos, y brios.

No obstante esto, con vnas pocas aguas, que compassiuo el Cielo, dio este año, rompieron, mouieron, y sembraro muchos, y algunos, que segun su pobreza caminauan para los Hospitales, se esforçaron, y se encaminaron a ricos, pues sembrando en tierras frescas, cogierõ panes para el gasto de sus casas, y muchos pudieran vender sobras. Huuo tan vigilante desvelo en acudir al trabajo, que no se hallò sazon, que

no

no la lograssen, haziendo muchos barbechos, arrancando malezas, y cultiuando sus viñas, como si fueran frescos jardines, siendo deudores de tanto beneficio a la ayuda de la Vnion.

CAPITVLO VII.

DE OTROS REPAROS NEcessarios a los Labradores.

GRANDISSIMOS son los afanes de el pobre Labrador; y no me admiro, pues le miro sembrando su trigo a fuerça de suspiros, y tal vez, regado cõ lagrimas de sus ojos las espigas secas. Assi lo significò San Bernardo en el Psalmo: *Qui habitat*, donde despues de auer significado lo peligroso de algunos estados, como son: La ambicion de los pretendientes: La torpeza de los deshonestos: La altaneria de los arrogãtes; el desvanecimiento, de los q̃ temendo obligacion por su profession ser humildes, modestos, y recatados, con capa de santidad, se introducen a pretendientes de las mayores honras; vestidos en lo exterior de ouejas, siendo en lo interior

S. Bern. ser. 7. in Psal. 90.

de

de las almas, y sus animos, lobos sangrientos, y voraces: *Cauete ab his, qui veniunt ad vos in vestimentis ouium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces:* Dize assi, deshaziendo tantos males con el exemplo de vn labrador, trabajador, pobre, despedazado, y roto. *Atentices sane agricola pauperem excollit fundum, sed cui forte, nulla amplior, prætiosiorue sit possessio.* Atengome, dize el Santo, a las obras de vn labrador pobre, el qual sudado, fatigado, y mal comido, gozoso labra sus tierras, derramando tal vez lagrimas en cantidad, y enterneciendo los aires con suspiros, ò para ablandarle, varrenando las nubes cõ sus vozes, ò para enternecer la tierra, humedeciendola con lagrimas, por si acaso, del no llouer, y conseruarse tan dura, son causa suficiente sus pecados: pues en la lei, que promulgò Moises al referir los males, que al que no la obseruaua le vendrian, entre otras dixo esta lastimosa, y sentidissima clausula. *Si audire nolueris vocem Domini Dei tui; sit cælũ, quod supra te est æneum, & terra quam calcas ferrea.* Si la lei de Dios no guardares, serà el Cielo para ti como de bronze, y de hierro la tierra que pisares.

Deut. 28 *v.* 15.

Otro afan, no menor, se llega a este, para hazer mas sensibles los males de vn labrador; y

es,

es,que tal vez,deſpues de auer trabajado todo el año ſus tierras, y auer acudido propicio, y fauorable el Cielo cõ aguas,y ſoles, y auer eſcapado los ſembrados de los manifieſtos peligros de el Verano,deſgaxadas tal vez, ò vezes las nubes en rayos que abraſen ſus hazes, ò la piedra, que deshaga ſus eſpigas;ò no ſe vende por dineros lo que coſtò ſudor tanto, ò no ſe cobra ſi ſe preſta; ni ſe paga lo que tan coſtoſamẽte ſe trabajò en el campo,y la era. Terniſsima es la quexa del Apoſtol Santiago,quãdo conſiderando los agrauios, que vn pobre labrador ſufre, en no cobrar lo que ſiruiendo gana,por lo qual ſus quexas auiã de hazer impreſsion en el coraçon diuino,dixo aſsi: *Ecce merces operariorum ỽeſtrorum, qui meſuerũt regiones ỽeſtras, quæ fraudata eſt à ỽobis clamat.* Vozes dà deſentonadas al Cielo eſſe ſudor derramado por trabajar tus campos; dõde añadio Dioniſio Cartuxano: *Ideſt, materialiter ỽos accuſat, & ỽltionem contra ỽos petit.* Son teſtigos de quan injuſtamente le detienes la paga,y ſu jornal,el Sol,el Cielo,el aire,las eſcarchas,y yelos, los quales como teſtigos de viſta,que aſsiſtieron a ſu afan, ya los vnos, ya los otros,a vozes ſe quexan contra ti, defendiendo al labrador. *Taliũ operariorũ quærelã Deus*

D.Iacob. cap.5.

Dioniſi. Cartux:

reputat esse iustissimam, atque iniuriam eis illatam iudicat esse grauissimam.

Fundemos algo mas esto, y sea el declararme en esta forma. Quatro generos de pecados hallo yo, que con singularidad de vozes entonan alto, al Altissimo, los quales piden vengãça a Dios de los que los executaron: No porque aya pecados, que no vozeen, pues yà asiẽto yo, que en ser pecado, dà vozes a Dios, pidiendo vengança al Cielo; sino porque estos quatro generos de pecados, que dirè, parece dàn vozes mas desentonadas por su mayor enormidad.

El primero es el homicidio, como consta del Genesis, donde residenciãdo Dios a Cain, fratricida enorme de su hermano mismo, le dixo, que la sangre de el inocente Abel hecha bocas, y lenguas se quexaua de Cain. *Vox sanguinis fratris tui Abel clamat ad me de terra.* *Genes. 4.*

El segundo pecado que dà vozes, es aquel en que se oprime el pobre, cuyas vozes de la gente menesterosa afligida, haze oficio de fiscal en su fauor, contra las tiranias de los atormentadores; y de este linaje de vozes, son las de los Hebreos, oprimidos en Egipto, como si fueran vilissimos esclauos. *Clamor filiorum Israel venit ad me.* *Exod. c. 3.*

El

El tercero es el pecado de Sodoma, vicio nefando, tan aborrecido de Dios, que fue neceſſario hazer vn ſingular eſtrago en aquella viciosa generacion Sodomitica, con fuego llouido del Cielo, para que de vicio tan infame, ni quedara gente, ni caſas, ni haziendas, ni heredades, ſino que todo fuera abraſado. *Clamor Sodomorum, & Gomorrhæorum multiplicatus eſt.* Gene. 18.

El quarto es, el pecado de los que al pobrecito trabajador detienen lo que ganò: y en eſte ſentir, dize Santiago, que el trabajo de el labrador dà vozes: *Ecce merces operariorum veſtrorum clamat* Y es eſto coſa tan graue, que el Eccleſiaſtico haze hermanos al matar hombres y al detener injuſtamente las deudas, auiendo con que pagar. *Qui effundit ſanguinem, & qui fraudem facit mercenario, fratres ſunt.* Ecclc. 34 De aqui es, que en el Leuitico mandaua Dios, que no guardaſſen a mañana, lo que auia ganado oi el pobrecito labrador: *Non morabitur merces operariorum apud te, vſque mane.* Leuit. 19 Pues valga razon. Si de oi a mañana no quiere Dios te detẽgas a pagarle, que ſerà detener el jornal muchos dias, muchas ſemanas; y tal vez meſes, y aun años? Que pueden reſponder a eſto?

Eſta es la razon que hizo aquel ſanto, y ve-

nerable viejo Tobias, dando a su hijo buenos, y saludables consejos, pues estando para morir, le dixo assi: Hijo, lo que te encargo es, que tengas mucho cuidado en pagar lo que deuieres a quien trabajò tus tierras, de tal modo, q̃ pudiendo pagar oi, no aguardes a mañana. *Qui cũque tibi aliquid operatus fuerit, statim ei mercedẽ restitue, & merces operarij tui apud te omnino, non remaneat.* Notese el dezir *statim*, como declarando, que al mismo punto que acabaua su jornal, se le auia de dar lo que ganò, sin hazerle aguardar aun vn breuissimo rato.

Deuter. 24. v. 14.

Pareceme se significò lo mismo en el Deuteronomio, donde puso Dios esta lei: *Non negabis mercedem indigentis, & pauperis fratris tui, siue aduenæ qui tecum moratur in terra, & intra portas tuas est.* No le niegues lo que le deues. Pues quien se lo niega? Es el caso, que el dilatarlo, pudiendo pagarle luego, es como negarlo. Està bien. Pero dezid, Señor, como, ò quando se ha de pagar? El mismo dia: *Eadem die reddes ei pretium.* El mismo dia? Si. Pues de oi a mañana, que peligro corre? Yo lo dirè. No vès, que de esse jornal sustenta la vida esse hõbre? No aduiertes, que si luego no le pagas, podria ser no tengan que cenar, èl, su muger, y sus higitos? Por esso serà bien le pagues luego: *Eadem*

dem die reddes ei pretium laboris sui ante solis occasum: quia pauper est, & ex eo sustentat animam suam. Y aduierte, que de no hazerlo assi, te podria suceder mal; porque a mas, de que si se quexa a Dios, le oirà, se reputarà a ti por pecado, si hiziere alguna fealdad esse hombre, robando en alguna casa, para èl comer en la suya con los suyos. Pues tu, ò le negaste, ò le detuuiste voluntariamente la paga, con lo qual, le obligaste a hazer lo que hizo: *Ne clamet cõtra te ad Dominum, & reputetur tibi in peccatum.*

Otro daño tienen de mas a mas los labradores, y es, no tener trigo para poder sembrar, pues suele suceder, que con las ansias, y diligẽcias de buscarlo, se les suele passar la sazon. A mas de esto los gastos en dexar sus familias para ir a casa de los mercaderes; y lo peor es, que las mas vezes quedan cõ los colores en el rostro, oyendoles responder vn desapiadado no, y ponerseles mui tiesos, los q̃ ayer no eran nada, diziendo, que no tienen hecha resolucion acerca de vender su trigo; y quando se halle alguno que lo quiera dar, se ha de acomodar a sus intentos; y como el pobre labrador tiene necesidad, passa por todo, y quando llega a su casa, halla desazonada la tierra, la qual sin hu-

mor, no puede arrojar fertil planta: Procura guardar el trigo para mejor sazon, pero como en este medio obra la necesidad, ò se lo come, ò lo siembra tarde, y quedando con rezagas, produce como tal: Llega la cogida, es poca, cumplese el plazo, aprieta el mercader, embia porteros, los quales arruinando las mejores casas, marchan, y este padece.

Esto, pues, nos obligò a romper, y labrar otro campo, llamado el de los Labradores; y el fin fue, que lo que en este se cogiesse, se guardasse engranerado para dar a los labradores a sazon, el trigo necessario para sembrar, boluiẽdo dos almudes mas por caiz para los gastos necessarios, assi de el granero, como de el recogedor de dicho trigo. Y assi, deseosos de acudir a sus necesidades, se determinò, que si por falta de los años, y carestia en ellos, no lo podian boluer, se lo pudiessen tener tres años, pagando seis almudes por caiz: Es a saber, dos almudes por cada año; y que si passados estos no pagauan, quedauan obligados a que todos, ò cada vno de ellos lo pudiesse cobrar, como parte legitima para boluerlo a engranerar, cõ solo que constasse en el assiento de el libro de el Cambrero, de como lo auia lleuado; y esto se executasse priuilegiadamente; con tanto ri-

gor

gor como si estuuieran obligados en carta de encomienda, prendiendo las personas, inuẽtariando los muebles, executando los sitios, no obstante firma, ni otro embaraço juridico, ni foral: porque en tres años, mucha desdicha seria, que no huuiera alguno bueno para poderlo boluer con comodidad remediãdose ellos, y acudiendo a la obligacion. Trabajauase en este campo en dias de fiesta, en los quales no tenian sus haziendas entrada, ni salida, y assi fue facil la execucion, y assi el Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Arçobispo de Çaragoça dio la licencia con mucho gusto, por ayudar al reparo del labrador, pues en esto se ayudaua a lo material, y formal de las Iglesias.

Dixe, que ayudar al labrador, era fauorecer a lo material, y formal de las Iglesias, fundado en vn dicho antiguo, y ya vulgar, y es; que quando no ai para los campos, no ai para los Santos; cuya sana inteligencia es, q̃ no se puede dar mucho, si se coge poco. De las malas cogidas de el labrador, por los inconueniẽtes referidos, ha nacido el estar en tãtas Prouincias, y Ciudades tan menguadas las rẽtas Ecclesiasticas, el derruirse los edificios, sin esperança de su reparo, la cortedad de los ornamentos, y la suma pobreza q̃ ai en algunos. Esto es lo material.

Tambien hallamos mucha pobreza en los Ministros de Dios, a quien toca el cuidado del culto Diuino, y doctrinar sus feligreses, y Dios quiere que coma del Altar, el que al Altar sirue; y esto es lo formal: para lo qual digo, se ayude a los labradores, para que puedan sembrar, y coger, para que assi aya para todo; en lo qual se haze el reparo de lo material, y formal de las Iglesias.

Aun los Satiricos conocieron esta verdad, pues gouernando la Nauecilla de San Pedro el Pōtifice Sumo Sixto V. y la Monarquia Española Carlos V. salio vn Pasquin en la Metropoli Romana, en esta forma. Amanecio vn liēço fixado en Pasquino, en el qual estauan mui al natural retratados el Pontifice, y el Emperador, mirandose el vno al otro, como personas, en cuyos ombros estriuaua la mayor parte de el gouierno de todo el orbe. A los pies de los dos estaua vn mēbrudo Labrador, arrojando con liberalidad la semilla a la tierra, de cuya boca salia vn rotulo que dezia: Yo soi el que sustento a los dos. A la espalda de el Pontifice auia vn Letrado, mui venerable de barba, y cabellera, reboluiendo sus Digestos, y Leyes, el qual dezia: Yo engaño a los tres. A la parte de el Emperador se descubria vn Mer-

ca-

cader passando cuentas,y multiplicãdo ceros, el qual dezia: Yo robo a los quatro. Tras de estos se descubria vn Medico de aspecto afable, lleno de Aforismos,diziendo : Con esto mato a los cinco. Seguiase vn Confessor, dandoles a todos la bendicion,el qual dezia: Yo absueluo a los seis. De modo,que aun los Satiricos confessaron,que todos , desde el Pontifice hasta el menor Sacerdote libran su sustento en el sudor de el labrador;porque si èl sustenta Reyes, y Emperadores,&c.y estos a todo lo Eclesiastico,y politico,todos necesitan de èl.

Apenas, pues , se conuinieron en que estos dias festiuos se trabajasse en el campo, quando fue notable el gozo con que todos acudieron al trabajo,y yo a ver la alegria , y regozijo cõ que trabajauan;pues el poco tiempo que gastauan en comer vn bocado , y este de pies, les parecia que lo perdian,y aun el dar sustento a las mulas,les parecia larga diligencia. Fuime aquel dia tras los surcos de muchos , sin parar vn instante, y tal vez vertiendo lagrimas de contẽto,y sin ser de mi profesion aquel exercicio,cõ la ayuda de Dios,jamas me senti mejor. Dieron fin,y fue tal la alegria con que entraron en el lugar enramados de oliuos,como triunfadores de sus aciertos,como si huuieran pos-

falta de dezir lo que el Paiquin contenia. 2era. que dezia el Confessor estaua el Demonio bizcado. 2 tercera dezia. Yo me lleno a estos siete.

postrado a sus mayores enemigos. Admitiose al exercicio de rõper este cãpo al pobre labrador con su azada, como si tuuiera mulas; y se dio facultad a los Conseruadores de èl, para q̃ dierã tres caizes de limosna cada vn año a los mas necesitados de los que auian ido a trabajar a dicho campo.

Ya me parece te oigo dezir, que no se puede hazer esta Vnion, adonde no ai donatiuos, ni ayudas de partes poderosas, como son los señores de las decimas, y los Consejos, y que estos no se ajustarã en todas partes con los intereses que en Cosuenda han conuenido. Pero respondo, que aunque no den donatiuos para esto los señores de las decimas (como entiendo tienen obligaciõ, y se verà en el vltimo capitulo de este tratado) ni hagan estos abraços los Consejos, se puede hazer con la industria de los campos trabajados en dias de fiesta con la licencia de la Iglesia, tomando de estos frutos para pagar las muertes de las mulas, y ir cargando lo que sobrare de trigo cada vn año en censal, ò censales, juntandolo con cincuenta reales, que dè cada vno de su entrada. Con esto, ayudando Dios, en poco tiempo serà rica, y hazer otro campo para sembrar, y con esto se remediarà todo: y no harian mucho los señores

res de las Decimas, y Primicias de franquearlas, y que queden en vtilidad de los labradores en el ſobredicho campo que trabajan para ſu remedio, pues ſon buenos exemplares los q̃ de preſente tenemos en los Excelẽtiſsimos Señores Marques de Camaraſa, y Conde de Arãda, pues Camaraſa en ſu Villa de Muel, les ha dado la Decima, y Primicia por quinze años, porque plantaſſen viñas; y lo miſmo Aranda en ſu Villa de Almonecil de la Sierra, haziendo libres ſus vaſſallos, que plãtaren viñas por tiempo de diez años, con lo qual han experimentado grandes beneficios.

Y ſi dificultares en dezir, que ſolo ſe puede hazer eſto en lugares cortos: Te reſpondo, que puede ſer factible en las Ciudades, haziendolo por Parroquias; y no dudes coſa, pues ſabes, y has leìdo de la manera que nueſtra Vnion ha deshecho todas las dificultades q̃ ſe han ofrecido; y cree, que las que ſe ofreceràn, adonde ſe haga eſta Vnion, las facilitaràn todas. Eſtos ſon todos los reparos que haſta oi ſe han adelantado en bien vniuerſal de la Vnion, y ſi con el tiempo ſe experimentaren otros, no ſe faltarà a la execucion, pues el blanco es redimir la pobreza de los Labradores.

CA-

CAPITVLO VIII.

DE LA POBREZA DEL Labrador.

DOCTRINA es tan recibida como cierta, entre los Doctores, que muchas vezes la admiracio que nos causan los varios sucessos de las cosas, suele administrar especies al entendimiento, para que conozca, y apee lo que parece que dudo. Buen testimonio tenemos de esto en el cap. 1. de los Hechos Apostolicos. Llegò el tiempo de subir la Magestad de Christo Señor nuestro a tomar possession de su Reino, sentandose a la diestra de su Eterno Padre, y a vistas de sus Dicipulos, diuidiendoles candidas, y vistosas nubes, señoreando ruidosos vientos; comiença a trepar al Celestial pais, asiento inmouil suyo, preparado para sus escogidos: Los Dicipulos como admirados, pusieron toda su atencion en esta subida: Repararon los Seraficos Cortesanos en ella, y les dixeron: *Viri Galilæi, quid statis aspicientes in Cælum?* Varones de Galilea, que es lo que tan atentos mirais? Pa-

Actor. 1.

Parece que se pudieran los Angeles escusar la pregunta, porque pudieran responder los Dicipulos. Que auemos de mirar, sino el prodigioso modo con que nuestro Maestro sube? Assi lo reparò San Iuan Chrisostomo, sobre este lugar: *Quid opus erat eos audire, cuius patriæ essent; cum nequaquam hoc possent ignorare?* Pregunto, dize el Santo Doctor. Que cõueniencia pudo auer en dezirles, varones de Galilea? Podian ellos ignorar su Patria? No. Pues porque los llama assi? Dexando exponer a los Predicadores doctos, lo q̃ toca a las costumbres; hablando a mi intento, digo, que fue como dezirles: Essa admiracion que teneis en la subida de vuestro Maestro, seruirà de motiuo para entender la grandezà de su subida al Cielo. Esta es mi pretension. Que admiren los que no saben la pobreza, y continuos trabajos de el labrador, para que de su admiracion nazca el conocer real, y verdaderamente, q̃ professan vna vida aperreada, y mui necesitada.

Diràs, que siendo tan aficionado a ellos, sin duda soi hijo de labrador, es verdad, y estoi tã vfano, y gozoso de serlo, rindiendole a Dios agradecimientos, que aun viue el que me dio ser de hombre despues de su diuina Magestad, el qual se precia tanto de ser labrador, que te-

nien-

niendo cien años, no perdona dia, que no salga al campo con dos azadas, vna al ombro, y otra por muleta, afrentãdo a muchos jouenes ociosos de continuo. Y confessandote yo estos empeños en que me veo, afirmaràs, que son exageraciones las que contarè acerca de lo que padecen; pero assegurote, que jamas me agradaron hiperbolicos encarecimientos, si verdades lisas, y estas seràn el mayor desengaño.

El que yo tuue para conocer lo que padecẽ los labradores, fue este. Ocasionado de vna poca hazienda que tengo de labrança, he lleuado algunos a mis heredades, los quales trabajando con mis criados aporfia, a todo sudor, y cansacio, me persuadia que deuian estar bien almorçados, pues su trabajo, y trabajoso afan, no sufria menos; y aguardando a ver, que auian preuenido para comer, sacaron vn pedaço de pan (en la dureza guijarro) de vnas alforgillas cada vno, siendo este su refresco, y sustento; y el dia que alguno traìa vna cabeça de ajos, era grande, y aun el mayor regalo. Viendolos yo tan contentos, admirado les dezia: No me diràn, que almorçaron en sus casas? A lo qual respondieron, que con vn dinero de azeite, auian hecho sopas de azeite para toda la familia, y esto no todas las mañanas, por no

te-

tenerlo; y que si a la noche, despues de tãta fatiga, y sudor vertido, hallauan vnas yeruas, aũque no fuessen cocidas sino con agua, y sal, se darian por mui contentos; porque lo que ganauan, ya tenia dueño, por deuerlo a la pecha, y a otras imposiciones, como son pagas de soldados, ò vezindad de cobranças que tenia el pueblo, pero que dauã muchas gracias a Dios, pues tan compassiuo les daua salud, sin comer carne, sino era alguna vez, ò por auerles combidado, ò porque se les dieron de limosna.

Diganme aora, no los Medicos mas entendidos, pues son muchos, sino el que menos ha estudiado, puesto, que en todas las professiones ai mas, y menos. Puede naturalmente vn hombre trabajar todo vn dia con tan poco mãtenimiento? De mi confiesso, que siendo de 59. años, sin hazer otro que mirarlos trabajar, almorçaua, comia, y cenaua, y aun me quedaua con apetito. Pues vna jouentud robusta, afanada de vn dia entero, que haria? Al fin, con dezir, que solo Dios los puede cõseruar buenos, y esforçados, le dize todo. Esto baste en quãto a su pobreza, pues su desnudez, y malas camas, tambien lo manifiestan.

CA-

CAPITVLO IX.

DEL TRABAjO DEL Labrador.

Luca 8. SALIO el Celestial Labrador vn dia mui de mañana, a esparcir por el campo la semilla: *Exijt, qui seminat seminare semen suũ.* Y me admiro mucho, siendo Dios este Labrador soberano, como dixo San Pedro Chrisologo: *Homo iste Christus est*, se mal lograssen tãto sus afanes, q̃ de quatro partes de tierra sembrada, se le perdieran las tres. La vna por dar en tierra dura. La otra por caer entre espinas, las quales en nacer el trigo le ahogaron, y la otra por caer cerca de el camino, donde ya ollada de los passageros, y ya picada delas aues, perecio. Esta es mi duda. No es Dios el Diuino Labrador? Si. No corriã por su cuenta los aumẽtos? Si. Porque semilla sembrada por sus manos, reputacion parecia ser, dando liberal aguas, y soles, salir con todo lucimiento en sus creces, y aumentos; porq̃ aunque siendo otro el labrador, ò el que riega los

S. Petr. Chrysol. ser. 96.

cam-

campos,como Dios no acuda cõ mano ſoberana,criaránſe deſmedradas las ſemillas: *Neque qui plantat eſt aliquid, neque qui rigat: ſed Deus qui incrementum dat.* Pues como, tanto ſe pierde? Anda Dios tan liberal, y ſe pierde la ſemilla? 1. *Cor.* 3.

Aumentò de nueuo en eſta forma mi duda. Tierras ai tan generoſas,que rinden ciẽto por vno; y eſte parece ſer el mayor colmo,que vna tierra puede dar. Plinio, hablando de el campo Leontino deSicilia,dize ſer tan liberal,que por vno, rinde ciento. Lo miſmo refieren los Indios de algunas tierras de las Canarias. Eſta tambien es la paga de el Celeſtial Labrador, ſegun ſe refiere en San Mateo: *Centuplum accipietis*,lo qual executò en el Patriarca Iſaac, de quien ſe dize en el Geneſis:Que en tierra de Canaam vino a hallar ciento por vno: *Inuenit Iſaac in terra illa in illo anno centuplum: benedixitque ei Dominus.* Verdad ſea,que San Iuan Chriſoſtomo lo atribuye a fauor ſoberano de querer Dios enriquezer a Iſaac en poco tiempo,dandole los frutos centumplicados de vno ſolo que ſembrò. *Id enim, quod alioqui natura terræ non habuit, ſed propter mandatum vniuerſorum Dei, nunc proffert tanta vbertate, vt repente valde abundans efectus ſit Iſaac.* Acciõ

Plin. lib. 18. *c.* 10.

Mat. 19.

Gen. 26.

S. Ioan. Chryſoſ. homi. 52. *in Ge.* 26.

tan vizarra, y generosa, que aun aora la ofrece al que le sirue, con la multiplicaciõ misma de ciento por vno, como el mismo Santo prosigue: *His qui bona in eum fiducia exercent, virtutem, non solum centuplum promittit, sed, & vitam æternam, & frui Regnum Cælorum.* Valiendome, pues, de toda esta doctrina, saco esta ilacion de lo ya dicho.

Si Dios dà ciento por vno, y con mano liberal acude a la mas grossera tierra, quando la vè trabajada con sudor de sus amigos, como en esta en que sembrò; si biẽ vna parte de ella, le rindio ciento por vno, se mal lograron las tres? Yo diria, que son tantos los desconsuelos de el pobre labrador, en no acudirle las aguas, los aires, y soles, y en ver turbioso el Verano, ya de piedra, y ya de excessiuos ardores que le agostan la mies, que para enseñarle Dios hombre, a llenar con sufrimiento sus trabajos, permitio la perdida de las tres partes sembradas de trigo, para que con la paciencia que tuuiere en los trabajos, y males que padecen tãtos, sea su aliuio, y socorro, frutos copiosos por vinculo de paciencia: *Fructum afferunt in patientia.*

Tertul. lib. de Paciẽt. cap. 15.

Grande pensar es en este caso el de el antiquissimo Tertuliano en el libro de Paciencia.

Và tratãdo de aquel retablo de dolores Iob, el qual fue vn aſſombro de el mundo en la rariſsima paciencia con que lleuò ſus trabajos; la perdida de hijos, hazienda, ſalud, y amigos, ſin aliuio alguno de parientes, ni amigos, ſino ſolo el de vna teja, la qual hallada a mano en vn muladar, le ſeruia de aliuio, lo que era atormentar ſus carnes, raſcandoſe con ella las heridas. *Teſta ſaniem radebat*; y viendole tan herido, tan ſolo, tan pobre, y tan deſnudo; y poco deſpues mejorado en todo, aumentada ſu hazienda, cobrando brios la ſalud perdida, y dandole Dios diez hijos. *Addidit Dominus omnia, quæ fuerant Iob, duplicia.* Pregunta aora Tertuliano; porque no le aumentò Dios los hijos? Dandole veinte, por eſſos diez que perdio?

Iob c. 2.

Cap. 42.

A aquella inſigne, y hermoſiſsima Matrona Rachel, Eſpoſa querida de Iacob, le parecia que no era viuir, viuir ſin hijos. Si no tẽgo fruto de bendicion, dezia, de que me ſirue viuir? *Da mihi liberos, alioquin moriar.* Vna de dos, eſpoſo mio, ò morir, ò tener hijos; porque para eſtar ſin ellos, no temo luego morir. Segũ eſta cuẽta, el mayor conſuelo que tienen los caſados, es tener hijos; y mucho mas crece el deſeo, quando tienen hazienda, y riquezas q̃ de-

Gene. 30.

xarles. Pues siendo esto assi, como Dios no buelue a Iob estos bienes que perdio? O añadale Dios otros diez hijos, ò resucitele los diez que murierõ, para que hagan numero de veinte, con estos diez que de nueuo le dà. Esso no harà Dios, dize Tertuliano: porque quiere, q̃ Iob su amigo, si tuuo paciencia, tambien la tẽga aora, y esso serà dãdole diez hijos, pero dexando por resucitar los diez que se le murieron; pues con la memoria de los diez ya difuntos, aumente su corona, en premio de su paciẽcia. *Sustinuit tam voluntariam orbitatem, nesine aliqua patientia viueret.* Parece, que viuir sin paciencia, no es viuir: Viuir con ella, es el registro mas seguro de la vida. Quiere, pues, Dios, que Iob viua, y esso serà no dãdole viuos los hijos diez que murieron, sino otros diez en lugar suyo; porque en esse saber sufrir, como sufrio, estriuan sus mayores aumentos. *Addidit Dominus, omnia quæ fuerant Iob duplicia.* Este si, que es vinculo famoso de paciencia.

En este capitulo, no es mi intento tratar de lo que padecen, y sudan en el quebrantar las tierras, labrarlas, sembrarlas, y otros exercicios de su arte; pues si lo aduiertes, veràs, q̃ hasta los hierros, cansados en esto, muestran, q̃ no valen para el dia siguiente, sino los fraguan de nue-

nueuo. Consideresse aora, que harà el que trabaja con ellos? Nadie puede igualarseles en esta materia; pues el forçado, no siempre rema, y dado que reme, las ha con las aguas, las quales, si en sus borrascas son vengatiuas, las mas vezes estã apacibles; pero el labrador siempre las ha con la tierra dura, y a fuerça de hierro. Que paciencia diràs es necessaria?

Mas ai en que reparar, y es: Que el sueño, siẽdo el aliuio mayor, en èl ha de ser poco; porque en esta arte, es afrenta, que el Sol los halle en la cama: porque si como refiere San Mateo, aquel grã Padre de familias, por tener vna populosa heredad, se dize de èl, que *exijt primo mane cõducere operarios in vineam suam.* Que salio a los primeros albores, al pestañear la alba, y como solemos dezir, al bostezo primero de la Aurora, y esto siendo poderoso, a buscar jornaleros a su viña. Pregunto. El pobre q̃ auia de viuir de aquel trabajo, conuiniendose con su dueño, a que hora acudiria a la plaça, deseoso de ganar dos reales para el sustẽto de su pobre familia? No es cierto seria quando lo quebrantado de sus gustos pidia el sueño en vna mala cama? No ai de que dudar. Y aunque en este genero de padecer, son muchas las fatigas de los labradores, no trato de estas, porque son *Mat. 20.*

mayores, à mi entender, los desconsuelos interiores que padecen de ordinario; pues estos, ni ellos saben explicarlos, ni sè yo si sabrè delinearlos.

Quien vè a vn pobre labrador entre las mortales ansias de considerar, que sembrò fiado el trigo: Que puso su labrança en las manos de Dios, encomendandolo a la tierra: Que aguarda, sino fertil cogida, alomenos, mediana: Que no llouio: Que se hizo argos dias, y noches, mirando al Cielo, de quien esperaua rocio, quien despachò tiernos suspiros, y sollozos a la misericordia de Dios, representandole con lagrimas en sus ojos la apretura de su coraçõ, pues se vè, con obligaciones de muger, y hijos, y en suma necesidad: Que ya no sabe a quiẽ pidir: Que nadie le socorre, y se acerca el plaço de pagar al mercader: Que ya le parece llegã los porteros a su puerta, y que se vè perdido: Que se le acabò el caudal, y todo su remedio. Con estos aprietos tiene el coraçon tan oprimido, que està como prensado entre dos peñas, con tales latidos, que parece se descasilla de su cẽtro, y asiento natural. Si dormido alguna vez con estas penas, pega los ojos, los pellizcos de el coraçon, lo desvelan a padecer de nueuo, siruiendo en estos tormentos, su misma conside-

ra-

racion de verdugo. Esta es vida ? Mas parece potro, pues padece de dia, y de noche, sin poder discurrir, si tendràn fin sus miserias.

Y siendo verdad, que todos los castigos se originan de nuestras culpas, como aduirtio S. Agustin, explicando el cap. 5. de Sã Iuan, ponderando los variosaccidentes q̃ padecio aquel ciego, sordo, y mudo, a quien curò Christo Señor nuestro, como lo cuenta San Lucas, causados de su mala vida: porque Dios pretende con ellos, ò la enmienda, ò acabar con los que no llegan a conocer los passos en que andan. De aqui puede el labrador padecer las esterilidades que Dios le embia, y las aflicciones de coraçon por semejantes culpas; porque no es la vida del labrador para durar mucho en los vicios. Esto toca a los poderosos, y holgazanes, que hazen gala de el pecar: No veràs que reine el logro en el pobre labrador, sino en el mercader codicioso: No assiste el amancebamiento, en el que todo el dia cultiua la tierra, sino en el pisauerde, que haze de el dia noche, y de la noche dia: No son los robos, para el q̃ liberal, como el labrador, arroja a la tierra la semilla, sino para aquellos, q̃ visten a todo gasto, sin que se les conozca campo, ni viña: Modo tan singular de su regalo, que aũ Dios, sien-

S. Augu. cap 5. in Ioan.

Luc. 11.

do infinitamente poderoso, no quiere lucir, sin que se le conozca de donde.

Esta verdad se hallarà en el Profeta Zacarias, el qual entre otras visiones que tuuo, cuenta la siguiente: *Et ecce candelabrum aureum totum, & lampas eius super caput ipsius, & septem lucernæ, & duæ oliuæ super illud, vna à dextris tã padis, & vna à sinistris eius.* Vi (dize el contẽplatiuo Profeta) vn candelero, cuya materia era oro de tres quilates: Este tenia el lugar mas eminẽte, pues estaua sobre la cabeça de todo: Tenia mas siete lucientes luzes, para que todo el pauimento de el Templo dilatado las gozara: y luego reparè, que auia dos tan agigantados, como hermosos oliuos; el vno a la mano drecha de el candelero, y el otro a la siniestra.

Zach. 4.

Lo cierto es, que aqui se ostentò en exposicion de los Doctores, el Verbo Eterno, el qual venia a dar luz a los hombres, y la dio a todo el mundo, como San Iuan dixo: *Erat lux vera, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum.* En las siete lucernas lucientes, se significauan los siete Sacramentos de la Iglesia, pues cada vno de por si, obra su efecto en las almas hallandolas bien dispuestas. Este sentir es de San Agustin, y San Geronimo. Lo que yo estraño es, saber que hazen aqui estos

Ioan. 1.

S. Augu. & S. Hieronym.

dos

dos oliuos? Que tienen que ver entre luzes, q̃ representan misterio, tantos arboles lozanos, que le assisten? Yo lo dirè. No auemos dicho, que en esse candelero de oro està representado Dios? Si. Quanto se vè, no es luz, y mas luz? Verdad es. Pues para que no falte la luz jamas, no falten los oliuos. Y si alguno pregũtare como luze esse candelero de dia, y de noche con siete luzes? Se responde. Que para esse ministerio inceffable le assisten los dos oliuos, *& duæ oliuæ, &c.* Que esta materia es tan escrupulosa de querer lucir, sin tener de donde, q̃ aun Dios haze gala, que si luze, tiene con que. Pues a los holgazanes, y que no se afanan, ni trabajã, como los pobres labradores, y no obstante esso visten, comen, y passean, sin conocerseles de donde, ni adonde les puede llouer Dios, atribuyanse le los vicios, no al que passa cultiuando la tierra.

Añade a esto, considerar, que ni su junta se libra de el rigor de vn embargo, ni su persona de salir soldado, en donde a buen librar, si buelue, es sin paga, y mal tratado de los Ministros; y quando espera su consuelo en las aguas de Abril, y Mayo, el Cielo se serena, y las nubes se encapotan, originado todo de las pocas veras con que seruimos a Dios. Y siendo verdad, que

to-

todos necesitamos, que el Cielo fertilize los campos, porque de ellos pende el sustento de todos: El labrador es el primero, que diligencia se acuda a los Templos, para que los Sacerdotes, y Religiosos, como mas amigos de Dios, ò con penitencias secretas, ò cõ Processiones publicas, aplaquen su justo enojo, y con paciencia và lleuando el castigo que Dios le embìa, aguardando siempre lo precioso, y fertil de su cogida, como el Apostol Santiago dixo en su Epistola Canonica: *Ecce agricola expectat pretiosum fructum terræ, patienter ferens, donec ꝛeniat temporaneum, & serotinum.* Passando siẽpre entretenidas sus esperanças, y aũ llega a ser tal su trabajo, que si se apedrea, pierde el afan de dos años. Ora dime. Passan por estas angustias los mercaderes? Se vèn en estos aprietos los Censalistas? No. Luego todos jũtos no padecen lo que solo vn pobre labrador? Y esto dura? Hasta que sin peligro vè, que puede dezmar, y primiciar, dando a Dios, lo que se deue a Dios.

D. Iacob. in suaEpist. Canoni. c. 5.

CAPITVLO X.

DE LA POCA ESTIMACION de el Labrador.

QVE engañado viue el mundo! Nunca yo vi tal error: estima al que vale menos, y vltraja al q̃ vale mas. Salomon se puso vn dia mui de espacio, a considerar este punto: Assomòse a vna ventana de su Real Palacio, y a poco rato q̃ assistio en ella, dize que vio vn grande mal. *Est malum, quod vidi sub sole quasi per errorem egrediens à facie Principis.* Que pudo ser este mal? Vio acaso pẽdencias, y riñas entre hermanos, q̃ siendo vinculo el amarse, tal vez se aborrecen como esquadrones enemigos? Esso creo yo, no se le haria tan nueuo; porque boluiendo los ojos a los sucessos antiguos, pudo atender tragico fin en vn Cain, matando aleuosamẽte a su santo hermano Abel: encuentros aun antes de nacer, de dos niños en el vientre de su madre, luchando en aquel obscuro calabozo materno, por quiẽ saldria antes al mundo, Iacob, y Esau en el viẽtre

Nota q̃ el q̃remos mal Decretado q̃ mal Repartido.

Eccl. 10.

Gene. 25. tre de Rebeca. *Collidebantur in vtero paruuli*, donde aduirtio el Cardenal Hugo, que essos encuentros, significauan algunas oposiciones que tendria la Iglesia en sus principios, como parece referirse en el libro de los Hechos Apos

Actor. 6. tolicos, donde se dize: *Crescente numero Discipulorum factum est murmur Græcorum aduersus Hebræos.*

Tampoco será ver desacatos, y atreuimiẽtos entre hermanos: pues apoderandose vna ocasion vñ impetu amoroso de la volũtad de vn Principe, llamado Amòn, hijo del Rei Dauid, hizo el mayor atreuimiento que imaginarse pudo, atropellando feamente la honestidad de su hermosissima hermana Thamar, dõde, ni valieron lagrimas de la Infanta, ni le tẽplò su furor el ser su hermana; ni el sentimiento que causaria en el animo Real de su padre de entrambos, el Rei Dauid: Ni el escandalo que causaria tan enorme delicto en la Corte: Ni el mal exemplo que daua vn Principe a los vassallos: al fin era furor de amor, y atropellò con todo. Luego, pues, ya el Rei Salomon sabia esto, no llamara error singular a los atreui mientos referidos. Assi lo creo. Pero sepamos: Sino es esso, ni es lo otro, que serà?

Oye. *Vidi possitum stultum in dignitate sub-*

bli-

blimi, & diuites ſedere deorſum. Vi a vn necio entronizado, y pueſto en lugar eminẽtiſsimo; y en opoſicion de eſſa altaneria, vi a vn rico por alfombra de ſus pies. Viſteis mas? Si vi. *Vidi ſeruos in Equis, & Principes ambulantes ſuper terram quaſi ſeruos.* Referir con tãta diſtincion, que èl lo vio, es declarar, que no ſe gouernaua por lo que otros le referian, ſino que èl miſmo lo vio por ſus ojos. El ſentido de todo eſto, ſegun dize el Cardenal Hugo, es eſte. Vi vna coſa, que me parecio error; pero detuueme en la deliberacion de el juizio, conſiderando que ſe encaminaua con la permiſsiõ de Dios, a particulares fines, que acà no alcançamos: *Eſt malum, quod vidi ſub ſole, iuſto Dei iudicio.* Y que es el mal? Que poſſea vn necio dignidades eminentes; y que no teniendo merecimientos para mas que ſer pies de la Republica, aſpiren a mandar, y ſer cabeças: *Vidi poſitum ſtultum in dignitate ſublimi, ſæculari, vel Eccleſiaſtica.* Dixo Hugo. Huuo mas que ver? Si. *Vidi diuites ſapientia, virtutibus, & bonis operibus, ſedere deorſum, quaſi viles, & abiectos.* Verdaderamente que cauſa grande ſentimiento, ver entronizados a los viciosos, y arrinconada la gente de virtud, como ſi por exemplo dixeramos: Ver a vn Herodes, Rei peruerſo, y

ini-

iniquo, regalandose, y banqueteandose festiuo al ser, el cumplimiento de sus años, y ver a vn San Iuan Bautista, varon santissimo, en la carcel, por predicar la verdad.

Ai tal error! que no se estime vn labrador, sustentandonos a todos, y que se hagan aplausos, al q̃ se come sus frutos, no mas de por mirarle, ò mas aumentado de hazienda, ò por lleuar mejor capa? Esta quexa formò Santiago, quãdo dixo: Entrã en vuestra casa, adonde acostumbrais juntaros vn rico, y vn pobre: *Si introierit in conuentum vestrum, ideſt, coram vobis congregatis, seu ad vos adunatos*, dixo alli Dionisio Cartuxano; y siẽdo assi, que Dios los criò a entrambos, como se dize en los Prouerbios: *Diues, & pauper obuiauerũt sibi: & vtriusque operator est Dominus.* Vosotros, por verle rico, y vestido como Cauallero a lo costoso, le dais el primer lugar: *Dicitis ei, tu sede hic*; y el pobre, por ir vestido de andrajos, podria ser tenga su alma cõ la pureça de vn Angel, y vosotros le afrentais: *Vos exhonorastis pauperem.* Porque le vès pobre le desestimas? Por ser pobre no le honras? *Pauperem despicis, quia pauper est?* Dize Dionisio: Siendo blason gallardo de Dios hombre; siendo rico, hazerse pobre, por enriquezerte a ti: *Cum diues esset, propter*

D. Iacob. cap. 2.

Prou. 22.

2. Cor. 2.

vos

vos egenus factus est. Teneis en menos al pobre? Oye a este Autor, y cobra amor a los pobres labradores, pues ellos trabajan, para que tu comas, y son quien lo passa mal, porque tu lo passes biẽ. *Pauperes propter Charismata gratiæ eis collata sunt honorandi: & maxime, quia frequentius sunt à Deo dilecti, diuites vero propter abusus suarum diuitiarum, & cætera scelera sua sunt zelo iustitiæ dispiciendi, in quantum sunt tales.* No sè, que vnion, y amistad ai entre las virtudes, y los pobres, que parece viuẽ enamoradas de sus almas. Vn pobre como ha de sustentar vicios carnales, cuyo cebo es el tener, si èl no tiene? Que rencillas, ò pendencias puede trauar, quien no dexa de sus manos el arado, y la esteua? Pues estimalos: *Maxime, quia sunt à Deo dilecti.*

A mas, que en el sudor del pobre labrador carga el bien de las Monarquias; con la labrãça se enriquezen los Principes, se sustentan los que se consagran al seruicio de Dios, a cantarle de dia, y de noche deuidas alabanzas, con ella se reparan las ruinas de los Templos: y es tan al reues como el mũdo se ha dado en juzgar, no lo que es, sino lo que parece, que por verles mal vestidos, y en lugar de pulido calçado, con abarcas, ò pobres alpargatas, no ai quien los aprecie. A si-

A siglo loco! A Principes, y señores desatentos! que solo es vuestra vizarria lo que parece, y no lo que es, en la substancia. Consta esta esta verdad del cap. 6. de San Marcos, dondè pondera el Euãgelista los halagos de la rapaza, que danzò las persuasiones de la madre que la induxo, lo opulento de la cena, y dize: *Mar. 6.* *Fecit Herodes natalis sui cœnam magnã Principibus, & Tribunis.* En honra de su nacimiento, hizo ordenar el iniquo Rei vna opulenta cena, combidãdo a cenar a todos los Heroes, Principes, y Tribunos de su Magestuosa Corte. Entra San Pedro Chrisologo, y pregunta: Que pretendiò Herodes? Si la maldad fue tan sacrilega en combidar a los poderosos. Y respon- *S. Petr. Chrysol. ser. 106.* de: *Fecit cœnam magnam, vt tot arbitros haberet sui facinoris, quot habuit Principes disciplinæ.* Mira, dize Chrisologo, el fin de combidarlos fue, tener tantos arbitros de su maldad, quantos Principes tenia combidados.

Parece que es para estrañar la respuesta de el Santo. No fuera mejor dezir: Para que no faltaran testigos? O, para q̃ huuiera en su mesa Iuezes que sentenciaran el caso? Parece que si. Pero dezir, que los combidò, porq̃ los queria arbitros, no parece que se dexa entender. Expliquemos con vn exemplo el discurso. Es-

tadiferencia hallo yo entre el Iuez, teſtigo, y arbitro. Que el Iuez, en conciencia eſtà obligado a juzgar toda cauſa ſegun lo alegado, y prouado: y el teſtigo, pena de pecado mortal, ha de dezir verdad en ſu informe. Pero quando a vno hazen arbitro, puede juzgar por el q̃ le pareciere: Puede (digamoslo aſsi) eſtimar lo que parece, y no lo que es; y aſsi el Rei ſacrilego, que cometio tan enorme delicto, no combida a los Grandes, para que ſeã Iuezes, porque tuuieran obligacion de juzgar lo que era, y no lo que parecia; no los quiſo teſtigos, porque los tales han de informar, no lo que parece, ſino la verdad: Sean arbitros, que la vizarria de los hombres, y en particular de los Potentados, es juzgar, no lo que es, ſino lo que parece: Vèn mal veſtido al labrador q̃ los viſte a ellos; mal calçado, al que con ſu ſudor gana para q̃ ellos rompan medias de ſeda, y çapatos pulidos, y aſsi los deſeſtiman: O tiempo miſerable!

Pero alienteſe el labrador, porque ſus honras corren por cuenta de Dios, el qual no juzga, ſegun la carne, ò lo precioſo, y luſtroſo de el trage. Aſsi ſe les dixo a los Iudios, como lo dize San Iuan, acabaua de dezirles que era la luz de el mundo: *Ego ſum lux mundi*; y cõ ra- *Ioan. 8.*

zon, porque vn superior, todo lo ha de ilustrar como ella; y como le vieron en sus ideas, desvalido, y en trage de pobre, le dixeron: *Tu testimonium perhibes de te.* Que bueno es esso. De donde nos consta, que tu eres luz? A, necios, no seria desatencion, si al Sol, blasonando de ser lucido, le dixera vn ignorante: *Tu testimonium perhibes de te?* Que diriamos? Que era vn tronco. Pues mayor desatencion es dezirlo a Christo Señor nuestro; y assi les dixo: *Vos secũdum carnem iudicatis.* Andad, mal intencionados, que siempre juzgais segun vuestros antojos, no lo que es, sino lo que parece.

Esta es la causa, que tal vez los Principes, y señores dàn audiencia a vn tramposo, porque viste seda, y desprecian al labrador, porque no la viste. Quieres ver como los ojos de Dios vẽ al labrador por humilde que vista? Oye, y repara en este sucesso. En el libro de los Reyes, llama a Samuel, y dize: Anda, vè a Belen, y vnge por Rei al que yo te mostrare: *Vnges quẽcumq; monstrauero tibi.* Escusòse el Profeta, pareciendole dificultosa la empresa, temeroso q̃ Saul le quitaria la vida, y dixole Dios: Anda, q̃ yo serè en tu fauor, y dispondrè tus aciertos. Llegò a Belen, y apenas le vieron Principes, y señores, quando le dixeron si venia de paz: *Pa-*

1. *Re.* 16.

ci-

cificus ne est ingressus tuus? A lo qual respondio: De paz vengo. *Pacificus*

Lo que yo dificulto es, en las palabras que le dixo Dios. *Ne respicias vultum eius, neque altitudinem staturæ eius, neque enim iuxta intuitum hominis ego iudico: homo videt ea, quæ parent Dominus autem intuetur cor.* Aduierte, (dize al Profeta) que no quiero que repares en la hermosura de el rostro, ni en lo agiganrado de su persona, ni en lo precioso de su vestir; porque te asseguro, que los hombres solo vèn, lo que engalana el cuerpo, pero no los secretos de el coraçon: Y assi porque no te engañes juzgando como ellos, yo te lo tengo de mostrar: *Ego monstrauero tibi.* No te pagues de lo politico de los señores; no de lo retorico de los cuerdos; porque no es oro todo lo que reluze.

Muchos llegaron, y Samuel miraualos a todos, y Dios no le dezia cosa. Llegò Dauid mal vestido, no de la plaça, donde ni ai honra segura, ni trampa, q̃ el interès no inuẽte; del campo viene, y de guardar ganado, y al instante, q̃ llegò a la presencia de Samuel, dixo Dios a su Profeta: *Ipse est:* A esse has de vngir, esse ha de ser Rei. Parece que podia replicar Samuel: Es posible, Señor, que dexeis a tantos Principes,

y Caualleros, y escojais a este oluidado de todos, y aun de su mismo padre, que no se acordò de èl? Si, dize el gran Padre San Basilio: *Hunc despectum, & à Patre oblitum elegit Dominus.* Este que era el menospreciado, y el que tenia mas oluidado su padre; este serà Rei, y de èl tiene particularissima memoria Dios; el que no entiende desprecie a los labradores, que Dios se acordarà de ellos, quando todos los dexen.

No le falta al labrador conocimiento, para agradecer a Dios semejante beneficio; y assi, quando vè, que ha llegado a sazon su cogida, para poder ofrecer a Dios lo que es suyo, no cabe de contento, como Isaìas dize: *Lætãtur in messe.* No son sus triunfos como los de la guerra, que entonces el General està regozijado, quando dio assalto a su enemigo, quando entrò dando licẽcia a sus soldados al saco: No digo yo, que estas acciones no sean necessarias para animar a los soldados en tantos peligros como traen consigo las guerras. Pero pregunto. Quando se reparten tantos tesoros, y bienes, no fuera bueno, que se acordaran de Dios? No es Dios el que siempre pelea por nosotros y por su pueblo Christiano?

Que bien lo conocieron los valerosos Machabeos, y lo cãta la Iglesia en dias que no es-

tà

tà ocupada en consagrar solemnidad a Santo doble, quando dize a Dios: *Non est alius, qui pugnet pro nobis, ni tu Deus noster.* Pues si pende el vencimiento, y victoria de Dios, como los frutos de la tierra, de que embie a tiempo sazonado las aguas, soles, y aires frescos, porque no aprenden de el labrador, ofreciendo a los Hospitales, Templos, y Conuentos de Religiosos alguna parte de su triunfo? (esto se entiende, siendo justa la guerra, porque de otro modo no se daria Dios por contento) En señal que reconocierõ a Dios por Padre, y guia de todo buen suceſſo? Bien te suceda a ti, ò buẽ labrador, pues entrando a sembrar tus tierras, encomiendas tu labor a Dios, liberal arrojas a la tierra labrada el trigo, y nada te entristeze, si el tiempo viene como tu deseas.

CAPITVLO XI.

DE LA HONRA DEL OFICIO de el Labrador.

QRiò Dios al primer Hõbre vizarrissimo, y galan; dexòle pieza tã acabada entre sus diuinas turquesas, que pudo mui bien dezir aquellas del Peregrino en

su paciencia Iob: *Manus tuæ fecerunt me, & plasmauerunt me totum.* Pues solo el hombre parece se lleuò todas las atenciones, y cuidados de Dios, como aduirtio Tertuliano; criòle en el estado de la justicia original; estado tan dichoso, y delicioso, que a saberse conseruar, no muriera, porque mientras se conseruò, la razon estuuo sugeta a Dios, y la parte inferior a la superior, que es el todo en que consiste la justicia original, como dizen los Teologos en la materia de Gracia.

Iob c. 10.

In Gen. 1.

Plantò Dios aquel tan dilatado Parque, tan lleno de olorosas, y vistosas flores, como de suaues, y abundantes frutos: Puso a Adã en èl, porque si lo hizo Principe de tan dilatada Monarquia, tãbien lo hizo labrador, pues no desdize la labrança de la grandeza: *Possuit Dominus Deus hominem in Paradyso, vt operaretur, & custodiret illum.* Pues las cristalinas aguas no le auiã de faltar, quiso que trabajara, y que entendiera, que el primer cargo que le reuestia, era la labrança; no auia de ser enfadoso, y molesto cansacio este corporal exercicio de su labrança, sino vn honrado entretenimiento, diuertido Adã en esse ministerio, como aduirtio Lipomanò en su Cadena: ò si se conseruara! quantas dichas gozara! ningunos abrojos

Genes. 2.

rin-

rindiera la tierra, ni llegara a comer el pan el hombre con el sudor de su cara como aora. Tan hidalga fue la primera labrança, tan noble de quatro costados en su principio, que ni pagò sudores al mayor exercicio, ni penas a la execucion mayor. La necesidad inuentò las demas Artes Mecanicas, despues de cometida la culpa; estas si que lleuan arrastrados los hõbres, porque como dixo Aristotiles, de su primera intencion miran: *bonum corporis.* *Aristoti. lib. 4. topic.*

Pondereſe aora la diferencia que ai de todas juntas al Arte de el Labrador. Perdiose tãta felicidad, perpetrado el crimen, crecieron, y multiplicaronse los hombres, y auiendo sido todo su regalo, y entretenimiento, *Delitiæ meæ esse cum filijs hominum*: Fueron tan desenfrenados, y tantos los vicios, y la sensualidad a que se dieron, que a ser Dios capaz de sentimiento, le pesara auer criado a los hombres, pues dixo en el Genesis: *Pœnitet me feciſſe hominem.* *Prou. 8.* *Geneſ. 6.* Pues como consta del mismo capitulo, todos pecaron, y se dexaron lleuar de su deleite. *Omnis quippe caro corruperat viã ſuam:* y assi determinò acabar con ellos, y que vn general diluuio fuesse el açote, y castigo con que vengar tan grande agrauio.

Son sin numero las misericordias de Dios,

y viendose su amor empeñado con los hombres, despues de auerles castigado, se aficionò
Genes. 9. de Noe, como se dize, y porque se viesse quan biẽ estaua Dios cõ la labrança, comẽçò Noe a ser Principe, pero siendo labrador: *Cæpit Noe vir agricola exercere terram, & plantauit vineam.* De modo, que sus primeros exercicios fueron cultiuar la tierra; entretenido en plantar vna dilatada, y populosa viña: Nacio de aqui el cuidado de cultiuar las tierras, siendo los primeros Labradores descendiẽtes por linea recta de lo Real, y Cesareo de aquellas primeras familias; pues Booz, que es vno de los primogenitores de Christo Señor nuestro, como lo refiere el Euangelista San Mateo; fue labrador, acudiendo a todas las ocasiones que se ofrecian al campo, segun la variedad de los tiẽpos; ya al barbechar, sembrar, regar, segar, y liar los hazes, guardando tal vez el precioso montõ de trigo; y esta es la causa que la honesta, prudente, y hermosa Ruth le hallò en la era,
Ruth 3. la qual fue a poner en execucion, lo que su suegra le dispuso para ver si podria casarse cõ èl. Y aunque auia otro Cauallero mas propinquo que Booz, y la lei disponia que se casasse cõ el tal, este cedio de su drecho, diziendole a Booz: *Cedo iure propinquitatis, tu, meo vtere priuile-*

gio.

gio. De modo, que siendo tã principal, escogio vn marido labrador, pero de nobilissima sangre; que no desdize de la grandeza la labrança.

Mas. El Principe Manales, marido que fue de la inuencible, y belicosa Iudith, fue su blason ser labrador, y murio en el campo, quando sus peones ligauan las doradas espigas, como consta de la misma Historia: *Instabat enim super colligãtes manipulos in agro, & cecidit æstus super illum, & mortuus est.* Cap. 8. Tambien hizo gala el mayor Principe, y señor que se conocio en aquellas edades, que fue Nabucodonosor, de ser labrador: Este fue Señor del Oriente, rindiẽdole sumissiones desde lo apartado de la India, hasta lo escondido de la Etiopia, como se dize en Esther; pues este Monarca se entretenia en plantar de su misma mano vn jardin, y recreo delicioso: *Iussit septem diebus conuiuiũ præparari in vestibulo horti ne moris, qui regio cultu, & manu consitus erat.* Esther. 2 De modo, que la labrança està mui hermanada a las Magestades.

Muchos otros grandes señores podia poner por exemplar, los quales hizieron grande exercicio de ella; pues el poderoso Rei Saul, como consta de el libro primero de los Reyes, tambien era labrador; porque quando le dieron la 1. Regum 10. v. 11.

nue-

nueua, q̃ el enemigo se llegaua a hazerle guerra; dize el Sagrado Texto, que *veniebat sequens bobes de agro*, que venia de el campo tras los bueyes; y no solo en aquellos tiempos, sino tambien en estos, ai poderosos Principes, q̃ tienen librado su mayor caudal en la labrãça.

Pues siendo assi, que siempre ha sido, es, y serà lo que el mundo durare, tan honrosa, dõde està el aprecio, y estimacion de el labrador? Quien ai que se acuerde de honrarlos? Como se estiman tanto las amistades de los ociosos? Como ai tantos holgazanes en las plaças? Como estos tales no trabajan? Como no buscan estas honras? Es acaso, porque Dios no les llama con santas inspiraciones? Esso no, porque siempre vela, y madruga para consuelo nuestro, como dize Isaìas: *De nocte consurgens.* Pues como el mundo estima tãto a los holgazanes, y no a los aficionados al trabajo, quales son los honrados labradores?

Isaì. 9.

Sabes porquè? Porque los malos son de la condicion de el demonio, el qual no apresta su artilleria, ni haze ostentacion de sus fuerças cõ todo su cuidado contra los que declaradamẽte son ruines, y viciosos; porque como a estos los tiene ya por suyos, no gasta mucho tiempo en conquistarlos: Contra los buenos son

sus

ſus deſignios, y èl armarle mil laços cada dia; porque eſtos con ſus virtudes le hazẽ mas cruda guerra a èl a ſangre, y fuego. Eſto miſmo hallaràs en el mundo; no ſe inclina a los buenos, porque los juzga contrarios a ſus obras: No ſe inclina a los labradores, los quales ſiempre ſudan, y traſudan; a eſtos perſigue, y a los ociosos, y pernicioſos ama.

Notable inclinacion de los mundanos, andar en continua perſecucion contra los buenos! En el libro de la Sabiduria ſe dize; q̃ mancomunados ciertos pecadores cõtra vn juſto por darles en roſtro las virtudes, de eſte, dixeron, vnos a otros en vna junta que tuuieron, eſtas razones: *Circumueniamus iuſtum, quoniã inutilis eſt nobis, & improperat nobis peccata legis.* Cerquemos al juſto, y perſigamosle. Entra el Cardenal Hugo, y reparando en el ſuceſſo iniquo de eſta perſecucion, dize, que a èl le parece ſer lenguage comun de gente pecadora: *Hæc vox malorum eſt generaliter.* Pero veamos en que fundan los malos en perſeguir tãto al bueno. No dizen ellos miſmos, que es juſto eſſe hombre, contra quien ſe mancomunã? Si. *Circumueniamus iuſtum.* Pues ſi es hombre juſto, porque lo perſeguis? Dezir, que es abſolutamente inutil, es mentira. No ayuna? No Sapiẽ. 2.

per-

perdona agrauios? No reza? No lleua los trabajos con paciencia? Si. Y esso es ser justo. Pues en que fundais la persecucion? Ellos lo diràn. *Quoniam inutilis est nobis.* No dizen que es holgazan, ocioso, pereçoso, murmurador, &c. sino que es inutil para ellos, *inutilis est nobis.* Si vè gente profana, su misma honestidad cõ que viue, los corrige. Si vè gente ambicioſa, su recato les reprehende. Si vè crueles con los pobres, las limosnas que haze les predican; y como tienẽ viuo vn predicador fauorable de virtudes, le llaman inutil para si, *inutilis est nobis:* porque no ai cosa, que mas incline a vn malo a la persecucion de vn bueno, que mirarle opositor de sus acciones.

S. Hier. Epist. 22

Escriuio San Geronimo a Eustochio Virgẽ, hija de Santa Paula, que fue grãde menospreciadora de el mundo, y sus honras, y assombro de santidad rara. En esta carta, pues, le dize: Aduierte, que el demonio no busca gente ruin: En ganar essa gente, le parece es perder tiempo, porque ellos mismos, sin que el demonio se fatigue mucho en ganarlos, se le vienen a las manos; la gente, que èl con sumo desvelo busca, es la que trata de virtud: Contra estos arma sus laços, forma enredos, y compone trampas, y contra ellos, cõ singular cuidado assiesta

tã toda la artilleria de su diabolica, y infernal malicia; porque el pecador que declaradamẽte viue mal, este por sus passos contados le busca, y ya hallado, le sigue, y se alista baxo de sus vanderas a seruirle volũtario: *Non quærit diabolus homines peccatores.* Que caso piensas haze èl de vn Faraon, vn Herodes, vn Pilato? &c. *De grege Domini rapere festinat, nam secundũ Abachuc. Esca eius, esca electa est.* Busca bocados regalados, a la gẽte que trata de virtud persigue. A Iob tratò de tragarse: *Iob subuertere nititur*; y fue su atreuimiento tan desvergonçado, que hizo cara al Apostolico Colegio, y tragandose en vn bocado a Iudas, quiso cõtrastar al Sacro, y Apostolico Colegio de los onze q̃ quedauan: *Iob subuertere nititur, & deuorato Iuda ad cribandos Apostolos expetit potestatem.* Abac. 1.

Qual imaginan es el lenguage de el demonio? El que el Rei de Siria mandò publicar en vn bando, quando saliendo con su Exercito a campaña, dio este orden a sus soldados: Nadie me arroje al Exercito contrario saetas, ni dardos contra Capitan alguno, sino que todo el peso de la batalla sea contra la persona misma de el Rei: *Non pugnabitis contra maiorem, & minorem quempiam, nisi contra Regem Israel solum.* Que caso haze el demonio de tragarse vn 3. Regũ 22. v. 31.

pe-

pecador ordinario? Lo que en el Exercito deue hazerse de quitar la vida al soldadillo desarropado. Pues que es lo que pretende? Acabar con el mayor: *Contra Regem Israel solum*, porque juzga, que con la muerte de el mayor, se descompone, y desvarata el Exercito. Assi lo hizo aquella hermosa, rica, y virtuosa viuda va-

Iudit. 13 ronil, Iudith, la qual, para acabar de vna vez con el Exercito arrogante de Siria, no se fue, como dizen, por las ramas, al trõco se encaminò de el Exercito: metiose en la pieza misma de el General Holofernes; cortòle animosamẽte la cabeça, y destroncada de los ombros toda la fantasia que lleuaua aquel General altiuo, se desvanecio de el todo su campaña: *Solo timore, & metu agitati fugæ præsidium sumunt:* Assi, pues, son las trazas del mũdo, y demonio; a lo mas electo acuden, sin mucho cuidar de lo que vale menos.

Psal. 85. En el Psalmo 85. pide Dauid a Dios cõ mucha instancia que le fauorezca, y dà por motiuo de enternecer el piadoso pecho de Dios, referirle que es ya santo: *Custodi animam meam, quoniam sanctus sum.* Parece podiamos replicarle assi: Santo Rei, si confessais, que sois santo, no direis de que temeis? Si dixerais ser hombre pecadorazo, parece venia cõ mas ocasion

ve-

venir a Dios por ſocorro: pero ſiendo ſanto, q̃ temeis? De que temblais? Bien eſtà en lo que dize el ſantiſsimo Dauid. No veis, que eſſa miſma ſantidad le haze ſer mas perſeguido? Vna naue vieja, deſpedaçada, y rota, ſin municiones, armas, y gente, que guardas ha meneſter? Ningunas: Porque el pirata, y enemigo coſario, no buſca ſino las naues gallardas, y viſtoſas, ricas, bien artilladas, coronadas las paueſanas de vanderas, vanderolas, flamulas, y gallardetes; alli preſnme ai riquezas, y alli tira toda ſu malicia, y codicia: Aſsi paſſa en el mũdo, y con el demonio, toda la guerra es contra los virtuoſos; y aſsi mui bien dize el Rei Dauid: Vos, Señor, cuidad de mi, porque cuido de ſer bueno: *Cuſtodi me Domine quoniam ſanctus ſum.*

Por virtuoſo, y ſanto, inclinado a la virtud, deſde niño amaua intimamente Iacob a Ioſef, ſu hijo; aduirtieronlo ſus hermanos, y fue tanto el aborrecimiento, que no pararon haſta empoçarlo: Cauſauales tanto enfado la bondad de el Santo mancebo, que aduirtio el Coroniſta Sagrado, que aun el hablarle vna palabra con amor, y agrado no podiã, ſino que en el ſemblante, en el mirarle, y hablarle, ſe conocia el enfado que en los animos tenian: *Videntes* *Gene. 37.*

tes fratres eius, quod à patre plus cunctis filijs diligeretur, oderant eum, nec poterãt ei quidquam pacificè loqui. No era su hermano? Si. No podia su padre, hallando en èl mayores ventajas de virtud, y mueſtras de ſantidad, amarle mas? Quien lo dudarà eſſo. Pues de que es el aborrecimiento? De verle mejorado en los fauores, fundados en mas virtud. Que biẽ lo dixo S. Gregorio, hablando por mayor de todos los que tratan de virtud, ſeñalandoles fatigas, y perſecuciones por ſer buenos: *mox, vt animus amare cælestia cæperit, antiquus ille hoſtis, qui de cælo lapſus eſt inuidet, & inſidiari amplius cupit, & acriores tentationes admouet.* A todos trata el demonio ganar, y engañar; nunca en èl huuo deſcuido en materia de ofendernos, pero en ver gente virtuoſa, *acriores tentationes admouet.*

S. Greg. homil. 12 in Ezec.

Condenauaſe Iudas voluntario. Porque quiſo, vendio a Dios; y perdioſe, porque quiſo. Pienſas, Chriſtiano de mi alma, que gaſtò mucho el demonio en tan voluntario cõdenado? El ſe fue por ſus paſſos contados a perderſe: *Tunc habit Iudas*, dize San Mateo. El ſe fue? Si. Que en gente de tal andar, ſin violencia ſe van encaminando al infierno, y ſi el demonio les ayuda a caminar, baſta tirarles de vn cabello.

Mat. 26.

Co-

Corroboremos todo esto en vn suceſſo. Refiere San Mateo, que cuidadoſo el otro Padre de familias hizo, que a toda diligencia ſembraran ſus criados en todas las heredades que tenia, (ſegun inteligencia de los Expoſitores, como dize, y refiere Maldonado) las mas dilatadas, y eſpacioſas de eſcogido trigo, las demas de auena, y ceuada, deſeoſo de acudir a los gaſtos de ſu caſa, que no haziendolo aſsi, poco, ò nada duran las haziendas. Sucedio, pues, que a lo que auia de retoñezer el trigo, vn hombre enemigo ſuyo, ſembrò, y arrojò zizaña en medio el trigo: *Venit inimicus homo, & ſuperſeminauit zizania in medio tritici, & abijt.* Ven acà, hombre mal intencionado, que es lo que has hecho? Si eres enemigo, y te has determinado a perderle el trigo que eſperaua coger, como no le pierdes las heredades de la auena, y ceuada? Como eſtas haziendas quedã libres de tus iras? Como las dexas libres de tu vengãza cruel? Si mal logras el trigo, que era lo precioſo, y el mayor remedio a ſu familia toda, porque obſeruas lo menos, pues no prende tu malicia en la auena, y ceuada? Es el caſo, que ſi huuiera de hablar a lo formal de la letra, cumpliera con dezir, que la comida ordinaria de los irracionales, es la ceuada: la auena, pocas *Mat.* 13

vezes tuuo precio subido, sino es en vn incidente de guerras, quando todo sube, y cuesta mas que vale. Pues, alto, dize el desalmado: Pierdaleyo el trigo, pues es su mayor caudal, que con esto me vengo: pues essa es la cogida mas preciosa, cuyo pan floreado se estiende desde la mesa de el mayor Emperador, hasta la de el mas pobre necesitado. Esto es quanto à la letra.

En el sentido espiritual, en el trigo estàn significados los predestinados, los justos, los trabajadores, los quales, sin murmurar de nadie, viuen de su labrança: Porque assi como el trigo, hasta llegar à sazon, padece mucho debaxo de la tierra: Assi los amigos de Dios, han de ser hollados con trabajos: *Nisi granum frumenti cadens in terram, mortuum fuerit, ipsum solum manet.* En las ceuadas, y auenas, està significados los pecadores, y holgazanes, gente mui estimada de el mundo. Este enemigo, que sobre sembrò zizaña, es el demonio. Assi? Pues vaya la zizaña cõtra el trigo; esto es, todas las desestimaciones, y persecuciones encaminense contra los buenos, que los malos, como ya amigos suyos, son suyos. Assi lo aduirtio la agudeza del Arçobispo insigne de Rabena, San Pedro Chrisologo: *Hostis* (dize este santissimo

Ioan. 12.

S. Petr. Chrysol. ser. 96.

Pre-

Prelado) *plus ducem quam militem petit, nõ occidit mortuos, sed impugnat viuentes, sic diabolus, non peccatores quærit capere, quos possidet subditos, sed, vt iustos capiat, sic laborat.* Necedad seria, dize este santo, que el enemigo en la guerra hiziesse presa en vn soldadillo pobre, si la pudo hazer en vn Capitan insigne: No arma las trampas contra los que yazen difuntos, si, contra los viuos, que se defiendẽ: Assi es el demonio, cuyas ansias, guerras, y desestimaciones, no son contra los malos, y holgazanes; estos suyos son, ya èl los tiene por muertos, todo su poder arroja a los buenos. Segũ esto, que mucho es, que si los labradores son los trabajadores, y los que ordinariamente viuen bien, sin quitar a nadie nada, que los tiros, y menosprecios sean contra ellos?

Colija de esto el prudente, que biẽ està Dios con el trabajo, y lo que aborrece la ociosidad; pues de ella se originan las muertes, robos, fracasos, y desdichas, y que Dios no nos dio los talentos para tenerlos ociosos; porque aũque quieren muchos, que en ellos esten entendidos los cinco sentidos, no falta quien diga, como refiere Maldonado, que en ellos estàn entendidos los bienes, que comunmente dezimos de fortuna: que si algunos fueron tan dichosos, q̃ *Maldo. in Mat. 25.*

en los pañales los heredaron, no ha de ser para entregarse al vicio, y viuir toda la vida holgazanes, sino para traer cuenta de sus haziendas, y cultiuar sus heredades, y imitar a los labradores, para que con la abundancia de las cogidas acudan a sus obligaciones, a Dios, a los Tẽplos, y a los pobres.

Bendito seais mi Dios, por los siglos de los siglos! Y a quantos pudierais oi quitarles los talentos que les disteis, pues teniendolos ociosos toda la vida, es enterrarlos en la tierra, como hizo el mal sieruo, al qual el Señor mandò quitar el talẽto, y darlo al que tenia diez. *Auferte ab illo talentum, & date illi, qui decem talenta habet.* Mat. 25. Parecerâle ha alguno, q̃ fuera cosa mas acertada emplearlo en el que tenia quatro, ò era mas pobre, y no reuestirlo en el mas rico: pero lo cierto es, que lo que se hizo, fue lo que mas conuenia. Con esto respondo a las quexas, que suelen tener algunos, que es dezir ordinariamente, que Dios parece que dà sus bienes al mas rico, y es no entẽderlo: que Dios los dà al que los sabe emplear. De aqui vemos, que muchas casas grandes han acabado, porque no emplearon bien los talentos, y muchas de principios humildes, y baxos, se han leuantado a ser mucho; y esto se ha de creer, es por

tra-

tratar de el trabajo, y afan de la virtud, y verdad: Ea, labradores, tened amigos, buẽ animo, que si los tiempos con sus inclemẽcias, y mudanzas, han causado ruinas en vuestras casas; no ai que afligiros, que Dios os leuãtarà, si cuidadosos tratais de vuestra labrança, en que consiste vuestra mayor honra.

CAPITVLO XII.

DE LA GRANDE ESTIMACION que haze Dios de el Labrador.

S Dios mui puntual en el cumplimiento de su palabra; seguro puede estar el que la lleuare por resguardo. Auia prometido el Saluador, que algunos de sus Dicipulos le verian en su Reino antes que muriesse; y aunque desempeñaua esta promesa cumplidamente con mostrarles su gloria despues de Resucitado, se adelantò a mostrarla antes de morir; y dando la razon el Santo Rei Dauid, dixo: *Principium verborum tuorum veritas.* Y assi el ordenar, que huuiera testigos de tanta gloria Moises, y Elias, como aduirtieron *Ps.* 118.

los dos mayores Doctores de la Iglesia S. Agustin, y Sã Geronimo; porque en ellos se representaua el cumplimiento de la lei, y vinieron a dar testimonio de que Dios es pũtual; y añadio el doctissimo Tertuliano, que los hizo venir alli, para cumplir lo que auia prometido en el libro de los Numeros; esto es, que auia de hablar con Moises cara a cara. Adelantò aun mas esto el grande Doctor San Agustin, diziẽdo, que es tan cierto lo que cõfiamos en la palabra de Dios, que la Sagrada Escritura llama hecho lo que se ha prometido, aun antes que se haga.

Tertuli. lib. 4. cõtra Pra. Nu. c. 12.

S. Augu. Epist. 57.

Seruirà de calificacion a lo dicho este lugar. Dize Christo Señor nuestro, como consta de el Euangelista San Iuan: *Omnia quæcumque audiui à Patre meo, nota feci vobis.* Ea, Discipulos mios, sabed, que quanto he oìdo a mi padre, os he manifestado. Reparò en esto la sutileza de Agustino, sobre este lugar, y dizele a Dios: Señor, como viene bien esto con dezirles: *Multa habeo dicere vobis, sed non potestis portare modo?* Muchas cosas tẽgo que deziros, pero no estais aora para hazeros capaces de ellas. Pues, Señor, si no estã capaces, como vos mismo confessais, se las aueis manifestado? En vna palabra respondio el Doctor Sagrado: *Se-*

Ioan. 15.

cun-

cundum ſpem dictum eſt futurorum. Dezir, que ſe les ha dicho, es prometer que ſe les dirà.

Sigueſe de eſta doctrina, que no puede faltar Dios a la promeſa que hizo a Heli, como ſe dize, la qual es eſta: *Quicumque glorificauerit me, glorificabo eum.* Sabràs, Heli, que el que tratare de glorificarme, yo le glorificarè. No es el ſentido, que el hombre, por amigo de Dios que ſea, pueda darle gloria a Dios, como aduirtieron San Geronimo, y San Ambroſio, ſino que fue dezir: *Quicumq; honorificauerit me, hoc eſt: magni duxerit me, honorificabo eum, hoc eſt: magni ducam.* Qualquiera que tratare de honrarme, eſto es, eſtimarme mucho, yo tratarè de honrarle, y eſtimarle. 1. *Reg.* 2.

Pues ſi el labrador es el que conoce a Dios Autor, y Señor de todo, y en prueua de eſto le conſagra, y ofrece ſus decimas, y frutos de la tierra, no de mala gana como el iniquo Cain, ſi liberal como el pacifico Abel, como conſta del Geneſis. Quien pondrà en duda la eſtimacion que haze Dios de el labrador? Y ſi la caſa de Obededon, quedò tan llena de bendiciones, por auer ſido hoſpedada en ella tres meſes la arca miſterioſa, como conſta del libro de los Reyes: *Benedixit Dominus Obededom, & omnẽ domum eius.* Que bendiciones no lleuarà el labra- *Geneſ.* 4. 2. *Reg.* 6.

brador, pues Dios Sacramentado asiste en los Templos, venerado de los Sacerdotes, y aplaudido de los Religiosos, por ser el labrador quien ofrece sustento para todos? Y assi, ò gran Señor, pues tanto blasonais de agradecido, y lo sois, y de la industria, afan, y sudor de el labrador, pende el bien de vuestra casa, y el sustento de vuestros sieruos, y amigos, amparaldos, que tendràn mui seguras las espaldas, si vos, mi Dios, los guardais, como dixo San Pablo: *Si Deus pro nobis, quis contra nos?* Y tambien para que entiendan los que siguen tan honroso arte, como es la labrança, lo mucho, Señor, que os deuen.

Rom. 8.

Hizo Dios tanto aprecio de el labrador, q̃ quando mandaua a sus Profetas, que fuessen en su nombre a vngir Reyes, vngiendolos por tales, acostumbraua sacarlos de el Colegio de los Labradores. Digalo la eleccion de Saul, y confirmelo la de Dauid, y de otros muchos q̃ pudiera hazer mencion, veasse claramente su valor, y fortaleza en lo que se dize. Fue el caso: Que auiendo cercado el Rei Naas Amonita a los de Iabes Galaad, con tanto aprieto, que si los huuiera querido acoger con partido se le huuieran rẽdido, y el que les daua era, que a todos les auia de sacar los ojos drechos,

1 Re. 11.

1. Re. 16.

1. Re. 11.

y po-

y ponerlos por afrenta de Israel. Rogaronle los de Iabes al Philisteo, les diera siete dias para auisar a sus Prouincias, y que si en este tiempo no les socorria, se rendirian a su disposicion.

Concedioles el plaço. Llegò la nueua a la Ciudad de Gabaa, adonde el Rei Saul viuia: hallò su Magestad (que venia de el campo tras de sus bueyes; *veniebat de agro sequens boues*) llorando al pueblo, y sabida la causa, sin temer a sus contrarios, dixo: *Quid habet populus? Quid plorat?* Que tiene el pueblo? Porque llora? Como si dixera: En manos de vn labrador no està el Cetro? Pues no ai q̃ temer: y echando mano a vn alfange, desjarretò sus bueyes; y despachando correos por todas las Prouincias, les mandò intimar, que el q̃ no le siguiesse, le auia de desjarretar los bueyes, como auia hecho de los suyos: *Quicunque non exierit, & secutus fuerit Saul, & Samuel, sic fiet bobus eius.* Entra aora mi duda, y es. Porquè Saul, en vna necesidad tã grande les echò tan poca pena? No fuera mas intimarles pena de la vida? O confiscadas las haziendas? O traidores al Rei? Claro està. Pues ya Samuel les auia dicho el drecho de el Rei quando se le pidieron; porque de perder vn par de bueyes, que se les ha de dar? Bien

Bien hecho està, si atendemos lo que para
1. Re. 11. hazer essa accion aduirtio el Coronista Sagrado, y es, que *spiritus Domini insiluit in Saul:* Que no es disposicion de Principes de milicia de estos tiempos, q̃ los gouernaua entonces Dios por labradores, que parece son estos las niñas de sus ojos, y por esso dize, q̃ les desjarretarà sus bueyes, como si les dixera: Yo les quitarè el ser labradores, y los depondrè de el Colegio noble de la agricultura, de donde Dios saca los Reyes de Israel.

Esto parece es lo que temio Cain, quando
Rupert. Ab. lib. 3. in Ioan. 14. matò a su inocente hermano Abel, como aduirtio Ruperto Abad: *Timet ne agricolari sibi non liceat; quod solum amat, & pro admisso facinore perdat.* Temio (dize Ruperto) no el castigo de su culpa por tan grande maldad, sino el verse que le quitaria Dios de su vista, quitandole el ser labrador; temio, que dexaria de ser Principe, y heredero de la grandeza de la labrança de su padre Adan; y assi estos Israelitas, vassallos de Saul, por no perder esta honra, acudieron al socorro de Iabes, antes q̃ se cumpliera el plaço de los siete dias, trecientos y treinta mil hombres, siendo la rota de el enemigo tal, que no salieron dos juntos con la vida: *Fuerunt filiorum Israel trecenta milia virorum aute m Iudà triginta milia.* Pa-

Para que mas claramente se atienda a este aprecio, es bien se repare, que desde el mayor Monarca, hasta el menor Señor, el sieruo a quien mas estiman, es aquel, a quien encomiendan todas las rentas de sus casas, para que èl, como fiel ministro, contribuya a todos, los salarios q̃ la casa haze a sus inferiores. A mi corto entẽder, la Magestad de Christo Señor nuestro, quiso dar a entender esto mismo por su Coronista San Mateo; pues dando cuenta de los talentos que recibio aquel Mayordomo, viendole dar buena cuenta, le dixo: *Euge serue bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, supra multa te constituam, intra in gaudium Domini tui.* Ea, sieruo fiel, dize el Señor mas agradecido, pues siempre has sido fiel en lo poco q̃ te he encomendado, entra en el descanso que se te guarda: porque como alli aduirtio S. Iuã Chrisostomo: *Christus non magis remunerator est operum, quam voluntatum.* Es Dios amicissimo de pagar afectos generosos de vna volũtad noble. Y Cayetano dixo, que esto fue enseñar Dios la estimacion que haze de vn Mayordomo de satisfacion, y confiança.

Mat. 25.

S. Ioann. Chrysos. homi. 53. in Mat.

Pues valga razon aora. Si el labrador es aquel en quien se halla el ser Tesorero, y Mayordomo mayor de la casa de Dios, y de todas

das las rentas de sus Sacerdotes, que estimació no hará de èl? No es cierto, que a cada vno de los labradores, que assi lo hiziere, dando buena cuenta de los talentos encomendados le dirà el dia de finir las cuentas: *Intra in gaudium Domini tui.* Ea, amigo labrador, entra a tomar possessiõ de el Reino que se te aguarda, pues en tu afan, y fidelidad, has sustentado mis Iglesias, Ministros, y demas Oficiales.

Prueua serà tambien de esta estimacion, el llamarse Dios Padre Labrador, como lo dize Christo Señor nuestro, por su Euangelista San Iuan: *Pater meus agricola est:* Porque aunque sea verdad, que este, y otros semejantes nombres, que se afirman de Dios, son por atribucion, pero todos ellos encierran particulares misterios. Piedra se llama Christo: *Petra autem erat Christus*: Y es por lo insigne de la fortaleza. Leon le llamò San Iuan: *Vicit leo de Tribu Iudà Radix Dauid.* Vencio el leon de la Tribu de Iudà, cuyo origen trae de la casa lustrosa de Dauid; el qual titulo se le dà por lo generoso, lo valiente, y esforçado: Cordero tã bien se llama: *Ecce Agnus Dei.* Y esto es, por su sencillez, y por entregarse voluntario al rigor de la tirania mas violenta, y atroz que se vio, sin dar vn valìdo tierno entre tantos, y tan

Ioan. 15.

Apoc. 5.

te-

terribles dolores, como Isaias dixo: *Non audietur vox eius.* Luego el llamarse labrador, aunque sea por atribucion, sin duda, que es nõbre honroso. *Isaì.37.*

Esta es la razon, porque en la Pasqua de Resurreccion, la qual fue donde el Resucitado ostentò la valentia, y esfuerço de su poder soberano, leuantandose de el Sepulcro para ya no morir mas, se le dà titulo de labrador; assi le nombra la Iglesia: *Satorem te bonorum seminum, & electorum palmitum esse cultorem.* Y por ser dia de tan grande regozijo el de la Venida de el Espiritu Santo, tambien se le reuiste este nombre, como significa la Iglesia, gouernada, y regida por èl. *Qui per vnicum Filium tuum, Ecclesiæ tuæ demonstrasti te esse cultorem:* Porque la labrança, en todo sentido es honrosa. Todo lo qual prueua con su acostumbrada elegancia, y profundidad el Heremitico Doctor S. Agustin, declarando aquellas palabras: *Ego sum vitis vera, & Pater meus agricola est.* Todo lo qual, dize el gran Padre, se ha de entender *secundum similitudinem, non secundum proprietatem*; porque a Dios no puedẽ atribuirsele estos nombres, como propriedades, sino q̃ son vnas atribuciones q̃ ostentan diuersas marauillas de su poder absoluto. *S. Augu. tract. 80 in Ioã. 15*

Sien-

Siendo, pues, esto assi, nadie dirà, Dios mio, que vuestra Magestad soberana, se aya oluidado, ni que aya desamparado a los pobres labradores, pues gozais del nombre: *Labrador*, q̃ el mundo, ni los aprecie, ni estime, no haze al caso, pues siendo vos la suma bondad, impecable por naturaleza, os persiguieron hasta clauaros en vna Cruz, assistido de dos ladrones por afrentaros mas, y mas. *Crucifixerunt duos latrones cum eo, hinc, & inde medium autẽ Iesum.* Luc. 23. Assentando en esto, que importa, amigo labrador, que te afrenten vnos, y te persigan otros? Que te quiera quitar el mas cercano pariente lo que te grangeò tu sudor? Que haze al caso, q̃ te niegue el amigo? Que te falte el obligado? Ten firmes en Dios tus esperanças, y a nadie temas, como dize Dauid: *Non timebo mala, quoniam tu mecum es Domine.* Psal. 22. No le ofendas, cultiua la tierra, boluiendo a Dios, lo que es suyo, pagãdole Decimas, y Primicias, q̃ Dios no te faltarà: porque como Dauid dize: *Non vidi iustum derelictũ, nec semen eius quærens panem.* Psal. 36. Iamas vi amigo de Dios destituido de el todo. Genebrardo añadio: *Totaliter derelictum non vidi*, nunca le vi totalmente desamparado; pues si le falta pan como a Elias, ai Angel que le trae el socorro quando duerme; antes

bien

bien, si a Dios las niegas, te sucederá, que si tu quitas a Dios, lo que se deue a Dios, te quite Dios, lo que deseas tu.

Pongamos el exemplo en el primer labrador, que tuuo el mundo que fue Adan, tan agenо de agradecer la liberalidad de todo lo que se le dio, que parece formò agrauio de lo que se le negò, pues solo fue vn arbol, y solo de èl echò mano, y no de otro alguno, por no parecer reconocia la cortesia, si comiera de los demas, sino que vsaua de su drecho, comiendo de lo prohibido: No comio de lo que le dieron, por no confessar que lo recibia, y comio de lo prohibido, para mostrar q̃ todo era suyo. Assi lo afirma Theodoreto. *Reliquis omnibus prætermissis, ex hac prima, & sola arbore recepit.* Cogio de este, no quiso a Dios darle vn solo arbol que le pidia, entre tantos que le dio. *Theodo. q. 75. in Genes.*

Assi? Pues pierda los todos, vaya Adan adõde no los vea mas de sus ojos: *Ne forte mitat manum suam* (dize Dios) *& sumat de ligno vitæ, & viuat in æternum.* Salga presto de el Paraiso; no sea que alargue la mano, y tome de el fruto vedado de el arbol de la vida, y viua para siempre. Pues, Señor, porquè aora no le dexais comer de el arbol? Mirad, mi Dios, q̃ tiene necesidad Adan: aora que està mortal, ha *Genes. 1.*

me-

menester comer de esse arbol de vida ; dexadle que coma de èl. Esso no; porque quien no quiso darle a Dios vn arbol que se reseruò para sì: nieguense le los q̃ ya se le concedian por suyos

Segun esto, necessario serà, que pues Dios te embia los buenos años, le bueluas a Dios, lo que se reseruò para sus Ministros, pues haze tãta estimacion de ti, viendo que se los sustentas, porque de no hazerlo assi, te sucederà lo que a Cain, y te dirà lo que le dixo a èl, motiuado de de su ingratitud: *Cum seminaueris terram, non dabit tibi fructus suos.* Y siendo obligacion natural en la tierra, rendir frutos, te faltarà, porque dispensarà Dios, en que no coja cosa, el q̃ a Dios se atreue a negar lo que es tan suyo: infiera ya el labrador, que quisiere ser cuerdo, las gracias, y sumissiones que ha de rendir a Dios, que tanto lo aprecia; y no se contente cõ darselas de quando en quando en sus Templos, y Iglesias; aunq̃ a dezir la verdad, en los tiempos de aora, yo me contentara con esto, pues vemos tanto descuido, pues ai muchos hombres, que se acuestan, y leuantan, sin acordarse que deuen a Dios la vida, y salud que gozan, y todo quanto tienen, sino que delante testigos las has de dar, y en las conuersaciones que te hallares, y estas han de ser tus platicas. Consider-

Genes. 4.

rar

rar lo mucho que deues a Dios; porque como dixo Seneca: *Ingratus est, qui remotis arbitris gratias agit.* Mira, dize el prudente politico Cordouès insigne, y famoso, a aquel deues llamar ingrato, que auiendo recibido muchos beneficios en publico, dà las gracias en secreto. Es necessario, que las dès en publico; y pues Dios se ostenta (a todo sano entender) tã apreciador de el labrador, dandole la mano, quãdo todos le dexan, y desprecian, no seria bien cõtado, que el labrador a todas horas no rinda sumisiones a su Dios, del qual le viene todo su bien, y le redundan todos sus aciertos.

Sene. Episto. 10.

CAPITVLO XIII.

DE LO QVE DEVEN AYVDAR a los Labradores, los señores de las Decimas, si quieren cumplir con sus conciencias.

DE todo lo alegado hasta aora en defensa de el labrador, ha de nacer en nosotros el conocimiento de su socorro, y en particular en los señores que gozã Decimas, de respetarlos, y tenerlos en mucho, ha-

ziendoles todo el bien que pudieren; pues es doctrina assentada de los Sãtos, que en los beneficios que nos haze Dios, prueua con euidẽcia, ser nuestro bien hechor, como dizen San Agustin, San Ambrosio, y San Geronimo.

Gran pensar tenemos en la Historia del Genesis. Despertò Iacob de el sueño en que vio aquella misteriosa Escala, q̃ llegaua de la tierra al Cielo, sobre la qual estaua Dios assegu-
Gen.28. randola; admiròse de el misterio, y dixo: *Si fuerit Dominus mecũ, & custodierit me in via per quam ego ambulo, & dederit mihi panem ad vescendum, & vestimentum ad vestiendum, reuersusque fuero prospere ad domum Patris mei erit mihi Dñs in Deum.* Notable discurrir de hõbre. Si fuere Dios cõmigo (dize) y me guardare en esta jornada, y me sustẽtare, y vistiere, y me boluiere con prosperidad a la casa de mi Padre, èl, siendo ya Señor, serà mi Dios.

Grande es la diferencia que ai de Señor a Dios, como notò Philon Iudio; porque *Deus nomen est potentiæ; regiæ vero Dominus.* El nõbre de Señor, dize poder, señorio, y mando; y assi San Bernardo, declarò el dezir Christo a sus Dicipulos la noche de la Cena, que hazian, y dezian bien en llamarle Señor. *Vos vocatis me Magister, & Domine, & benedicitis,*

Phil. Iu. lib. de sõnis.

S. Bern. serm. in Nati. D.

Jum

ſum etenim: Nam Dominus nomen eſt Maieſtatis, pietatis vero Magiſter. Y de aqui es, que en el Pſalm. 82. para darſe Dios mas dilatadamẽte a conocer, dize: *Cognoſcant; quia nomen tibi Dominus:* Conozcan los hombres, que Dios es Señor, y ſe llama Señor. Genebrardo, dixo: *Nomen tuum eſt Dominus.* El nombre, de que Dios tanto blaſona, es dezirſe Señor, de donde vino a dezir el Incognito, alli miſmo: Que ſolo Dios con rigor, es, y ſe llama Señor: *Solus Deus, Dominus dicitur: Quicũque autem alij Domini nũcupantur, ſeruiliter dominantur, & vero Domino comparati, domini non ſunt.* Son ſeñorios de poca monta los demas, y todo ſe deue a Dios, como dixo San Gregorio: *hoc debet omnipotẽti Deo, omnis Dominus, qui præeſt populo.*

Pſ. 82.

S. Greg. lib. 22. *moral. c.* 23.

Pero el nombre de Dios, aunque dize eſſe miſmo poder, es en orden a hazer bien, y no ſolo ſignifica poder, ſino potencia, la qual, ſobre poder, añade inclinacion a aquello, que ſe puede hazer: Luego cuerdamente ha pidido Iacob; no quiere de oi mas tenerlo como a Principe ſolo, ſino reuerenciarlo con amor, como a ſu bienhechor: *Precatur* (dize Philon) *mirificam voluntatem, voluit enim nõ amplius timere, vt Principem, ſed amantem honorare, vt benemeritum.*

Philo.

Acertada es esta peticion, si bien encierra vn escrupulo no pequeño, y es; que Iacob parece no dize, que llanamente serà Dios su Señor, sino que serà si hiziere esto, ò lo otro. Entre las condiciones de el concierto, vna no se puede cumplir, sino al cabo de muchos años, y la razon es; porque primero se ha de casar, y tener hijos, y despues boluer a su tierra; y si el Señor ha de esperar todo esse tiempo para ser su Dios, muchos años se estarà, sin serlo, despues de todo lo qual dize: *Erit mihi Dominus in Deũ.* No es esso solo lo que afirma, porque ya quãdo lo dize, y de muchos años antes le auia reuerenciado como a Dios; lo que dize es: Que si Dios hiziere todo aquello que le pide, se declarará por su Dios, mostrando a todos que lo es, en los beneficios, y bienes que con franca, y liberal mano le haze.

Luego si se declara Dios bien hechor, segũ los beneficios que nos comunica: Diganme los señores que cobran rentas; respondãme Principes, y Ecclesiasticos: Quien les dà pan para comer? De donde sacan el regalo de sus mesas, las galas, y demas gastos? De las Decimas, y gabelas que rinde el labrador: Pues es posible, que esto no baste para conocerlo, y estimarlo como a bien hechor nuestro? Bien estimara yo,

mi

mi Dios,que mi ingenio fuera mas leuantado, y discursiuo para saber ponderar estas obligaciones;pero obliguen a los que me conocen, que no han podido conmigo desprecios,ni malas correspondencias a hazer que yo mudara de parecer en esta subvencion de labradores; porque juzguè,que como a Pastor, y Prelado de mi Iglesia me tocaua el mirar por ellos.

Assi lo dize el Santo Concilio Tridentino, que es de precepto diuino,no solo ayudarles, y valerles en lo espiritual con la administracion de los Santos Sacramentos, con luz de doctrina,y buenas obras,dandoles buen exemplo,sino tambien subvenirles en sus necessidades:pues dize el Santo Concilio assi: *Pauperũ aliarumque miserabilium personarum,curã paternam gerere.* Hase de tener cuidado como Padre en ordẽ a las necessidades de los subditos, como se dixo en el cap. 1. Lease con cuidado a San Bernardino de Sena,el qual declarando el lugar de el Ecclesiastico,dize assi: *Rectorem te posuerunt,non raptorem, Rectorem, non destructorem,quasi ministrum,non tyrãnum, quasi dispensatorem,non dissipatorem,vt tutorem, nõ deuoratorem.* Y considera que habla cõtigo,pues eres Prelado,y recibes Decimas,y atiẽde, que te dize el Santo: No te pusieron deuorador,

Concil. Tri. sess. 23. c. 1.

S. Bern. de Sen. serm. 3. de bono reddere.

Rector si. No te instituyeron destruidor, Rector si. Hizieronte Ministro; no como tirano, sino como dispensador.

Aora dime. Con quien habla que se haga esto? Con sus feligreses, los quales les dàn sus Decimas, y assi tengo por improprio (a mi corto entender) el recibir de estos los bienes, y llenarse estraños los beneficios: Y pues Dios, haziẽdote Prelado, y Rector, te ha hecho hermano mayor con tantos intereses, deues subvenir a los demas: Pues no ai Legista, bien entendido, que no afirme, si quedan en vna familia quatro hermanos, ò mas, y el mayor hereda por entero el mayorazgo, que este està obligado de justicia a sustentar a los demas, como lo dize Salon, gloria de estos tiempos, de la familia Agustiniana, y otros muchos.

Salon de iustit. & iure.

CAPITVLO XIV.

EN EL QVAL SE PRVEVA, como ayudando a los Labradores los señores de las Decimas, a mas de cumplir con su obligacion se harán ricos.

CONSTANTE, y seguriſsima verdad es, que tenemos obligacion de ſocorrer las neceſsidades de nueſtros proximos; y q̃ seria pecado graue, verlos padecer, y poder ſocorrerlos, y no hazerlo. Dixolo excelentiſsimamente San Ambroſio por eſtas palabras: *Grandis culpa eſt, ſi ſciente te, fidelis egeat.* Grande culpa llama, pero nace ſu grauedad de la certeza del caſo, *ſi ſciente te*, como ſi dixera: Que puede eſperarſe de vn hombre, q̃ viendo a otro en ſuma neceſsidad, no le fauorece, pudiendo ſocorrerle? A eſſe tal, intimeſele la grauedad de el delicto, lo atroz de ſu inhumanidad, y que tiene entrañas de tigre ſangriento, vengatiuo, y cruel, pues vio en traba-

S. Ambr. lib. 1. de officijs, cap. 30.

jo a su hermano, y no hizo caso de darle la mano, para sacarle de su miseria: *Grandis culpa, si sciente te, fidelis egeat.*

Que bien lo aduirtio San Iuan: Và tratando de la obligacion en que estamos, de ayudar a los necesitados, y dize: Si vieres en la calle vn pobre, y en lugar de darle limosna, das otro ñudo a la bolsa, para cerrarla mas, no queda la caridad en ti: Luego en esse caso, en qu la caridad se pierde, graue serà el pecado, poe el qual se và: *Qui viderit fratrem suũ necessitatẽ habere, & clauserit viscera sua ab eo, quomodo charitas Dei manet in illo?* Que diràs a este hõbre sin misericordia? Oye lo que alli dize Dionisio Cartuxano: *Non manet charitas in homine tan immisericordi.* En hombre tan cruel no ai caridad. 1. Ioã. 3.

Que ayas visto al pobre labrador, tan desdichado en el cap. 2. y tan pobre como leiste en el cap. 8. y con tantos trabajos como lo cõsideraste en el cap. 9. y que sustentandote con su trabajo no lo estimes, en el c. 10. y q̃ veas, q̃ se le murio vna mula, con cuya muerte caminò a los Hospitales, ò que el tiempo le lleuò la cogida; ya con seca, ya con piedra, con el trabajo de dos años, en que consistia el remedio de su casa, y sustento de su muger, y hijos; y q̃ le

veas perecer, y no le ayudes, si puedes? No lo tẽgo por seguro; como te ha de ayudar Dios? Si al labrador, q̃ te dà de comer todos los años q̃ te tiene con grãdeza, y magestad, en el adorno de tu casa, en tu lleuar, y que a costa de su sudor engrandeces tu familia, vna vez que lo ves necesitado, con falta de amor; como diximos en el cap. 1. lo dexas, y viendolo morir de hambre, le oluidas? O que grande ingratitud.

Que bien que lo dixo San Basilio: *Ex variis, hac de causa, Deus omnipotens manum suã non aperit.* Como quieres acuda Dios a tus trabajos, si tu no socorres estas necesidades de estos, pues las vès? por esso dize San Iuan: *Si quis viderit fratrem suum necessitatem habere.* Tiene misterio el dezir, *viderit*, y es: Sino le viera, no me admirara, no le fauorecieras; pero verlo morir de hambre, y estarselo mirando, es mucha crueldad. *S. Basil. hom. 8.*

Este cargo se le hizo al Sacerdote, que baxando àzia Iericò de Gerusalen, vio en el camino a vn hombre herido, y robado, y no le socorrio, sino que se passò adelante: *Et viso eo præteriuit*, de Sã Lucas: que mayor crueldad, q̃ verle en tanto trabajo, y miseria, y no darle la mano: Lo mismo te digo aora, que viuiendo en Cosuenda (sirvate mi lugar de exemplo) no te mue. *Luc. 10.*

mueuan las necesidades, que no ves en Çaragoça, Valencia, y otras partes; passe, no me admiro, pues no las vès, pero si aqui las vès, y puedes socorrerlas, que escusa tienes de no hazerlo? *Ob hoc, & campi sunt steriles, quoniam charitas friguit.* Añade el mismo San Basilio: Este, no ayudar vnos que pueden, a los que tienen trabajos, es ocasion de la esterilidad de los cãpos.

S. Basil.

Pregũtaràs aora, q̃ a quiẽ has de socorrer cõ tu haziẽda? Respõdo, q̃ como veas en necesidad a tu proximo, tienes obligaciõ de ayudarle, aunq̃ por algunos enfados te parezca es tu enemigo; como dixo S. Pablo: *Si esurierit inimicus tuus, ciba illum, si sitit potum da illi.* O, Señor, que es mi enemigo: no importa, no viene necesitado? Si. Pues esso basta para socorrerle: Pues como dixo Sã Iuan Chrisostomo, muchos huuo, que no solo han hecho bien a sus amigos, sino tambien a sus enemigos: *Multi non solum cognatis, sed etiam inimicis beneficia contulerunt.* Christo Señor nuestro nos manda acudir a todos, si es que ai posibilidad: Por Sã Lucas: *Omni autem petenti te, tribue,* sin hazer diferencia de vnos a otros, socorre a todos, si puedes, como dixo Tobias a su hijo: *Ne auertas faciem tuam ab vllo paupere.* Procura parecer-

Ad Rom. 11.

S. Ioann. Chrysos. homi. 55. in Matt.

Luc. 6.

Tobi. 4.

certe en la condicion liberal a Dios, de quien se dize, dà a todos, por Dauid: *Aperis tu manum tuam, & imples omne animal benedictione.* *Ps.* 144.

Pregunta San Iuan Chrisostomo, a quien recibia, y hospedaua el Santo Iob, quando dixo, q̃ su casa estaua siempre abierta a todo caminante? *Ostium meum viatori patuit*; y respõde, q̃ como era casa de vn varon santo, y amigo de Dios, vniformemente se abria a todo necesitado, fuera amigo, ò no lo fuera, porq̃ la razon de socorrerle, no era la amistad, ò el conocimiento, sino la necesidad que tenia; y assi dize el Santo en nombre del mismo Iob: *Ostium meum patuit cuiusvis aduventenți, non sic huic patebat, vt alteri esset oclusum, sed indifferenter apertum erat omnibus.* *S. Ioann. Chrysos. hom. 3. in Luc. 1. se intitula, Cõcio de Laçaro egeno. Iob 31.*

Pero en esto se ha de añadir vn granico de sal, y es; que en caso de igual necesidad, primero se ha de acudir a los propios, que a los estraños, como dixo San Ambrosio: *Proximos seminis tui ne despicias, si egere cognoueris.* Lo qual se vio exemplificado en lo que Tobias dixo vn dia a su hijo, y es; que buscara algunos cõbidados, que le honraran la mesa; pero que en primer lugar llamara a sus parientes, y gẽte de su mismo linage, y Tribu: *Voca aliquos de Tri-* *S. Ambr. lib. 1. de officio, c. 30.* *Tobi. 2.*

Tribu nostra, vt epulentur nobiscum. Y aun San Pablo dixo: *Quod bonum est facite erga omnes, maxime erga domesticos fidei, vnde infidelibus, etiam benefaciendum est.* Y San Iuan Chrisostomo añadio en la Homilia citada, y Dionisio Cartuxano, declarando este mismo lugar de San Pablo, dixo: *Omnibus, quãtum possibile est, beneficiamus, tẽporalia, siue spiritualia bona nostra eis communicando, maxime autem operemur bonum, ad domesticos fidei, idest, Ecclesiæ, veros Christianos.*

Ad Gala. 6.

Chrysos. vt supr.

Dionis. Cartux.

Porque, pues, no has de ser agradecido a los labradores? Que para sustentarte a ti se fatigã, y cansan todo el año? Si a todos estàs obligado de ayudar, puestos en necesidad, mayor la tienes al labrador, con cuyo afan tu te beneficias!

En la Epistola de Sã Pablo a los Romanos, se llama Christo el Primogenito entre muchos hermanos: *Christus est Primogenitus in multis fratribus*, es cabeça, y mayorazgo de los predestinados, y por ser hermano mayor, le toca el darnos su gracia; y agradecido al pã que recibio de los hombres, enriquezer las almas, como hermano mayor, debaxo las especies de Pan, y Vino.

Ad Rom. 8.

Hallarèmos desto singulares apoyos en las

Sa-

Sagradas letras; a mi ver, fue figura desta verdad, lo que cuenta, en el libro 3. de los Reyes, y es; que quando el Rei Dauid hambriento, y necesitado recibio de Bercelay, aquel socorro de pan, y otras cosas, en lo retirado de vn desierto, lo agradecio tanto, q̃ estando para morir, le dixo a su hijo heredero, Salamõ, estas razones: Hijo, vna cosa te pido, y es; que muerto yo, recibas a tu gracia a los hijos de Bercelay; serás tan liberal con ellos, que han de comer en tu mesa, porque en lo mas apretado de la persecucion de tu hermano Absalõ, me socorrieron, y dieron pan a mi, y a mi gente: *Filijs Berzellai Galaaditis reddes gratiam, erũtque comedentes in mensa tua, ocurrerunt enim mihi, quando fugiebam à facie Absalon fratris tui.* 3. Regũ 2.

Dime, no fuera impropio, si dixera Dauid, que por lo q̃ le dio Bercelay, se le diera a otra familia este reconocimiento? Claro està: Luego si del labrador recibes, lo que tienes, a èl le deues hazer los legados, y a èl deues ayudar, como dize Dauid.

Ya sè, que me diràs, que si el labrador te dà las Decimas, q̃ te paga lo que deue, y que no te dà cosa de su casa: Verdad es; pero mira, en el pagar vno con puntualidad lo q̃ deue, engendra en el acreedor, vna como obligacion, de ha-

hazerse señor de sus intereses, y assi solemos dezir, que quien bien paga, es señor de la bolsa agena: y la puntualidad con que se pagan las Decimas, a costa del sudor del labrador, no desmerece (siēdo, tu Ecclesiastico, ò señor de ellas) esta correspondencia: A mas, que tienes esta obligacion, como tengo prouado, y prouarè, si me escuchares.

Obligacion tiene el vassallo de socorrer a su Rei, en tal necessidad como la que tuuo Dauid en la persecucion de su hijo Absalon; y el Rei Dauid no le deuia bueltas a su vassallo Bercelay, pues le pagaua la obligacion, que como vassallo tenia; pero mirando la puntualidad del socorro, se hallò obligado al retorno, y assi dixo: *Filijs Berzellai reddes gratiam.* Y aunque parece encierra dificultad, el dezir *reddes*, que dize obligacion; y el *gratiam*, que no supone meritos, como dizen los Teologos, con San Agustin, y Santo Tomas; porque, si es obligacion, como es gracia? Y si es gracia, como es obligacion?

Pero es facil la repuesta; porque yo hallo, q̃ tiene obligacion, el que ha recibido vn beneficio, sino quiere incurrir en la mayor falta, que es la ingratitud, a ser agradecido, y assi dixo *reddes*, el sentarlos a la mesa, esso fue gracia, y priuilegio, que no se les deuia.

Y

Y assi Christo Señor nuestro nos buelue baxo las especies de Pan, el que recibio de los hõbres, y el fauor, y gracia que vsa con nosotros, es, comunicarnos la suya, para bien de las almas.

Pues si Dios hombre, y Dauid, se precian de tan hidalgos, y agradecidos, solo porque recibieron; diganme, los que reciben todos los años tantas Decimas de el labrador, con las quales enriquezen sus casas, que obligaciones no tendràn?

Confirmacion serà de esta verdad, lo que se dize en el libro 2. de los Reyes, donde la discreta Thecuites dixo al Rei Dauid: *Quasi aquæ dilabimur in terram, quæ non reuertuntur.* No vistes, Señor (dize la prudẽte Matrona) correr a toda priessa deshechos cristales sobre la superficie de la tierra? Sin q̃ el mas atento, y aduertido, les pueda conocer la buelta? Pues assi es, ò Rei, nuestra vida. Grande desengaño, pues quiso el Espiritu Santo, que vna muger fuesse predicadora de Reyes tan excelsos, como Dauid: porque aunque a este no, a los mas les parece, que entre lo regalado, y codicioso de el mandar, tienen mas segura la vida, sin atender, que viue mas, y mas sano, vn trasnochado pastor, conuentual de las soledades, con vnas pobres q

2. *Re.* 14.

pobres sopas, que los mas poderosos con lo abundante de sus mesas; que los regalos, Fieles, no retardan, si anticipan la muerte.

Boluamos a nuestro proposito, *quasi aqua dilabimur in terram, quæ non reuertuntur.* Somos como las aguas, q̃ bueluen: Luego aguas ai, que bueluen a la tierra, aunque no se vèn? *Eccleſia.* Claro està. Assi lo dize el Eclesiastico: *Omnia flumina intrant in mare, & mare non redũdat, ad locum vnde exeunt flumina reuertuntur.* Lo cierto es, que lo dilatado de las aguas, caudalosos rios, bullicioſas, y murmuradoras fuẽtes, y pequeños arroyuelos, que todos bueluẽ al mar, pagando tributo al mayorazgo de las aguas, pero de alli bueluen a salir, porque yà se sabe, que por venas, y arcaduzes secretos, como aduierten los Filosofos, el mar se buelue a comunicar a los rios, y ellos bueluen pujantes con otras aguas, que recibierõ en el elado Inuierno; y assi se halla a nuestro modo de entẽder, vn modo de agradecimiento, y correspõdencia, entre el mar, y las demas corriẽtes del orbe.

Pregũto aora. En esta vida quien son los mares poderosos, y abundantes? Diria yo, que los Reyes, los Señores de vassallos, los Prelados, los señores de las Decimas, los mas hazendados.

dos. Y los rios pobres, y menguadas fuentes, quiẽ seràn? Diria yo, que los labradores; estos son los que con la abundancia de sus cosechas en Decimas, Primicias, pechas, y gabelas, buelven los frutos; pues estos poderosos, que son el mar, dense por obligados, para que pueda el rio, significado en el labrador, correr.

Hagase mas otra consideracion, y es esta. Si el rio, q̃ recibio las aguas, para fecũdar, y fertilizar la tierra, fuesse tan desconocido, q̃ a nuestro modo de filosofar, desperdiciasse sus abundãtes cristales, corriẽdo a toda libertad, entre tamariçales, çarças, malezas, y espesuras, comunicãdo sus aguas a los valles, que no le siruẽ de prouecho, que diriamos? Que no merecia nõbre de rio caudaloso, si de enemigo, ingrato, pues no cumplia con su obligacion.

Pues valga razon, señores. Es posible, que lleue sus aguas tan bien encaminadas el pobre labrador, pagando Decimas, Primicias, y muchas imposiciones, y que auiendo para gastos superfluos, no aya vna memoria de èl? Esta no es declaradissima ingratitud?

Siruate de auiso, que auiue nuestro conocimiento, para que entendamos, que todas nuestras rentas nacen de el labrador; de èl se originan las comodidades de Prouincias, y Reinos:

de el mar de los labradores nace la fertilidad de las rentas Ecleſiaſticas. Pregunto. Por eſto ha auido nadie, que ſe acuerde de ellos? Se les ha fundado algun legado para ayuda de tanta pobreza? No: juſto es, que lo primero ſe acuda al alma; no niego, que ſe dè a Hoſpitales, y Tẽplos; pero auiendo para todo, que mucho hizieran, en acudir à eſta obligacion, dexandoles algo para el tiempo de ſus miſerias, principalmente, que algunas vezes ſe dexan coſas harto fuera de razon: Ciudad sè yo, no dirè en que Reino, en la qual vna perſona mui rica, dexò la mayor parte de ſu hazienda para tres corridas de toros en cada vn año, en que peligro ſe ha puesto eſte tal, de que lo ayan bolteado en la otra vida; no fuera mejor, ayudar a los pobres, y que ſe hiziera otra Vnion, y Reparo de Labradores, como ſe ha hecho en Coſuenda? Señores, miren con ojos compaſsiuos eſta cauſa, pues es tan juſta, y piadoſa, y hallaràn, que no ai que admirar, la ruina de los edificios, ni la pobreza de los Templos; que ſi el mar no boluiera a recibir las aguas, mal pudiera boluerlas a comunicar para el aumento de las plantas; y aprende de las aguas, que ſin ſentido te ſiruen de maeſtro.

No te parezca deſatencion, dezir, que ai obli-

obligacion, de darles alguna parte a los labradores que lo trabajan, porque antes bien el señor (aunque se le falte a èl) no lleuarà mal este socorro. Buen testimonio tenemos en la Parabola que refiere San Lucas, donde cuenta, q̃ vn Cauallero poderoso tenia vna excelentissima granja, dõde se cogia de todos frutos; deseoso de sus aumentos, y que fuesse de mejora, entregòla a vn Administrador, constituyendo lo Mayordomo de ella; sucediò, que a pocos años que la posseyò, dixerõle al dueño de ella: Mirad, señor, en que manos aueis puesto vuestra heredad, reparad, en que este hombre se và perdiendo, tratad de quitarsela, sino quereis, q̃ se acabe de el todo; embiò a llamarlo, y dixole: Malas nueuas tengo de vuestro proceder, no ai sino darme cuenta con pago, porq̃ no aueis de quedar vn punto en mi hazienda. *Luc.* 16.

A mi corto entender, parece sobrado rigor; porque si se repara, hallarèmos, que lo mas q̃ se dize de este hombre, es: *Quasi dissipasset bona ipsius*; como si malograra los bienes de la grãja; y en la realidad, no parece, que los auia mal logrado, ni disipado. Esta es vna doctrina importantissima, hablando de las costumbres; en materia de el pundonor, no es necessario, que sea verdad, lo que se afirma, basta que se diga.

Caietano Assi lo aduirtio el Cardenal agudissimo Cayetano, explicando el cap. 7. de el Ecclesiastico: *Curam habe de bono nomine*: Lo que vn hõbre ha de procurar, es, la buena opinion; porque como esta consista en la estimacion, que hazen otros, como aduirtieron Diana, Toledo, y el doctissimo Frai Pedro de Aragõ, columna firme de la Religion Heremitica, para perderla, basta, que aya mala opinion; y assi la buena, mas vale, que todas las riquezas de el mundo, como dize el Espiritu Santo en el lugar citado: *Melius est nomen bonum, quam diuitiæ multæ.*

Con esto queda escusado el rigor de el señor, quando le pidio cuenta con pago; pero lo mas digno de reparo es, la astucia del grangero, ò bilico, el qual viendose afligido, lo que hizo fue, irse a casa de los deudores, a quien èl auia fiado yà el trigo, y vino, y a el azeite; llegãdo èl a casa de este vltimo, le dixo: Que deues a mi señor? *Quantum debes Domino meo?* Deuole cien arrobas de azeite, *centum cados olei.* Està biẽ: pero escriue en el libro de memorias, que son cinquenta, *scribe quinquaginta.* Esta sea tu apoca. Llegò el del trigo, y dixole: Y tu, que deues? Cien caizes de trigo, *centum coros tritici.* Pues assienta ochenta, y esta es tu librança, *scribe octoginta.*

Re-

Reparo yo, en que parece necedad, lo que este Administrador haze, porque viendo tan enojado a su señor, como haze vna cosa como esta? Puede llegarlo a entẽder, y serà facil, por no auer secreto que lo sea, y de ello se enojarà: Fue tan al contrario, q̃ quando mostrò el dueño saberlo, lo alabò. Digalo Sã Lucas: *Laudabit Dominus villicum iniquitatis.*

Entra dudando Maldonado, y dize: Que ai aqui que alabar, señor? Esto no fue vna grande maldad? Si. Pues què se halla oi que alabar? El modo, y la sagacidad: *eo, quod prudenter fuisset.* Parece, q̃ este gran señor, hizo esta cuenta. Este pobre labrador, ha trabajo todo este tiempo, si le pido las cuentas con todo rigor, ha de quedar perdido; no quiero arruinarlo del todo, y aunque en realidad de verdad èl ha faltado en los frutos, quiero disimularlo, por el modo con que obrò: *Laudauit Dominus villicum iniquitatis, eo, quod prudenter fuisset*: De donde vino a dezir San Ambrosio, que aunque hizo mal este hombre en minorar la hazienda de su señor, el modo fue prudencial, para hallar fauor en aquellos mismos, que deuian: *Licet peccauerit, tamen quia sibi imposterum ex indulgentia Domini quæsiuit auxilia, laudatur, & prædicatur.*

Maldo. in Lu. 16

S. Ambr. lib. 7. in Lucæ 16.

Con esta doctrina serà facil moralizar esta Parabola, entendiendo a Christo Señor nuestro por dueño de la hazienda; la Iglesia la heredad tan dilatada, y crecida, que hablando de ella, y de el Pueblo Israelitico, Dauid dixo: *Vineam de Ægypto transtulisti: eiecisti gentes, & plantasti eam, ideſt Ecclesiam, siue gentem Israeliticam*, dixo alli Genebrardo: Se dilatò tan felizmente, que se dize de ella: *Plantasti radices eius, & impleuit terram*: que llenò la tierra el circulo de su grandeza. Los señores de las Decimas, son los dueños de estas rentas, en lugar de Christo: y el Mayordomo quien serà? El labrador: Pues siendo assi, obligaciõ ai de socorrerlo, porque aũ el verdadero Señor sabe dissimular, porque el pobre labrador no quede perdido, a quien estima tanto; y cierto, q̃ querlos arruinar, por este titulo, ò el otro, no es caridad, ni està puesto en razon, que se les diga, *iam non poteris villicare*, sino darles la mano en el mayor aprieto, que seria en nosotros mẽgua no socorrerles, porque de su perdua, que otra cosa podemos esperar, sino la de todos? Y de su reparo resultan, como veràs, nuestros aumentos.

Psal. 79.

Genebr.

Quiero dezirte, el modo que he tenido de sentir de la Parabola sobredicha, que aun-

que

que no quiero oponerme, ni es justo, a la explicacion de los Santos, y Doctores de la Iglesia, que en esto seria temerario, cuya doctrina venero, y reuerencio: Pero dandome lugar, digo con mi poco entender, que de ella he sacado la Vnion de Labradores, y siruiendome de exemplo la Parabola, he conocido, como ayudando a los labradores los señores de las Decimas, se haràn ricos.

Digo, pues, que supuesta la letra de la Parabola arriba referida, moralizando en ella, me parece; que el enojo de el señor de esta granja, fue tal, q̃ dio muestras de ser interessado, pues apenas oyò dezir, que le disipauan su hazienda (sin mas informarse) se partio a echar de su casa a su Mayordomo, ò Vilico; y el pobre Administrador (como no tenia fuerças para trabajar, ni cara para pidir limosna) discurrio, lo q̃ deuia hazer; y le parecio buẽ medio, para poder passar su vida, el dar a los deudores, el dar a los rẽteros de la granja, al vno 50. arrobas de azeite, y al otro 20. caizes de trigo, sin reparar en que su señor se enojaria mas, con verse de nueuo defraudado, en essa cantidad· y es claro, q̃ que con esto auia de conocer su señor, que era verdadera la noticia que le auian dado.

Mas veamos como se huuo el Señor de esta ha-

hazienda, quando lo entendio. Dize San Lucas, que lo alabò: *Laudauit Dominus villicum iniquitatis:* Que alabò el Mayordomo de iniquidad. Que es esto? Este señor no es, el q̃ enojado aterrò, y puso en cuidado a este Mayordomo, diziendo a vozes: *Quid est hoc, quod audio de te, auferam à te villicationem, iam enim non poteris villicare?* Si. Pues que se han hecho sus rigores? Que se han hecho sus intereses? Entonces, sin ver perdida se enojò, y aora, viẽdo tanta, lo alaba? Si. Porque conocio mayores intereses, en lo que resultaua de el arbitrio y astucia de su Mayordomo, dando a los rẽteros, que en lo que tenia de perdida de lo que les auia dado su Administrador: y vino a ser limosna, y mercatura: porque si estauan pobres los renteros, fuerça era, q̃ auia de padecer la granja, y acomodandolos, quedaua rica, y doblaua sus rentas, y por esto quedò tenido por prudẽte, y alabado de su señor.

Yà me parece, te oigo dezir, que no es digno de alabar este hecho, ni aplicarlo al modo que te tengo dicho, porque diràs lo q̃ yo confiesso arriba, que fue culpa, el tomarle el Vilico aquellos intereses de azeite, y trigo, y que hurtar, y dar por amor de Dios, no es justo.

Es verdad; pero mira, no es mi intẽto el alabar

bar el pecado, ſino lo ſubſeguido de èl, y aſsi ſolemos dezir, *rectum ab errore*, de vn yerro, ſalen muchas vezes coſas buenas; y en opinion prouable de Teologia, la permiſsion del pecado de San Pedro, fue efecto de ſu predeſtinacion, no por èl, ſino por las lagrimas, y penitencias del Santo ſubſeguidas, y hallaràs en el Oficio de el Sabado Santo, que la Igleſia, regida por el Eſpiritu Santo, dize: *O certe, & neceſſarium Adæ peccatum, quod Chriſti morte delectum eſt.* Era neceſſario, que antecediera el pecado de nueſtro primer Padre, para que la muerte de Chriſto lo borrara, allenandonos de bienes; y aſsi dize: *O, fælix culpa, quæ talem, ac tantum meruit habere Redemptorẽ.* Dichoſa culpa, pues merecio tener vn Redentor tan grande. No por eſto ſe alaba el pecado, ſino lo que de èl ſe ha ſeguido; y aſsi el Euangeliſta S. Lucas, no alaba la iniquidad, ſino al Vilico: *Laudauit villicum iniquitatis.* Y fue prudencial modo el darles limoſna, pues por eſte camino ſe le boluia al Señor de la grãja, por manos de ſus renteros, en aumentos de ſus mayores rentas, ſegun mi entender.

Ya es ora que me explique. Eſcucha. El Señor de eſta granja es Chriſto, como dixo Chriſologo en clauſulas tan ceñidas, tan agudas, tã miſ-

misterioſas, tan profundas, y tan elegãtes, que porque no pierdan ſu autoridad con mi rudeza, las dexarè en ſu miſmo rigor: *Homo quidã erat diues, homo iſte Chriſtus eſt. Quis diues niſi ipſe? Qui in paupertate noſtra totas creaturæ diuitias poſsidebat? Erat in Maieſtate ſua diues, qui in oculis Iudæorum erat pauper; & quomodo diues non erat, cui miniſtrabãt Angeli? Virtutes parebant? Elementa ſeruiebant? Etque nõ erant, fiebant iuſſa? Vocata veniebant? Habebat villicum, ideſt, hominem, cui ad collendum mundum tota fuerat commiſſa poſſeſsio.*

Que ſea la Igleſia la granja, y los ſeñores de las Decimas, y Prelados los Vilicos, y Mayordomos, dizelo el Eminentiſsimo Cardenal Hugo, entendiendo eſta Parabola de los Señores Obiſpos, a los quales llama vilicos, ò diſpenſadores, y deue eſtenderſe eſto a todos los ſeñores de las Decimas, y deuen diſpenſar, y partir con los renteros, que entiendo ſon los labradores con ſus Decimas, y Primicias. *Per villicum* (dize eſta purpura de la Igleſia, iluſtriſsimo blaſon de lo Orden de Predicadores) *intelligitur Prælatus, qui eſt cuſtos Eccleſiæ, & Paſtor Animarum.* Y aſsi en los Hechos Apoſtolicos ſe dize: *Attendite vobis, & vniuerſo gregi, in quo poſuit vos Spiritus Sanctus Epiſcopos re-*

Hugo Carden.

Acto. 20.

regere Ecclesiam Dei. Y si como el dispensador ò vilico se portò cõ liberalidad cõ los rẽteros: *Sic Prælatus, non debet esse auarus in dãdo, vel condonando, cum Dominus suus in vtroque sit largus:* Y assi mismo, dize Hugo, los señores de las Decimas deven ser liberales con los labradores, pues su señor es tan manirroto cõ ellos. Assi lo dize Santiago: *Qui dat omnibus affluenter, & non improperat.* D. Iaco. cap. 1.

Y de lo que consideras enojado, y interessado a Christo, no te admires, que siente mucho que los bienes de la Iglesia, de su granja, se mal logren en juegos, en vicios, y otras cosas contra el tenor de la entrega, que de nuestros beneficios nos tiene hecha, segun el Santo Concilio Tridẽtino lo dispone en el cap. 13. de este libro referido: y alli San Bernardino de Sena (bueluelo a leer) y veràs las obligaciones q̃ tenemos de ayudar a los pobres labradores; y de no hazerlo assi, se nos sigue el castigo, con el *auferam â te villicationem.* No tenemos que aguardar, si auiendo gastado mal las rentas, y auiendo sido vilicos de iniquidad, no nos enmendamos, tomando el remedio de el Euangelio, y dando de estas rẽtas a los labradores, para que acomodados estos, la granja (digo la Iglesia) se enriquezca, y estas buenas obras nos Con. Triden. sess. 23. c. 1.

abran

abran las puertas de el Cielo; que esto, entiendo quieren dezir aquellas palabras de San Lucas, quando dize por Christo: *Et ego vobis dico, facite vobis amicos, de Mammona iniquitatis, vt cum defeceritis, recipiant vos in æterna tabernacula.* Como si dixera: Conuertid la vida passada en mejor, si la gastasteis mal, si quereis que se os abran las puertas de los Cielos al tiẽpo de el morir.

Con esto se entenderà, que de ayudar, y cõseruar al labrador, saldràn nuestras riquezas, no solo en lo temporal, como dize Hugo, sino en lo espiritual: *Date pauperibus, & dabitur vobis à Deo vita æterna.* Gran bien, pues por lo poco quedamos de lo temporal, nos dà Dios la vida eterna, y assi dixo Christo por San Lucas: Si quereis recibir, dad: *Date, & dabitur vobis*; porque son estos dos compañeros, tan hidalgos, y generosos, que a mas de estar vnidos, el menor se las apuesta al mayor, pues siendo el primero el *date*, le gana las apuestas el *dabitur vobis.* Prueua de esta verdad es la de mi pueblo, pues auiendo sido la Decima de todos panes hasta oi en la mayor fertilidad 80. caizes (vease la Quartacion) el año 1649. que es el primero del efecto de la Vnion, ha auido de solo trigo ciento y diez caizes y medio; y se tie-

Luc. c. 6.

ne

ne por cierto, que antes de pocos años avrà mas de docientos caizes de Decima de todos panes, siendo este lugar pobrisimo, y vale oi el aumento de mi renta quinientos escudos.

Pregunto aora yo. Que fue el *date*? Mil escudos, y cinquenta caizes de trigo, pues antes de tres años, ya se avrã sacado. Y el *dabitur vobis*, ya desempeñado, le ganarà las apuestas al *date*, quedandose atràs, aunque aya sido el primero, por ser mas generoso, y liberal el labrador quando recibe, que nosotros quando damos.

Pero si al labrador no le damos, y ayudamos, los intereses que esperamos, no se alcãçaràn, porque en apartarse el dar, se và el daros han a vosotros. Assi lo dize el doctisimo Cardenal Hugo: *Date, & dabitur vobis sunt duo socij inseparabiles, vnde in Abbacijs, vbi iectus est date, nolluit remanere dabitur vobis.* Quedaron (dize Hugo) perdidas las esperanças, y rentas de aquellos Abades, que dexaron de dar, y assi no recibieron. Hugo.

La razõ de todo esto es, porq̃ en sentir de los Santos, no ai cosa, que mas ofenda los diuinos ojos, que ver, te sobre el dinero para gastos superfluos, y que lleguen los pobres a tu casa, y no les des vna limosna, y tal vez respondẽ tus cria-

criados colericos contra ellos, y cõ mala gracia, particularmente en este tiempo de aora, donde vemos tanta gente derrotada, tãtas mugeres de pobres labradores, que han muerto en los caminos, por hazerlos (con embargos) carretear, que a tratarlos bien los Ministros, justo era ayudar a la mayor necesidad.

Pues no solo grangean los señores de las rẽtas en lo temporal, mayores aumentos, pero en lo espiritual muchas virtudes; pues es cierto, que es tan poderosa la limosna, que el que dà al pobre, remediandole la necesidad, traslada para si, las virtudes de aquel a quien socorrio. Gran Texto el de Iosue. Hospedò Raab Babilonica, siendo publica ramera, los Embaxadores que embiò Iosue a Iericò, dioles de comer, y escondiolos: *Tollens mulier Ɣiros abscondit.* La Glossa moral, por estos Embaxadores entiende a los Apostoles, y demas Dicipulos q̃ embiò Christo Señor nuestro a doctrinar los pueblos: *Per Exploratores* (dize) *à Iosue missos ad explorandum Iericho intelliguntur Apostoli, Ɣel aliqui Discipuli a Iesu missi.* Luego moralmente hablando, vna muger lasciva, recibe Apostoles, y Profetas en su casa? Es verdad: y q̃ se le siguio, que la limosna de hospedarlos, como piedra iman, el don de la Profecia, y assis-

Iosue 2.

Glos. moral.

ten-

tencia del Espiritu Santo, que assistia en ellos, se passò a ella. Notemos lo que les dixo: *Noui quod Dominus tradiderit vobis, terram hanc.* Yo he conocido (dize Raab) q̃ el Señor os ha de entregar toda esta tierra. Que es esto? Poco a poco, muger, poco ha, que eras tablilla publica de meson, desenfrenada, y deshonesta, aun estàn dando vozes tus deleites, y ya el Espiritu Santo te assiste? Ya eres Profeta? Muger, mil vezes dichosa, de donde sabes tu, que Dios les ha de entregar a Iericò, es materia, que se te ha comunicado? No: Pues los Embaxadores de tu casa aun no lo saben ciẽtificamente, quãdo concedamos, dizen los Expositores que lo supo Iosue. Pues como lo sabes tu? Facil es la respuesta. *Hospitio recepit*, dize el Texto. No los ha hospedado? Si. Y en estos no estàn representados los Dicipulos, y Apostoles de el mejor Maestro? Es verdad: Pues no busques otra razon, para que el Espiritu Santo se lo aya reuelado, que su limosna ha sido piedra iman, que ha traìdo a si todas las virtudes, y excelencias, que hallò en el que la recibio. Sentir es como de Origines: *Ista meretrix, quæ eos suscepit ex meretrice efficitur, iam Propheta dicit enim, scio quia Dominus Deus vester tradet vobis terram hanc.* Ea, pues, señores, si tanto im-

Lyra in hũc locũ.

Origines hom. 3. in Iosue.

importa el socorrer a los necesitados, y tanto se grangea, ayudemos todos al pobre labrador.

CAPITVLO XV.

EN EL QVAL SE TRATA como el socorrer las necessidades, assi de los pobres labradores, como las de otros necessitados ha de ser procurando sacarlos del trabajo en que estàn, si es que ai fuerças para ello.

Tobi. 4.

Consejos daua a su hijo, para viuir con virtud, aquel Santo, y venerable anciano Tobias, en ocasion, que llegando al punto de el dar limosna a los pobres, le dixo de esta manera: Hijo, tẽ mui en la memoria socorrer las necesidades de los pobres, enternezcante sus miserias, lastìmete el verlos cõ tantas desvẽturas; y assi, si tuuieres mucho, daràsles mucho; porque no seria cumplir bien con los Mandamientos diuinos, dar poco, teniendo mucho: *Quomodo potueris, ita esto misericors, si multum tibi fuerit, abundanter tribue.*

De

De la qual razon, formo assi yo esta en este modo. Llega a tu casa vn pobre labrador, cercado de aflicciones, y congoxas, pues auiendo sembrado liberalissimamẽte quanto trigo tenia, no acuden los tiempos; hallase este pobre hombre sin que comer; llega a hablarte, pidete prestado vn poco trigo, sino le tienes, dale otra cosa, y sacalo de trabajo: *Quomodo potueris, ita esto misericors.* No es tu amigo, ò conocido, ò vezino? A lo menos no es tu proximo? Si. Pues que mucho harás en socorrerle? Piensas, que a mas de hazer tu obligacion, es poco el premio que te espera? Oye a San Agustin: *Quia per nostra merita, vitam æternam acquirere non valemus, fac, vt proximo misereris.* Mira que es tu proximo.

S. Augu. in ser. 43 ad frat. in eremo.

Està ponderando San Ambrosio, que seria bien hazer con vn hombre mui necessitado, y responde: Que quien esto viere, ò lo oyere dezir, y puede fauorecerle, lo acertado serà, de vn pan, el medio, y si tienes dos panes, darle vno, como lo significò Isaìas, quando dixo: *Frange esurienti panem tuum.* Sobre las quales palabras dize San Agustin, que Dios no te manda, que teniendo vn solo pan, le des todo. *Non dixit, vt integrum daret, cum forte pauper ille, alium panem non haberet, sed ait frange panẽ, hoc est*

S. Ambr. lib. 1. de offi. c. 31.

Isaì. 67.

S. Augu. serm. 62. de tẽpor.

dicere, si tanta paupertas tibi est, vt non habeas, nisi vnum panem ex ipso tamen frange, & pauperi tribue. Esto dixo San Agustin, y es dar limosna con prudencia, pues se dà, y se guarda medio pan para dar limosna otra vez. Pero Sã Ambrosio aun le parecio poco, dar de el modo referido, sino que pudiendo sacar de trabajo al pobre necesitado, se le ha de dar de tal modo, que le saque la limosna de miseria: *Tanto debes subvenire, quãto eius ærumnam reppellas.* Que mas claro pudo dezirse.

Parece quiso dezir esto mismo San Pablo. 2. *Cor.* 8. Và hablando de ricos, y pobres en este sentir, q̃ viendo la necesidad, sea corporal, ò sea espiritual, se ha de procurar socorrerla: y no vale dezir, si yo no le doi, otro le darà, porque en verle, y constarte, a ti te toca. Y dizeles a los ricos, y gente poderosa: *In præsenti quidem tempore vestra abundantia, illorum inopiam suppleat.* En esta vida miserable que viuimos, ayudemonos vnos a otros, y esto sea de tal modo, que si el rico vè con mucha necesidad al pobre, le dè para suplir su miseria. Parece que la fuerça, y rigor de el verbo *suppleat*, es esta. No imaginen, que basta darle algo, ò fiarle, ò prestarle, sino que se le suplan todas sus necesidades, si es posible, si le falta trigo *suppleat*; si le falta le-

ña,

ña,ò azeite,y puede ayudarsele en todo, desele todo esso, *suppleat.* Ai en la casa de esse pobrecito mas necesidades? Si las ai, y son, que se le murio vna mula q̃ tenia, y en cuyo trabajo estriuaua el reparo de su casa, y el sustẽto de su familia toda. Assi? Pues vayã en nombre de Dios a casa del rico, y diganle supla este trabajo, *illorum inopiam suppleat.* Que bien lo dixo Dionisio Cartuxano, declarando este lugar. *Vestra abundantia in temporalibus suppleat inopiam illorum in eisdem temporalibus.* Pues como ha de ser esse suplir? Dandoles de comer, y vestir, *suppleat eorum indigentiam victus, atq; vestitus.* Para què piensan se hizo en este lugar este campo de la Vnion? Para socorro de pobres: *Vestra abundantia illorum inopiam suppleat.*

Pidio Dauid a Dios, que se apiadara de sus miserias, y trabajos, y añade, que esse socorro sea segun su grãde misericordia. *Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam.* *Psal. 50.* No hago aora particular reparo en aueriguar, que misericordia grande sea esta, porque ya sè lo que en el Psalm. 85. dixo, y es, que la misericordia grande de Dios, fue darle la mano para que no cayera en precipicios mayores: *Misericordia tua magna est super me:* lo qual se vio *Psal. 85.*

en los resvalos que tuuo, tãto que se dize: *Eruisti animam ex inferno inferiori.* Ya està a vistas de perderme; y vos, mi Dios, con vuestra misericordia grande, alargando la mano me librasteis. Este verso declara mui a lo largo el doctisimo varon, el Incognito, yo contentarème con reducir a breuedad mayor mi intento, y hago reparo en el modo de declararla este Autor, pues dize: *Magna misericordia, magnis peccatoribus necessaria est.*

Para cuya declaracion sigo a S. Iuan Chrisostomo, donde dize, que essa misericordia grãde de Dios, es para sacar a los hombres de miserias grandes: No es la miseria mayor de vn hombre, viuir enfermo, ni padecer pobreza, ni carecer de amigos verdaderos, ni viuir humillado en este mundo; porque si viue en gracia de Dios, todos essos vltrages son pan, y miel, y con ellos engorda el virtuoso. San Pablo dixo, que eran en el mũdo tenidos por escoria, y vasura de todos: *Facti sumus omnium peripsema, id est, velut superfluitas generis humani, ita, vt apti non simus hominibus sociari, sed tolli*, dixo alli Dionisio Cartuxano; pero en la estimaciõ de Dios, eran oro de subidissimos quilates, y amigos intimos suyos, como dixo por S. Iuan. *Vos amici mei estis.* Pues qual es la miseria mayor?

S. Ioann. Chrysost. hom. 2. in Epist. 1. ad Corin.

1. Cor. 4.

Iona. 15

yor? Viuir en pecados vna alma, la qual para salir de esse atolladero, necesita de la misericordia grande de Dios; porque para sacar de raiz el mal, se le ha de socorrer con todo el esfuerço posible, y lo demas seria como dexarselo en la mitad de el lodo: Aora considere como socorre cada vno las necesidades de sus proximos, como và de sacar de trabajo al pobrecito labrador que perece? Ayudaseles con trigo, ò dinero? Como pidiràs a Dios te socorra con su grande misericordia, si tu no fauoreces a sus pobrecitos, aun con misericordia pequeña? *Quomodo tu dicis: Miserere mei Deus secundum magnam misericordiam tuam, cum tu non secundum magnam misericordiam miserearis, fortasse autem, nec secundum paruam?* Dize San Iuan Chrisostomo, citado.

Que bien lo dixo San Pablo. No faltèmos jamas (dize) en hazer todo el bien que podamos, porque os asseguro, que a su tiempo, y sazon tendremos copiosissima cogida: *Bonũfacientes non deficiamus, tempore enim suo metemus bona.* Aduierto con Dionisio Cartuxano, que habla aqui el Sagrado Apostol; de la perseuerancia en la virtud, hasta la muerte, y assi declara el *bonum facientes, id est, bonum virtutis opus.* Y el *non deficiamus*, dize es la prosecu- *Ad Gal. 6.*

cion en essa virtud començada: *Id est, non cesse mus, nec tepescamus, non enim coronabitur, nisi qui legitimè certauerit.* Aora añado yo este reparo, a mi intento principal encaminado.

Que me pide haga San Pablo? Vn bien: *Bonum autem facientes.* Y que me promete? Muchos bienes: *Metemus bona.* Parece que mudò con aduertencia el numero; pero es insigne el misterio, declarome assi: Quanto hazemos en este mundo de bueno, sea orar, ayunar, llorar, perdonar agrauios, dar limosnas, &c. pueden llamarse vn bien. Assi dize el mismo S. Pablo: *Quod bonum est sectamini, quod bonum est tenete:* Hazed, y conseruad lo q̃ es bueno, sea orar, sea ayunar, &c. se reputa por vn bien; pero en ser cosas de glorias, y regalos de el celestial Paraiso, se llaman muchos, *tempore suo metemus bona.*

1. *Ad Thessaloni. 5.*

Aun hablãdo el insignissimo Predicador de las gentes en la carta ad Hebræos, de Christo Señor nuestro, le llamò Pontifice de los bienes futuros, q̃ esperamos gozar en la gloria: *Christus assistens Pontifex futurorum bonorum,* adõde llama muchos bienes a la grãdeza de la gloria: y assi en el Psalmo 4. se dize: *Quis ostendet nobis bona?* Los bienes que nos prometen las Escrituras Sagradas, y nos predican los Sãtos,

Ad Heb. 9.

Psal. 4.

quien

quien nos los mostrarà? Y en el Psalm. 26. dã-
do al mundo satisfacion de lo que creìa, y es-
peraua, dixo: Yo creo, que verè todos los bie- *Psal. 26.*
nes que nos guarda Dios: *Credo videre bona*
Domini in terra viuentium. Entra aora mi du-
da: por vn bien que nos pide: *Bonum autem fa-*
cientes, me prometeu tantos bienes? Si. Y serà
dezir: Quieres tener allà todos los bienes que
deseas? Pues obra tu acà con los necesitados,
aquel bien que gana tantos bienes. Està bien.
Pero que bien puede ser esse, que labra tantas
coronas, y alcança tanto numero de lauros?
Respondo con San Agustin: Que esse bien, es
hazer quanto puedas por sacar de necesidad *S. Augu.*
al necesitado: *Seminate, seminate quantum po-* *in Psal.*
testis: Sembrad, sembrad quãto podais. Llama *125.*
sembrar al hazer bien; porque a vezes de vn
grano de trigo que se siembra, se recogen mu-
chissimos. El socorrer al pobre labrador, no
ha de ser, dandole, ò prestandole poco trigo, si
con esso no sale de miseria: Si quereis merecer
lauros, y sacarle de trabajo, *seminate quantum*
potestis, quanto podeis. O quan estrecha cuen-
ta han de dar a Dios, los que mas quieren se les
pierda el vino, ò el trigo, y otras semillas, que
el prestar, ò dar vn poco al labrador necesi-
tado! Oigamos a San Iuan Chrisostomo: *Vide-*

S. Ioann. Chrysos. homil. de eleemosyna, & in homi. 19. in 2. Cor. 9.

tis Dominum mendicantem, & nec sic efficimini misericordes? Habetis promptuaria eructantia ex hoc in illud, & nec ex hac abundantia cõmunicatis?

Y aduierta se, que no satisface el rico con dezir, ya alguna vez les he socorrido, y no ai para siempre que dar, porque en esto se halla vn manifiesto engaño, y es; imaginar, q̃ socorrerles vna vez, ò otra, basta; es menester desengañarnos que no basta, sino q̃ somos obligados, si podemos, a socorrerlos siempre; porque a mas de los priuilegios que goza la limosna, por ser medio importantissimo para salir de pecado, como se dize. *Peccata tua eleemosynis redime:* En inteligencia de muchos Doctores, si puedes, no solo deues dar alguna limosna cada dia, sino que ai obligacion de darles a los pobres lo necessario.

Danie. 4.

Vn grande pensar tenemos de el que dio luz a las mayores dificultades de la Iglesia. Reparò San Agustin en lo que se lee en San Lucas, donde hablando de el pobrecito Laçaro, dize de èl, que cada dia acudia a la puerta de la casa de el Rico gloton: *Iacebat ad ianuam diuitis, cupiebatque saturari de micis, quæ cadebant de mensa diuitis.* No he hallado en los Expositores, si solo en el Sol Africano, la resolucion

S. Augu. serm. 19. de verbis Apostoli. Luc. 16

de

de la duda, y es; que San Agustin tuuo para si por cosa constante, que Laçaro tenia en casa de el Rico alguna limosna cada dia de sabido, pero era tan corta, y poca, que no podia passar de sola ella. No lo dixo el Santo claramente, pero puede colegirse de las razones cõ que lo dixo, y assi pondrè aqui sus palabras, para que cada vno juzgue segun mejor le pareciere. Dize, pues assi el Sagrado Doctor: *Nũquid enim fratres charissimi, si pauper ille ante ianuam iacens, sufficienter panem acciperet, diceretur de illo, quod cupiebat saturari?* Por vẽtura, si aquel pobre echado a la puerta de el Rico, tuuiera suficiente pan, dixerase de èl que deseaua hartarse?

Passa adelante el Santo, y añade: *Propter hãc solam inhumanitatem, qua contemnebat pauperem ante ianuam suam iacentem, nec congruè, digneque pascebat mortuus, & in inferno sepultus est.* Reparemos en esta clausula, que es de perlas a mi intẽto. Que inhumanidad fue la de este Rico regalon? Tratauale mal de palabra en verle, a titulo de ser enfadoso, y importuno? No lo dize el Texto Sacro, mas algunos creen, que si, y que el quexarse tãto en el Infierno, de el tormento de la lengua, era, porque con ella dezia agrauios a Laçaro. Este parecer es de Sã

Pe

S. Petr. Chrysol. serm. 66. Pedro Chrisologo: *Lingua plus ardet, quæ misericordia, vt fieret plus neglexerit in lingua maius sentit incẽdium, qua maledixit pauperi, ideo in tormentis, lingua prima est.* Auia dicho agrauios al pobre, y siruiole la lengua de instrumẽto: Pues paguelo essa maldiciente, y injuriosa lengua. Aun parece lo declarò mas el mismo S. Pedro Chrisologo, dõde tocando la misma duda, dixo: Ven acà, dime, Rico desventurado, si el fuego de el Infierno te cerca, y possee por todas partes; porque mas te quexas de el tormẽto de la lengua? *Si te iam possidet totus ignis inferni, quare solius linguæ æstibus desideras subueniri?* A lo qual, el mismo Santo, respondiendo con la breuedad, y agudeza que acostumbra, dize, que la razon es, porque con essa lẽgua hizo burla de Laçaro, ò tratandole mal de palabras, ò mandando a sus criados, nadie le diera limosna: *Magis lingua, vritur, ardet, æstuat, quæ insultauit pauperi. quæ misericordiam denegauit, hæc præcedit ad iudicium, hæc antea degustat, & patitur cruciatus, hæc de toto corde prima sentit ardorem.* Que mas pudo dezirse?

S. Petr. Chrysol. serm. 122.

S. Ioann. Chrysost. hom. 9. in Matt. 5. San Iuan Chrisostomo dio por otro camino, pero no mui apartado de este, y assi dixo, q̃ el tormento singular que tenia este Rico condenado en la lengua, era por auerse deleitado

so-

sobrado en aquella parte de las delicias, y regalos de las comidas, y vinos preciosos, y aguas regaladissimas. *Qui fuerat epulator, in qua parte sui corporis plus peccauerat, in ea plus torquæbatur.* Y este castigo vino tan ajustado a lo q̃ èl se tenia merecido, que se dize en el Sap. 11. que por los mismos filos que vno peca, viene el castigo de Dios. *Per ea quæ quis peccat.* *Sapi.11.*

Esto dixeron San Iuan Chrisostomo, y San Pedro Chrisologo, acerca de el castigo tã merecido de el Rico gloton: pero S. Agustin aun nos dio mas que pensar, pues dize, que ya este Rico daua a Laçaro alguna limosna, sino que era poca: *Propter hanc solam inhumanitatem.* Q̃e inhumanidad era? Oyela: *Qua contemnebat pauperem.* Hazia menosprecio de Laçaro, burlauase de èl por verle pobre, enfermo, muerto de hãbre, y vestido de andrajos. Huuo mas ocasion de su tormento? Mas huvo, y fue, que *nec congruè digneque pascebat:* No le daua sustento congruo, y bastãte a passar la vida al pobre mendigo. Algo parece que le daua, pero era poco, y su necesisidad mucha. Esso dize el *nec congruè*, y no lo encarece, menos añadir S. Agustin, *nec digne pascebat:* No le daua de comer dignamente, y como vn hombre con alma racional, criado a la imagen, y semejanza

de

de Dios merecia, deuia de darle algun mẽdrugo de pan duro, y essa no era comida digna de darse a vn siervo de Dios, y aun podria ser comieran mas regalos sus perros de caza. Pues valga aora esta razon. Si el Rico se condenò, y daua alguna limosna al pobre, solo porque no cumplia con dar algo, sino que pues podia, auia de dar mas, y mas, y tenia obligacion de sustentar a Laçaro, *congruè, & digne*; y assi se condenò, porque *nec congruè, digneque pascebat*. Que dirèmos de los que imitan en la crueldad a este Rico, y viendo perecer a los pobres labradores, con varias desgracias que tienen por los malos años, y muertes de sus mulas? *Mortuus est, & in inferno sepultus, propter hanc solam inhumanitatem, qua contemnebat pauperem, nec digne congrueque pascebat.*

Mas ai, y es; que el Rico, en el Infierno, no pidio agua con que satisfacer su sed ardiente, sino agua con que mojar su lengua (que quien no supo dar, no tenia animo para pidir; y colijo, que daua poco, quien no tuuo animo en pidir mucho) y assi el pobre a su puerta no parece ossaua desayunarse, sino saciar su hambre, la qual era mucha: *Cupiebat saturari*, y assi no estauan en vn mismo estado el Rico, y el Pobre; porque el Rico deseaua lo que es menos, por-

que

que le faltaua todo; y el Pobre, deseãdo lo que es mas, que era verse harto, muestra que comia, pero mui poco, a aquel moço perdulario, que dezimos comũmente el Hijo Prodigo, no le deuia bastar la racion que le daua su amo cada dia, y assi deseaua llenar el vientre de las bellotas que comian los cebones que guardaua. Assi lo dize San Lucas: *Cupiebat saturari de siliquis, quas porci manducabant.* Y assi diria yo, que esto lo tuuo San Agustin por cierto, por quanto le veo hazer mui poco caso, ò ninguna diferencia, de el no dar cosa al Pobre, ò dar menos de lo que podia dar. *Luc. 16.*

Por esto añadio el mismo San Agustin, en el sermõ segundo q̃ haze de la limosna, que temia, no huuieran hecho algunos menos de lo que podian, ò por ventura no hizieran cosa: *Timeo, ne sint aliqui, qui aut minus faciant, quam possint, aut ne forte faciant.* Y mas abaxo, en el mismo Sermon, dize: *Et quod huc vsque non fecimus, aut minus quam oportuit fecimus, implere votis omnibus studeamus.* Ya no dize menos de lo que se puede, sino menos de lo necessario, para que leuantandose nuestra posibilidad con la extrema necesidad de el pobre, le deua dar el rico, no algo, sino todo lo que ha menester. Dime aora. Me responderias biẽ, di- *S. Augu. ser. 227.*

zien-

ziẽdo, que has dado alguna limosna? Has ayudado a los labradores? No por cierto. Pues aduierte, que en inteligencia de estos Santos Padres, y Doctores referidos, siendo tu hõbre poderoso, dar poco, es casi lo mismo q̃ dar nada.

Colige de todo lo dicho, que esta materia, es el reparo para los daños que padecemos; y para fomentar en la Ciudad, ò lugar en que viuieres, el bien comun de los labradores; porq̃ como ya has leìdo en todo lo antecedente, en esto hazes tu misma causa, y multiplicas tu hazienda, quedando grato a los diuinos ojos: y si alguna vez te llegare a pidir algo el labrador, dale, y franqueale tu puerta, y èl no se escuse de llegar en la necesidad, sepa pidir, y todos juntos pagaremos a Dios lo que le deuemos con tan santas correspondencias.

Oye la verdad de este caso, y sea de el Coronista de Dios hombre, San Lucas, el qual refiere, que en vna ocasion dixo a sus Dicipulos Christo Señor nuestro (y en ellos nos hablò a todos:) *Petite, & dabitur vobis, pulsate, & aperietur vobis: omnis enim, qui petit, accipit.* Pidid, dize el mayor Maestro, y os empeño mi palabra, en fe, de que jamas falto, que os darà: Buscad, si deseais hallar: llamad, y os abriràn la puerta, porque todo hombre que pidiere, es

Luc. 11.

cier-

cierto que recibirà. Mirad, fieles, que liberal es Dios, si acudis a èl, pero en esto propio que està prometiendo el Señor, tẽgo vna dificultad, y no pequeña. Estàme atento.

No es de Fè, que Dios conoce todas nuestras necesidades? Si. Y que le rinden vassallage a su diuino conocimiẽto las cosas que son, y no son? Es verdad. No alcança todos nuestros deseos? Si. Y el negarlo seria error. No cõprehende todas nuestras intenciones por interiores que sean, y lo mas retirado, y secreto de los coraçones? Es proposicion assentada. Pues para que ha de auer fatigas en el buscar, si puede sin ellas hazer que lo hallemos? Para que es menester tocar a la puerta, sino tenerla abierta, pues tanto desea que entremos?

Esto mismo dificultò San Basilio: *Quare oramus? An ignorat Deus, quibus opus est nobis?* Para que oramos? Para que son nuestras oraciones? dize el ingenioso Doctor. Por ventura, puede Dios ignorar nuestras necesidades? No. Luego mas liberal, y vizarro se ostentarà, dando sin pidirle, sin obligarnos a pidir para auer de recibir? *Petite, & accipietis.* *S. Basil. orati. 15.*

El que propuso la dificultad, nos darà la solucion. Dize, pues, San Basilio en la Cadena de Oro de Santo Tomas, declarando estos termi- *S. Basil. in Luc. 11.*

nos:

nos: *Petere, Quærere, & Pulsare:* Que se han de de distinguir assi. El *Petere*, es hazer oracion, y pertenece a los principiantes, si quieren alcãçar lo que pretenden. El *Quærere*, que es buscar, significa como han de ayudar los poderosos a los pobres, buscandolos para socorrerles. El *Pulsare*, que es llamar, es ofrecer la seguridad a todo lo que pidimos, y solo se dà por pagado con estas tres diligencias. El Señor, dize San Basilio: *His tribus modis ostenditur, quomodo in nostris bonis congaudeat.* Con estos tres modos declara el Señor la paga q̃ quiere por las mercedes que nos haze, y estriua todo en q̃ le pidamos.

De lo qual consta a todas luzes, como nos auemos de auer, y es; que el pobre labrador, y los demas necesitados, en ningũ tiempo tengan por deshonra el pidir, y que los señores de las rentas estèn obligados al socorro, auiendose de tal manera con ellos, que hallẽ lo que piden; y dando todos gracias a Dios, se alcançarà el sumo Alcaçar para el rico, y el pobre para el Cauallero, y plebeyo, para el señor, y el criado: que si fuimos criados para este fin altissimo de gozar de Dios, baste el tiẽpo mal perdido, demos en la cuenta, que para Dios nunca es tarde, pues se precia de buscar los pecadores para perdonarlos.

Sir-

Sirua de vltimo desengaño lo que se dize en el Genesis. Deseosa la prudente Rebeca, que su querido hijo Iacob se alçasse con la bendicion de su padre, le dixo: *Nunc ergo fili mi acquiesce consilijs meis: & pergens ad gregem affer mihi duos hœdos optimos.* Ea, hijo mio (dize la prudentissima Matrona) dà credito a mis consejos; vè con toda diligencia al ganado, traeme dos cabritos los mejores que hallares en èl, yo los adrezarè, comerà tu padre, daràte la bendicion, seràs bien afortunado, y yo quedarè cõtenta. Gene. 27.

Obedecio Iacob, hizo la diligencia, preparò su madre la comida, comio el Santo anciano Isaac, y lleuòse Iacob, siendo el hermano menor, la bendicion de su padre (que es grande cosa llegar en ocasion.) Dexo muchas dificultades que se pudieran ponderar en este caso, y solo es mi duda; porquè le manda seã cabritillos los que ha de traer? *Affer mihi duos hœdos.* O gran muger; mira, en Iacob estaua representado Christo Señor nuestro, en quien se auian de cumplir las antiguas sombras, y figuras, como San Pablo dixo: *Omnia in figura cõtingebant illis*, en quien tambien vinieró de lleno en lleno soberanas bendiciones: *Benedictionem omnium gentium dedit illi*, como dize el 1. Cor. 10

Eccl. 44. Eclesiastico; y este gran Señor quiso, para ganar pecadores, venir en su trage humilde, *in similitudinem carnis peccati.* Y Dionisio Cartuxano lo declarò, diziẽdo: *In similitudinem carnis peccati, ideſt, in corpore mortali, atque passibili.* Vino a ser mortal por mi.

Rom 8.

Quiere, pues, Christo bien nuestro, aplacar a su Padre Eterno; pues sea cabritillo el manjar que le trae Iacob, en quien son significados los pecadores, y assi se lo dixeron los Iudios vn dia a sus Dicipulos: *Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat Magister vester?* Porquè vuestro Maestro come con los publicanos y pecadores? Y en otra ocasion, por verle entrar en casa de Zacheo, para hazerlo virtuoso, y santo, le murmuraron la accion, como dize San Lucas: *Murmurabant, quod ad hominem peccatorem diuertisset.* Y assi dixo S. Geronimo Epist. ad Damasum, como se verà en la Cadena de Oro de Santo Tomas: *In omnibus scripturis, hædi, pro peccatoribus accipiuntur.* En todas las escrituras, en los cabritillos se suelen significar los pecadores.

Marc. 2.

Luc. 19.

S. Hier. epist. ad Damasũ.

Pues hijo mio (dize Rebeca a Iacob) repara, que tu padre Isaac, fue el insigne, y famoso entre los Patriarcas, en materia de obedecer a su Padre, y este es figura de el Redentor del

mun-

mundo; vèn en trage de pecador con los vestidos festiuos de Esau tu hermano; no ai que temer, porque su mayor contento, es traer a si a los pecadores, para llenarlos de bendiciones. Assi parece lo significò San Geronimo en el lugar citado, pues dixo assi: *Rebbeca plena Spiritu Sancto ait ad filium suum, offer mihi duos hœdos, præfigurans carnis Saluatoris aduẽtum, in quo eos, vel maxime liberarentur, qui peccati tenebantur obnoxi*, Rebeca, dize San Geronimo, llena de el Espiritu Santo, dixo a su hijo Iacob: Traeme dos cabritos, para que coma tu padre: En el qual suceſſo, ya se prefigurò la venida de el Verbo Eterno al talamo candido de la mayor Madre, porque hecho hombre en sus purissimas entrañas, naciendo de ella, quedãdo siempre su Pureza intacta, padeciendo por el linage humano, ganasse a los pecadores, presos con las cadenas de sus culpas: Luego bien serà, que todos enmendemos las nueſtras, obligandolo nueſtros bienes cõ las limosnas, pues tan cariñoso nos busca.

Amigo labrador, a poco discurso puedes inferir, que he hecho quãto he podido de mi parte, no solo con palabras, sino tãbien cõ obras, dandote de mi casa vn pedaço de haziẽda mia, siendo el primer inuentor de esta Vnion, para

tu total reparo, y que solo me ha mouido a escriuir este Tratado, y darlo al mundo, sin reparar en que digan lo q̃ quisieren, para dar a entender a todos como te han de estimar, y apreciar, y la obligacion que tienen de socorrerte; porque si lo consideran como yo, hallaràn, que te deuen mucho; pues auiendome dado Dios nueue sobrinas, y vn sobrino, he acomodado las ocho, que corrian por mi cuenta, casandolas con gente honrosa, y de buena sangre, con vn passamiento honrado, dẽtro de la esfera de Labradores (que es lo que mas aprecio en mi linage.) Lo cierto es, q̃ me faltaran las fuerças sin tu ayuda para tantos adotes; y assi te confiesso me doi por mui obligado, rindiẽdote muchas gracias por lo bien que me has ayudado, pagandome puntual las rentas de mi Retoria, para que pudieran los Ministros Ecclesiasticos cantar de continuo a Dios sus alabanzas.

Prosigue en tu buen trato, q̃ con las ayudas de costa, q̃ te he procurado grangear, es cierto, que si no te descuidas, y miras por el bien comun de tu casa, tendràs para todo; y que si las demas Vniuersidades se vieren arruinadas, si quisieren leuantar cabeça, tendràn exemplar en ti, y los demas señores de Decimas, con el fauorecerte se haràn ricos, y Dios, que nunca

fal-

falta mouerà la volũtad de algun Principe piadoso para poder fundar otra Vniõ, y modo de socorrer a los pobres, y desvalidos labradores.

Y vos, mi Dios, que os pagais de nuestros cortos seruicios, recibid este (aunq̃ pequeño) pues mi deseo ha sido (como vos biẽ lo sabeis) remediar la ruina de vuestros Templos, las necesidades de vuestros Sacerdotes, y las aflicciones de los pobres labradores: Cõfiesso, Señor, que las faltas serán muchas, sino es, que las escuse el amor con que he escrito en honra, y defensa de la labrança, siruiendo los ojos de tinteros, y las lagrimas de tinta; a vos, mi Dios, pido perdon, y todo quanto he escrito en este Tratado, lo dexo rendido, y sugeto a la Santa Romana Iglesia, y a los Tribunales Catolicos de ella, y a la censura de hombres doctos, para que si en algo, como hombre, huuiere errado lo enmiẽden, porque mi intento ha sido acertar. Ceda todo en honra de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas distintas, y vn solo Dios verdadero, a quien cõ todo afecto lo he consagrado, y juntamente en alabanza de la Aurora Maria, Madre de los afligidos, y de los demas Cortesanos del Cielo. Amen.

TABLA
DE LO MAS INGE-
NIOSO, Y SELECTO
QVE SE CONTIENE EN
este Tratado.

QVE para acertar la direccion de los fines, se ha de acudir a Dios, y no a los Principes de la tierra, en la Dedicatoria.

Que no es prudente el que dirige sus acciones segun lo feliz, ò lamentable de el tiempo, ibid em.

Que aunque Dios es todo el remedio en nuestras necesidades, assi espirituales como corporales, no quiere que nos descuidemos vn punto, cap. 1. & 13.

Que el amor nunca fue couarde, cap. 1.

Que ayudar al labrador, es enriquezer Reyes, Reinos, y las Iglesias, cap. 1. & 13.

Que la perdicion de las Monarquias, nace de la pobreza de el labrador, cap. 1.

Que al labrador se le ha de ayudar con doblado amor, cap. 1. & 13.

Que el que ha de ser buen Padre, ò Prelado, ha de

de rodar por sus hijos, y subditos, c. 1. & 13.
Que no ai dicha sin pesar, ni humano bien, sin pensión, cap. 2.
Que es tan desdichado el labrador, q̃ el pariẽte mas cercano le quiere quitar lo q̃ le grãgeò su sudor, cap. 2.
Que hasta el padre de el labrador, echa en olui do al hijo que trabaja, cap. 2.
Que no se deue fiar el biẽ q̃ Dios quiere hazer al trabajador, a su mismo padre, cap. 2.
Que los labradores pueden quexarse como el de la Piscina, diziendo, no tienen quien les dè la mano, cap. 2.
Que en las familias q̃ ai dos hijos, los regalos son para el pisauerde, y las penas para el hijo q̃ enriqueze la casa con la labrãça, cap. 2.
Que quando nos dexan todas las cosas, destituidos de socorro humano, entra Dios a socorrer la necesidad, cap. 2.
Que el mayor castigo para vn ingrato, es dexarle con la vida, sin vengarse de èl, cap. 2.
Que el reparo de el labrador consiste en tener quien le compre mulas quando se le mueren, cap. 3.
Que los labradores que tienen buenos barbechos, son señores de los demas, cap. 3.
Que sabe el labrador engañar su voluntad cõ

la esperança, siendo siempre rico el año que viene, cap. 2.
Que lo precioso de todas las cosas, es la agricultura, cap. 3.
Que hazer cambras para remediar los labradorès, es perderlos, cap. 3.
Que muchas vezes juzgan los hombres ser de lirio su mayor remedio, cap. 3.
Que no ai amor sin cuidado, ni cuidado sin amor, cap. 3.
Que aunque tarde, siempre el coraçon conoce el bien que le aconsejauan, cap. 3.
Que es necio el que intenta vna cosa, y no sale con ella, cap. 4.
Que en lo cuerdo, y inmutable destas Ordinaciones consiste el reparo de la labrança, c. 4.
Que no es lleuado de caridad, el que se mueue por interès, cap. 4.
Que es grande felicidad para el mundo, el ser rico, cap. 5.
Que para Dios, es suma dicha ser pobre, cap. 5.
Que al pobre en los Tribunales del mũdo, ni le vale su justicia, ni le importa su verdad, c. 5.
Que no ai q̃ fiar en los poderes del mũdo, c. 5.
Que ai hõbres tã biẽ auenidos cõ sus males, q̃ se les puede pregũtar, si quierẽ salir dellos, c. 5.
Que el mayor modo de ganar a los desconocidos,

dos, es atraerlos con amor, quando erã dignos de vn desvio, cap. 5.
Que todo el fruto de lo q̃ se puede pretender, nace de el saber esperar, cap. 5.
Que el mayor pecado en los ojos de Dios, es cometerlo con circunstancia de saber, que cosa es pecado, cap. 6.
Que si tiene fuerças la maldad vnida para el mal, mayor poder alcançan los que se vnen para el bien, cap. 6.
Que Dios assiste a los vnidos para el bien, c. 6.
Que es Dios tan liberal, que empeñado en vn beneficio, se empeña en todos, porque su diuino ser, parece que consiste en hazer bien a los hombres, cap. 6
Que es locura, no confessar, que todo lo admirable, y lo no esperado de nuestros bienes, no sea Dios quien lo obra, cap. 6.
Que los vnidos, nunca son interessados, cap. 6.
Que a los q̃ van con buen fin, las dificultades, y encuentros se les hazen beneficios, cap. 6.
Que por pobre que vno sea, se encamina para rico entrando en la Vnion, cap. 6.
Que ayudar al labrador, es hazer lo material, y formal de las Iglesias, cap. 7.
Que el pecado q̃ se comete en no pagar al jornalero, dà vozes al Cielo, cap. 7.

Que

Que hasta los que escriuieron satiras, y pasquines conocieron, que el labrador es el q̃ sustẽta desde el Papa hasta el que no tiene capa, cap. 7.

Que se puede hazer la Vnion, y Reparo de Labradores, aunq̃ no se les dèn donatiuos, c. 7.

Que se puede hazer este reparo en las Ciudades como en los lugares cortos, cap. 7.

Que muchas vezes, la admiracion que nos causan los varios sucessos de las cosas, es camino para entender lo dudoso, cap. 8.

Que parece cosa de milagro, pueda viuir vn pobre labrador, con el poco sustento que tiene, cap. 8.

Que es mayor el afan de el labrador cultiuando la tierra, que el que padece el que rema en galeras, cap. 9.

Que es afrenta, que halle el sol al labrador en su casa, cap. 9.

Que el desconsuelo de el pobre labrador, quãdo no llueue, es su mayor trabajo, cap. 9.

Que en el tiempo que detiene Dios las aguas por las culpas de los hombres, el labrador es el primero que pide a la Iglesia que haga rogatiuas, cap. 9.

Que padece tal vez el labrador por culpas agenas, cap. 9.

Que

Que es tã ſoſpechoſo el lucir, ſin tener de'què, que aun Dios haze gala, que ſi luze, tiene de donde, cap. 9.

Que en materia de ſufrimiẽto, el labrador nos enſeña como auemos de eſperar en Dios, cap. 9.

Que por ver al labrador mal veſtido, todos lo deſprecian, cap. 10.

Que es condicion de los hombres, y en particular de los poderoſos no juzgar lo que es, ſino lo que parece, cap. 10.

Que ai diſtincion entre el Iuez, teſtigo, y arbitro, cap. 10.

Que Dios no atiende al trage, ò al veſtido, ſino a lo precioſo de la alma, cap. 10.

Que el labrador, ſiempre conoce a Dios por Padre en ſus cogidas, a diſtinciõ de los exercitos en ſus ſacos, cap. 10.

Que el eſtado de la juſticia original, conſiſtia, en que la razon ſe ſugetara a Dios, y la parte inferior a la ſuperior, cap. 11.

Que la labrança en ſu origen, fue hidalga de quatro coſtados, ſin pagar tributos al canſacio, cap. 11.

Que no deſdize de la grãdeza la labrança, c. 11.

Que eſtuuo Dios tan bien con la labrança, que deſpues de el diluuio, quiſo q̃ Noe començara por labrador, cap. 11.

Que

Que en el viejo Testamento, las casas mas lustrosas hizieron gala de la labrança, cap. 11.
Que en nuestros tiempos, muchos señores han conseruado sus Estados con ella, cap. 11.
Que los malos son como el demonio, el qual apresta su artilleria contra los buenos, c. 11.
Que el que hereda la hazienda en la cuna, tiene obligacion de mirar por ella, si no quiere perderla presto, cap. 11.
Que Dios dà los bienes, al que tiene cuidado de trabajarlos, y guardarlos, cap. 11.
Que siendo Dios tan puntual en su palabra, no faltarà en las honras de el labrador, c. 12.
Que los mas Reyes que se vngieron para tales, con orden de Dios los sacaron de el Colegio de los Labradores, cap. 12.
Que la valentia, y fortaleza, se halla en los labradores, cap. 12.
Que la pena de Cain, fue el temor de que Dios le quitaria la labrança, cap. 12.
Que el labrador es la niña de los ojos de Dios, cap. 12.
Que el labrador, es Mayordomo de la casa de Dios, cap. 12.
Que Dios se precia de llamarse labrador, c. 12.
Que la Iglesia dà a Dios titulo de labrador en sus mayores festiuidades, cap. 12.

Que

Que el labrador, deue dar a Dios lo que es de Dios, sino quiere que le quite lo que es suyo, cap. 12.

Que es ingrato el q̃ dà las gracias en secreto, auiendo recibido los beneficios en publico cap. 12.

Que al labrador deuen los señores de las decimas dar el titulo de bienhechor, cap. 13.

Que los señores de las decimas estã obligados a hazer bien a los labradores, cap. 14.

Que el verme yo superior de mis feligreses, me obligò, entre desprecios, a hazerles biẽ, c. 14

Que la obligaciõ de ayudar a los feligreses, es de precepto diuino, cap. 14.

Que parece improprio el recibir de los feligreses beneficios, y fundar los legados para otros, cap. 14.

Que el vassallo tiene obligacion de socorrer a su Rei en sus necesidades, cap. 14.

Que el Rei, no deue echar en oluido los socorros que el vassallo le haze, cap. 14.

Que sabe Dios por boca de vna muger, desengañar a los Reyes, cap. 14.

Que el mar, si abũda de aguas, es porque secretamente buelue las que recibe, cap. 14.

Que para perder la honra en el mundo, no es necessario que el crimẽ sea verdadero, basta que se diga, cap. 14.

Que

Que vale mas el buen nõbre, que todas las riquezas, cap. 13.
Que es necessario dar, para que aya recibir, cap. 14.
Que hazer bien con tassa el que puede, es no hazer cosa, cap. 14.
Que el mas alto modo de rendir a Dios sumissiones por todos los beneficios que nos haze, cõsiste en la esperãça de saber pidir, cap. 14.
Que la Magestad del Señor desea vengan a èl los pecadores para perdonarlos, cap. 14.
Que todos tienen obligaciõ de ayudar al pobre labrador, cap. 14.
Que para socorrer vna necessidad, es grandissimo remedio el verla, cap. 14.
Que al necessitado se ha de acudir, y socorrerle, aunque sea mi enemigo, cap. 14.
Que es Dios tan liberal, vizarro, y generoso con los hombres, que a todos acude a buenos, y malos, cap. 14.
Que en caso de igual necessidad, primero se ha de acudir al pariente necessitado, cap. 14.
Que Dios se paga mucho de vn animo agradecido, cap. 14.
Que pagar vno cõ pũtualidad lo q̃ deue, engẽdra nueuas obligaciones en el acreedor, c. 14
Que el vassallo, viendo en necessidad a su Rei, tiene obligacion de socorrerle, c. 14. Que

Que todas las rentas,galas,y regalos de los ricos,nacen del ſudor de el labrador,cap. 14.
Que el rico ſe cõſeruarà en eſſe eſtado de rico, ſi acude a fauorecer al labrador,cap. 14.
Que el ayudar al labrador pobre, ha de ſer darle,haſta ſacarlo de la neceſsidad en q̃ eſtà,c. 15
Que el dar,ha de ſer partiendo de dos panes,el vno,y de vno el medio al pobre,cap. 15.
Que los ricos,ſon ricos para ſuplir por entero las neceſsidades de los pobres,cap. 15.
Que la miſericordia grãde de Dios, es ſacar de miſerias grandes a los hõbres,de las quales el pecado es la mayor,cap. 15.
Que el hazer biẽ ha de ſer ſin ceſſar, porque en parar,en poco tiẽpo ſe pierde mucho, c. 15.
Que no ſatisface el rico cõ dezir,q̃ ya hizo alguna vez biẽ al pobre,ſino q̃ ſe ha de ſocorrer ſiempre,inſtando la neceſsidad, cap. 15.
Que merece grandiſsimo caſtigo el rico, que ſobre no dar al pobre lo que cõ neceſsidad le pide,lo trata mal de palabras, cap. 15.
Que de ordinario Dios caſtiga en aquella parte,en la qual,y con la qual ſe le dio la ofenſa,cap. 15.
Que el auariento pide como dà;y que no teniẽdo animo de dar mucho, aun no ſabe pidir ſino mui poco,cap. 15.

Que

Que el ſocorrer al pobre labrador, es comodidad de el miſmo que le haze el bien, c. 15.

Que Dios, para darnos, deſea le pidamos; y aũ para eſſo inſta, y ruega, cap. 15.

Que es grande coſa para alcançar lo que ſe pide, llegar a tiempo, y ſazon, cap. 15.

Que en las ouejas, y corderos ſe ſignifican los juſtos, y en los cabritillos los pecadores, cap. 15.

Que Chriſto Señor nueſtro trataua con pecadores por atraerlos con amor a ſu amor, cap. 15.

Que es grande el deſconocimiento, y ingratitud de los hombres, pues no acaban de conocer, y eſtimar, que el labrador los haze ricos a todos, y èl viue de ordinario pobre, cap. 15.

FIN.

86 B/264

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

600705479

i26568942

30

ROMEO
REPARO
DE
LABRA

264

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm